


**EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA: UNA MIRADA DESDE LOS
IMAGINARIOS DE ESTUDIANTES DE LA MEDIA ACADÉMICA DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA KILÓMETRO DOCE DEL MUNICIPIO DE
MONTERÍA, CÓRDOBA**

**MIRTA MILENA MEJIA
IVAN DARIO RADA
DAIVIS SIERRA REGINO**

Proyecto para optar al título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social

EDNA PATRICIA LÓPEZ PÉREZ
Asesora


**Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE–
en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación
Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Bogotá, D.C.
2020**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 15

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de Grado de Maestría de Investigación
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional - Biblioteca Central
Título del documento	Ejercicio de la ciudadanía: una mirada desde los imaginarios de estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, Córdoba.
Autor(es)	Mejía Díaz, Mirta Milena; Rada Lubo, Ivan Darío; Sierra Regino, Daivis.
Director	López Pérez, Edna Patricia
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2020. 96p.
Unidad Patrocinante	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE. Universidad Pedagógica Nacional- UPN.
Palabras Claves	IMAGINARIOS; CIUDADANÍA; CIUDADANÍA ACTIVA; NUEVAS CIUDADANÍAS; EJERCICIO CIUDADANO.

2. Descripción
<p>Trabajo de grado que se propone comprender los imaginarios que tienen en torno al ejercicio de la ciudadanía los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, la incidencia que tienen los imaginarios en la configuración de los estudiantes como ciudadanos y en las formas como se disponen a ejercer la ciudadanía. Se partió de un ejercicio interpretativo de tres aspectos fundamentales, a través de los cuales se pudo identificar los imaginarios de los estudiantes: los elementos con los que los estudiantes relacionan el ejercicio ciudadano, las prácticas ciudadanas cotidianas de los estudiantes, y la influencia de la institución educativa en su ejercicio ciudadano. Se toma como marco de referencia la cotidianidad de los estudiantes en los distintos contextos en los que hacen la vida, por cuanto es en la cotidianidad en la que los imaginarios se producen, reproducen, y se pueden transformar y resignificar.</p>

3. Fuentes
<p>Agudelo-Ramírez, Alexandra, & Murillo-Saá, Lucelly, & Echeverry-Restrepo, Liliana, & Patiño-López, Jhoana Alexandra (2013). Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad. https://www.redalyc.org/pdf/773/77329818010.pdf</p> <p>Abril, P. (2006) La política de Aristóteles, Todos los Clásicos, traducción, Ediciones Nuestra Raza http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/politicaAristoteles.pdf</p> <p>Alvarado, Sara Victoria, & Gómez, Ariel, & GgOspina, María Camila, & Ospina, Héctor Fabio (2014). La Hermenéutica Ontológica Política o Hermenéutica Performativa:</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 15

Una propuesta epistémica y metodológica. *Nómadas* (Col), (40),206-219. [fecha de Consulta 1 de febrero de 2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051/105131005014>

Alvarado, S. A., Ospina-Alvarado, M. C. & Sánchez-León, M. C. (2016). *Hermenéutica e Investigación Social: Narrativas generativas de paz, democracia y reconciliación*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), pp. 987-999. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77346456008.pdf>

Arango, A. M. (2008). *La formación ciudadana en Colombia*. *Uni-pluriversidad*, 8(3 SUP). <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/1814>

Alvarado, Sara Victoria, & Ospina, Héctor Fabio, & Botero, Patricia, & Muñoz, Germán (2008). *Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes*. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11),19-43.[fecha de Consulta 22 de Enero de 2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=269/26911765003>


Alvarado, S. V. (2012). *Configuración de la subjetividad política de niños y niñas en contextos de conflicto armado desde una perspectiva alternativa del Desarrollo Humano*. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/20211/19199>

Álvarez, R. M. (2011). *La investigación etnográfica: una propuesta metodológica para Trabajo Social*. *Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM*, 1. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/20211/19199>

Alvarado Salgado, Sara Victoria, & Carreño Bustamante, María Teresa (2007). *La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1),0.[fecha de Consulta 16 de Enero de 2020]. ISSN: 1692-715X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=773/77350102>

Baeza, M. A. (2003). *Imaginario sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Concepción: Editorial Universidad de Concepción. <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348722016.pdf>

Baeza, M. A. (2011). *Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales*. *NUEVAS POSIBILIDADES*, 31. https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/55228497/Nuevas_posibilidades_de_los_imaginarios_sociales.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DN_N_U_U_E_E_V_V_A_A_S_S_P_PO_OS_SI_IB_BI.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200208%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 15

[Amz-Date=20200208T023227Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=25a9e47bfc38fdfe25f4d281ae987feff5c1ca330d99ec88831546026631750f#page=31](https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/36530)

Bolívar, A. (2007). Escuela y formación para la ciudadanía. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 59(2 y 3). Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/36530>

Bonilla González, R., Torrado, M. C., Durán, E., Barrios, M., Navarro, F., Quiroga, B., & Cano, G. (2004). Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia. Recuperado el 05 de noviembre de 2018 de http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/119/doc_siju.pdf?sequence

Castillo, J. (2006). Configuración de ciudadanía juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales. Trabajo de doctorado no publicado, CINDE, Manizales, Colombia.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=CONFIGURACION%20DE%20CIUDADANIA%20DE%20JUVENILES%20EN%20LA%20VIDA%20COTIDIANA%20DE%20ESTUDIANTES%20UNIVERSITARIOS%20DE%20MANIZALES&btnG=

Cortina, A. (2010). Los valores de una ciudadanía activa. *Educación, valores y ciudadanía, Madrid*

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Cortina+2010+ciudadan%C3%ADa+activa&btnG=

Cortina, A. (1997) ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.

<https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/4322>

Castillo García, J. R. (2003). La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 115-143.


https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Garc%C3%ADa%20J.+R.+C.+%282003%29.+La+formaci%C3%B3n+de+ciudadanos%20en+la+escuela%20un+escenario+posible.+Revista+Latinoamericana+de+Ciencias+Sociales%20Ni%C3%B1ez+y+Juventud%201%282%29%202%204.&btnG=

Cabrera-Otálora, M. I., Giraldo-Alzate, O. M., & Nieto-Gómez, L. E. (2016). Concepto de ciudadanía en Rawls. *Criterio Libre Jurídico*, 13(1).

<https://dx.doi.org/10.18041/crilibjur.2016.v13n1.25104>

Castillo, J. (2006). Configuración de ciudadanía juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales. (Tesis doctoral). CINDE Universidad de Manizales, Manizales, Colombia. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/557>

Castoriadis, C. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tuquets. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Castoriadis_Unidad_2.pdf

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 15

Castoriadis, C. (1975). Capítulo VII de La institución imaginaria de la sociedad, vol. 2, 1975. El pensamiento de Cornelius Castoriadis. Vol. 2. Ediciones Proyecto Revolucionario, 2008. <https://socialesenpdf.files.wordpress.com/2013/10/el-pensamiento-de-cornelius-castoriadis-i.pdf>

Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona erógena*, 35(9). https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37303304/Castoriadis_Cornelius_-_El_Imaginario_Social_Instituyente.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEL_IMAGINARIO_SOCIAL_INSTITUYENTE.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200208%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200208T024221Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=7208a52d2ec5d9871f418e8d21c9d6dbf0f31364c665e365c74aa6aec3e55711

Casanova, M. J. V., & Posada, L. H. G. (2005). Imaginarios de ciudad en niños y niñas de Barranquilla-Colombia. *Quórum académico*, 2(1), 37-60.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vYEtmhFWcW0C&oi=fnd&pg=PA37&dq=+imaginario+s+de+ciudad+en+ni%C3%B1os+y+ni%C3%B1as+de+barranquilla&ots=8H-bEaVpLr&sig=wr8YgaLiSj85dXrkpCTNm-HUK#v=onepage&q=imaginarios%20de%20ciudad%20en%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20barranquilla&f=false>

Cox, Bascopé, Castillo, Miranda, Bonhomme. (2014) Educación Ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares. Unesco Oficina Internacional de Educación. <https://pdfs.semanticscholar.org/dc2d/d31f1f1828159e4651c17f9bc197346dbb3b.pdf>

Carretero Pasín, Á. E. (2011). Imaginario e identidades sociales: los escenarios de actuación del 'Imaginario social' como configurador de vínculo comunitario.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Carretero+Pas%C3%ADn%2C+%C3%81.+E.+%282011%29.+Imaginario+e+identidades+sociales%3A+los+escenarios+de+actuaci%C3%B3n+del+%E2%80%98Imaginario+social+%E2%80%98como+configurador+de+v%C3%ADnculo+comunitario.+&btnG=


Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018)

Dittus, R., Basulto, O., & Riffo, I. (2017). La investigación en Chile sobre imaginarios y representaciones sociales. *Cinta de moebio*, (58), 103-115. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2017000100103

Educativa, I. (2017). 1.3. características de la convivencia escolar. Pedro Ruiz Gallo, 42.

<http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/1195/BC-TES-TMP-0040.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=41>

Escobar Villegas, J. C. (2000). Lo imaginario. *Entre las ciencias sociales y la historia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit. <https://core.ac.uk/download/pdf/47236725.pdf>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 15

Bonilla-Jimenez, F. I., & Escobar, J. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica.

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/handle/123456789/957>

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109. Recuperado en 17 de enero de 2020, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004&lng=es&tlng=es

Echeverry, M. (2011). Formación ciudadana y escuela Una mirada desde la ciudadanía democrática. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (16), 307-326.

<http://revistaprospectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1172>

Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14.

<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2005). *EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA*. Aportaciones a la propuesta para el debate del Ministerio de Educación y Ciencia “Una educación para todos y entre todos”.

Galeano, M. (2003). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad de Eafit. Medellín. En:

<https://es.scribd.com/document/365332448/Galeano-Maria-Eumelia-Diseno-de-Proyectos-de-Investigacion-Cualitativa>

García, F (2016). ciudadanía y nuevas ciudadanías.

<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4451/LCNC10.pdf?sequence=1#page=19>

García Canclini (2007). Diálogo con Néstor García Canclini: ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? *EURE* (Santiago), 33(99), 89-99.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612007000200008>


General de Educación, L. (1994). Ley 115 de 1994. In Congreso de la República de Colombia (Vol. 8).

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Ley+115+de+1994+%28Ley+General+de+Educaci%C3%B3n+de+la+Rep%C3%ABlica+de+Colombia%29&btnG=

Gutiérrez Tamayo, A. L. (2009). Educación y formación ciudadana: reflexiones para el debate latinoamericano.

<http://tesis.udea.edu.co/handle/10495/2841>

Gutiérrez, A. (2010). Educación y Formación Ciudadana: Reflexiones para el debate

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 6 de 15

latinoamericano. *Uni-pluriversidad*, 9(3), 30-40. Recuperado 18 de enero de 2020, de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/5289>

Coca, J. R., Valero Matas, J. A., Randazzo, F., & Pintos, J. L. (2011). Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales. Coruña, 106. <http://libros.metabiblioteca.org:8080/bitstream/001/449/1/Nuevas%20posibilidades%20de%20los%20imaginarios%20sociales.pdf>

Hernández, O. (2013). La ciudadanía como ejercicio y como condición política. Un estudio en la ciudad de Barranquilla. *Justicia Juris*, ISSN 1692-8571, Vol. 9. N° 1. Enero – Junio de 2013 Pág. 27- 41. Recuperado 17 de enero de 2020, de: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/96>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación McGraw-Hill. México DF. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Hern%C3%A1ndez%2C+Fern%C3%A1ndez+y+Baptista%2C+2014&oq=

Hurtado, D. (2004). Reflexiones sobre la teoría de imaginarios: una posibilidad de comprensión desde lo instituido y la imaginación radical. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (21). <https://revistaestudiosarabes.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26119>


Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, 6(2009), 1-22. https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/45298241/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DSobre_el_concepto_de_ciudadania_historia.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200223%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200223T214602Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=40473e6236c778cafb70edc1bf7cbfc922f3e7ed1ab9deb1909656b22b09d514

Hurtado Herrera, Deibar René, & Alvarado Salgado, Sara Victoria. (2007). Escuela y ciudadanía: reflexiones desde las significaciones imaginarias y la autoreflexividad. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 33(1), 79-93. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052007000100005&script=sci_arttext

ICFES, (2010). Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía - ICCS 2009: Resumen Ejecutivo. ICFES ed. Bogotá, Colombia: s.n.

Juan Roca, Jesús Valero Matas, Francesca Randazzo, Juan L. Pintos, (2011) coords., Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales, Coruña, 106. <http://libros.metabiblioteca.org:8080/bitstream/001/449/1/Nuevas%20posibilidades%20de%20los%20imaginarios%20sociales.pdf>

Kitzinger, J. (1995). Qualitative research: introducing focus groups. *Bmj*, 311(7000),

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 7 de 15

299-302.

<https://www.bmj.com/content/311/7000/299.short>

Kymlicka, W., & Castells, C. (1996). Ciudadanía multicultural (Vol. 2). Barcelona: Paidós.

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/51839040/Ciudadania_Multicultural_Kymlicka.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCiudadania_multicultural_Una_teor%C3%ADa_libre.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200218%2Fus-east-1%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200218T014916Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=65231d935beba358254596adeb3f606ce095cc2a78f6098e5babe7133f0d383d

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación

Ley 1620 de 2013, Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Ley 1732 de 2014. Cátedra de la paz

Lechner, N. (2000). Nuevas ciudadanía. Revista de estudios sociales, (05), 25-31.

<https://journals.openedition.org/revestudsoc/30157>

Moratalla, A. D. (2006). Las fuentes morales de la ciudadanía activa. Laicidad democrática y convicción religiosa en la educación moral. Veritas. Revista de Filosofía y Teología, 1(14), 73-95.

<https://www.redalyc.org/pdf/2911/291122934004.pdf>

Montaño Rodríguez, M. D. P. (2017). Imaginarios sociales de estudiantes de grado décimo y undécimo del Colegio Agustín Fernández de la ciudad de Bogotá, acerca de la educación física. (Tesis de maestría). Universidad Santo Tomás. Bogota D.C., Colombia

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4192>

Muñoz González, G. (2003). Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud, 1(1), 145-180.


http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2003000100006&script=sci_arttext&tlng=en

Muñoz Labraña, C., & Torres Durán, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare*, 18(2), 233-245.

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v18n2/a12v18n2.pdf>

Muñoz, A.E (2015) Aproximación al concepto de ciudadanía en la contemporaneidad. *Contextos*, 4; 103-110

<https://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/view/409>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 8 de 15

Ministerio de educación. Provincia de Santa Fe. (2013). Juventudes, ciudadanía y participación: un acercamiento desde el paradigma sociocultural. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/216215/1122895/file/Juventudes,%20ciudadan%C3%ADa%20y%20participaci%C3%B3n.pdf>

Mella, O. (2000). Grupos focales (“Focus groups”). Técnica de investigación cualitativa. Documento de trabajo, (3).

<http://files.palenque-de-egoya.webnode.es/200000285-01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>

Mieles Barrera, María Dilia, & Alvarado Salgado, Sara Victoria (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. Estudios Políticos, (40),53-75.[fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2019]. ISSN: 0121-5167. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=164/16429068004>

Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, 32(1), 19-37.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Mockus%2C+A.+%282002%29.+Convivencia+como+armonizaci%C3%B3n+de+ley%2C+moral+y+cultura.+Perspectivas%2C+32%281%29%2C+19-37.&btnG=

Otálora, M. I. C., Alzate, O. M. G., & Gómez, L. E. N. (2016). Concepto de ciudadanía en Rawls. *Criterio Libre Jurídico*, 13(1).

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/1537>

Pérez Galván, L. M., & Ochoa Cervantes, A. D. L. C. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(72), 179-207.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662017000100179&script=sci_arttext

Pintos, J. L. (2000). Construyendo realidad (es): Los imaginarios sociales. Universidad de.


https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Pintos%2C+J.L.+%282000%29.+Construyendo+realidad+%28es%29%3A+Los+imaginarios+sociales.+Madrid%2C+Espa%C3%B1a.+Sal+Terra.&btnG=

Pintos, J. L. (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (29), 37-65.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Pintos+2005&btnG=

Pintos de Cea-Naharro, J. L. (1995). Orden social e imaginarios sociales (una propuesta de investigación). *Papers: Revista de sociología*, (45), 101-127.

Pintos, J. L. (2015). Apreciaciones sobre el concepto de imaginarios sociales. *Revista*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 10 de 15	

Wills, M. (2002). Nuevas y viejas ciudadanías: la apuesta por una nueva democracia. Caminos hacia nuevas ciudadanías.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Wills%2C+M.+%282002%29.+Nuevas+y+viej+ciudadan%C3%ADas%3A+la+apuesta+por+una+nueva+democracia.+Caminos+hacia+nuevas+ciudadan%C3%ADas.&btnG=

4. Contenidos


El interés investigativo surge de la necesidad de comprender los imaginarios que tienen en torno al ejercicio de la ciudadanía los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería. La investigación está estructurada en tres momentos: el primer momento del trabajo investigativo lo conforman una serie de aspectos relacionados con: el ejercicio ciudadano como puesta en práctica de la ciudadanía, la importancia de la educación, y específicamente de la escuela en la formación ciudadana y en el ejercicio de la misma, y el rol fundamental que tienen los imaginarios sociales en las maneras como los individuos conciben y ponen en práctica el ejercicio ciudadano; posteriormente, se da a conocer, en este momento, el porqué de la investigación, su importancia y lo que puede significar tanto para la comunidad educativa, como para el mismo corregimiento; estableciéndose de esta manera, como pregunta de investigación: ¿Cuáles son los imaginarios sobre el ejercicio de la ciudadanía que están presentes en los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, Córdoba? Planteándose a partir de esta inquietud investigativa, los objetivos, tanto general como específicos a trabajar. Finalmente, en este apartado se aborda lo relacionado con algunas de las investigaciones que han estudiado el tema de los imaginarios, la ciudadanía y su ejercicio; como también, la fundamentación teórica necesaria para poder dar rigor científico a cada una de las categorías y subcategorías que encontramos en la investigación: imaginarios, ciudadanía y ejercicio ciudadano; abordadas por autores como: Castoriadis, Pintos, Carretero, Baeza, Horrach, Castillo, Alvarado, entre otros.

En el segundo momento de la investigación, se trata lo relacionado con el diseño metodológico. En este apartado se señalan: el tipo de investigación, (esta es una investigación cualitativa), el enfoque hermenéutico utilizado (Hermenéutico Ontológico Político), el instrumento empleado en la obtención de la información (Grupo focal) y las matrices de codificación y análisis de la información.

En el tercer momento, se encuentran los hallazgos y conclusiones a las que se llegó luego de un riguroso análisis interpretativo de las fuentes.

5. Metodología

Esta investigación responde a un diseño cualitativo, está fundamentada epistemológicamente y metodológicamente en la Hermenéutica Ontológica Política (H.O.P); quiere decir ello, que desde esta investigación se privilegian las voces, vivencias, y experiencias de los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce, a partir de las cuales se pretende develar

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Ciudadanía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 11 de 15	

para comprender los imaginarios que tienen los jóvenes en torno al ejercicio de la ciudadanía.

El instrumento escogido para la recolección de la información fue el grupo focal, las preguntas orientadoras del instrumento, surgieron a partir de las reflexiones en torno algunos aspectos centrales desarrollados como fundamento teórico de la investigación: imaginarios sociales, ejercicio de la ciudadanía, nuevas ciudadanías y ciudadanía activa. La investigación se desarrolló con los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilometro Doce.

La clasificación de la información se dio a través de la utilización de unas matrices de codificación en las que se organizó la información a través de unas tematizaciones pertenecientes a unas subcategorías (participación, deberes-derecho, convivencia) que integran la categoría principal: ejercicio de la ciudadanía.


Luego de haber clasificado las fuentes, se realizó un análisis riguroso de las mismas, que respondió a un ejercicio interpretativo basado en la H.O.P, a partir del cual se determinaron los hallazgos principales que llevaron a establecer las conclusiones.

6. Conclusiones

Esta investigación ha tenido como propósito principal, develar para comprender los imaginarios que están presentes en los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, Córdoba, en relación al ejercicio de la ciudadanía. Partimos de escuchar las voces de los estudiantes para analizar e interpretar las significaciones, visiones y sentidos que están presentes en sus discursos y prácticas cotidianas. La cotidianidad con sus diversos contextos es el marco de referencia, en cuanto que es allí, donde se producen, reproducen y se manifiestan los imaginarios, conocerlos representa la posibilidad de comprender las formas específicas como los estudiantes en cuestión se configuran como ciudadanos y ejercen la ciudadanía.

Los resultados aquí expuestos no son concluyentes, ni se puede decir que representan de forma homogénea las visiones de todos los estudiantes de la media académica, ni menos de toda la institución educativa. Sin embargo sí ofrecen luces para comprender cómo se configuran los jóvenes estudiantes como ciudadanos, y ejercen su ciudadanía; qué influencia está teniendo la institución educativa en el ejercicio ciudadano de los estudiantes, y por extensión, hacia dónde está orientado el ejercicio ciudadano en el corregimiento Kilómetro Doce, desde el actuar de los jóvenes estudiantes como ciudadanos en ejercicio.

Basados en los resultados, tres elementos que contribuyen en la configuración de los imaginarios en el ejercicio de la ciudadanía, orientan nuestras conclusiones: en primer lugar, los elementos con los que los jóvenes estudiantes relacionan el ejercicio ciudadano, en segundo lugar, las practicas ciudadanas que se evidencian en la cotidianidad de la vida de los estudiantes; y por último la influencia que está teniendo la institución educativa en el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 12 de 15	

Elementos con los que los jóvenes estudiantes relacionan el ejercicio ciudadano.

Como una manera de comprender, cómo se configuran los imaginarios en relación al ejercicio de la ciudadanía en los jóvenes estudiantes, ha sido nuestro interés consultar las voces de los estudiantes, para conocer los elementos con los que ellos relacionan el ejercicio ciudadano, en cuanto que: en primer lugar, las voces reflejan las visiones y sentidos de lo que se ha aprehendido y se tiene por cierto; y de otro lado, porque éstos elementos pueden revelar aspectos de los imaginarios que en torno al ejercicio ciudadano van construyendo los estudiantes.


Al relacionar el ejercicio ciudadano con la participación, los deberes y derechos, y la convivencia, las voces de los jóvenes revelan una visión amplia del ejercicio de la ciudadanía, en la que se destacan distintos aspectos.

La participación es entendida por los jóvenes estudiantes como un elemento de gran importancia, revelando una variedad de aspectos y criterios: expresar opiniones, toma de decisiones, iniciativa, planteamiento de críticas y/o cuestionamientos; aparecen como elementos que evidencian una visión amplia de ésta, en la que los jóvenes dejan ver la importancia que le otorgan y la disposición a participar activamente en los espacios y asuntos que son de su interés. Los estudiantes asumen la participación como un compromiso, en cuanto que reconocen la necesidad de vincularse activamente, en la construcción de las soluciones, y plantear iniciativas que redunden en el bienestar del colectivo.

En relación a los deberes y los derechos como parte del ejercicio ciudadano, los estudiantes reconocen la correspondencia entre estos dos aspectos, es decir, que la posesión y disfrute de unos derechos y el cumplimiento de unos deberes u obligaciones, son para ellos inseparables. Reconocen y valoran además, la necesidad de las normas como elemento importante de la regulación de la vida en comunidad. Se observa, una cierta madurez en los estudiantes al considerar la responsabilidad y el compromiso personal, como determinantes en su desarrollo humano, a la vez que reconocen también un compromiso con los demás, y con su entorno. De otro lado, se evidencia una resistencia a las imposiciones, y un reclamo por el cumplimiento pleno de sus derechos.

La convivencia es para los estudiantes uno de los elementos más importantes del ejercicio de la ciudadanía. En este punto se resaltan las visiones y posturas inclusivas de los estudiantes, para ellos, la aceptación y el respeto a la diferencia, es un medio y un presupuesto para la construcción de una sociedad incluyente; en esta misma línea se destaca la igualdad de género en el surgimiento de liderazgos femeninos (aspecto importante teniendo en cuenta el contexto). Aparece también como parte de la convivencia, en las voces de los estudiantes, el manejo de conflictos, en el que se destacan el manejo de las emociones y el diálogo como medio para enfrentar o tramitar las diferencias; así como la demanda por relaciones más horizontales y dialógicas con las figuras de autoridad.

Prácticas ciudadanas que se evidencian en la cotidianidad de la vida de los estudiantes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Ciudadanía</small>	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 13 de 15

El ejercicio ciudadano es un todo complejo, en tanto que atraviesa todos los ámbitos de la vida con sus complejidades. Se es ciudadano tanto en la intimidad del ámbito familiar, como en la plaza pública, participando en los asuntos del interés del colectivo.

El ejercicio ciudadano se manifiesta en la cotidianidad, y en él están presentes las cualidades, conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas, que las personas han ido adquiriendo como consecuencia de la interacción con los otros y con el medio, y que se manifiestan en sus formas particulares de ejercer la ciudadanía.

Los resultados revelan que los estudiantes reconocen el sentido cotidiano del ejercicio de la ciudadanía, que se refleja en la tendencia a participar en los asuntos de su interés en la institución educativa, quedando evidenciada la necesidad de una motivación efectiva, y de una ampliación de los espacios de participación para los jóvenes. De otro lado, las prácticas ciudadanas de los jóvenes en el contexto familiar se ven influenciadas por conocimientos, aprendizajes y actitudes adquiridas en la escuela. Los estudiantes se distancian o se muestran contrarios a las prácticas políticas tradicionales que se viven en la comunidad y se reflejan en el contexto escolar. Adicionalmente, asumen como parte de sus prácticas cotidianas, la igualdad y la inclusión como algo natural y necesario; resaltando por último el sentido ético de las prácticas ciudadanas, es decir, la presencia de valores ético-morales en su quehacer ciudadano.


En suma, las prácticas ciudadanas cotidianas de los estudiantes, se mueven entre las limitantes que imponen tanto las normas y/o las imposiciones, que frenan la participación y el desarrollo personal, como las relaciones interpersonales complejas y desmotivantes que existen en los distintos contextos en los que se mueven; y las posturas y visiones autónomas que expresan la diversidad y complejidad de ser joven, y que evidencian un distanciamiento o poca aceptación a lo impositivo, a la vez que demandas por construcciones consensuadas, en las que sus voces, ideas y visiones sean tenidas en cuenta.

Influencia de la escuela en el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes.

A la escuela le ha sido asignado socialmente, un papel protagónico en la formación del ciudadano al que cada sociedad aspira. Como institución, la escuela contribuye en la institución de los imaginarios que la sociedad construye, es decir, en su validación y reproducción; pero de la misma manera, tiene en sí la posibilidad de propiciar espacios, y de fomentar en sus educandos las actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos que hagan posible la resignificación, deconstrucción, y construcción de nuevos imaginarios.

La escuela es un espacio privilegiado en la formación para la ciudadanía, en ella los estudiantes despliegan todas sus potencialidades, se relacionan y aprenden a convivir con otros, viven las normas, participan activamente, y adquieren conocimientos y valores entre otros aspectos. En este sentido es evidente su influencia en lo que al ejercicio ciudadano de sus estudiantes se refiere.

En el ejercicio ciudadano de los jóvenes y en los imaginarios que construyen, es notoria la influencia de la institución educativa. Los resultados revelan que ésta proporciona espacios para la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 14 de 15	

participación de los estudiantes en actividades de distinta índole, en las que se permite el despliegue de sus capacidades y potencialidades, aunque consideran que no son suficientes. A través de la vivencia de los derechos y deberes, se reconoce a los estudiantes como ciudadanos; y se impulsan prácticas dialógicas y habilidades para la convivencia. Por último, la influencia de docentes y orientadora escolar (como actores del proceso educativo), se evidencia no solo en el proporcionar conocimientos, sino también en las orientaciones y acompañamiento a los estudiantes, en su proceso de formación y desarrollo humano.

En este sentido, se está frente a una institución actuante y comprometida, que en medio de las limitaciones propias del sistema y del contexto, y aun de sus propios errores, está dando pasos en el camino de la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con ellos mismos y con la comunidad.

Entonces, en relación a los imaginarios de los jóvenes estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, se evidencia una doble ruptura: en primer lugar una ruptura frente a los imaginarios sociales de juventud, en relación al ejercicio ciudadano, que los ubica y rotula como apáticos, desinteresados, entre otros; la evidencia demuestra al contrario, que se está frente a jóvenes no solamente interesados, sino también conscientes de la importancia y la necesidad de participar activamente; que se vinculan y comprometen con los asuntos públicos, y que demuestran la posesión y ejercicio de valores democráticos. En segundo lugar, una ruptura con los imaginarios que circulan en la comunidad en relación con las prácticas políticas y la convivencia, que dan cuenta de visiones y prácticas distorsionadas del ejercicio político, y de relaciones interpersonales conflictivas. Los estudiantes demuestran una desafección con la política tradicional y con sus prácticas, que ellos vinculan entre otras cosas con la corrupción, se evidencia la construcción de una conciencia crítica frente a las prácticas políticas, las que consideran además, necesitadas de valores; y resaltan al diálogo y la concertación como medios para el manejo de los conflictos y las diferencias.

La evidencia demuestra que en los estudiantes, parece estarse imponiendo lo que desde la teoría de los imaginarios sociales, se conoce como imaginario instituyente o radical, es decir, la capacidad creadora y transformadora. En los estudiantes, son claras las muestras de distanciamiento de los imaginarios existentes y de construcción de nuevos imaginarios, ligados a la participación activa, a la responsabilidad, al desarrollo de la conciencia crítica, al respeto y valoración de las diferencias, entre otros; proceso éste en el que la institución educativa está teniendo una notoria influencia, lo que permite pensar como algo posible, en un mejor ciudadano para la comunidad y para la vida.

Elaborado por:	Mejía Díaz, Mirta Milena; Rada Lubo, Ivan Darío; Sierra Regino, Daivis.
Revisado por:	López Pérez, Edna Patricia

Fecha de elaboración del Resumen:	07	02	2020
--	----	----	------



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Calidad de la Educación

FORMATO

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Código: FOR020GIB

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 10-10-2012

Página 15 de 15

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
3.	JUSTIFICACIÓN	7
4.	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
	4.1 Objetivo General	11
	4.2 Objetivos Específicos	11
5.	MARCO REFERENCIAL	12
	5.1 Antecedentes	12
	5.2 Marco Teórico	22
	5.2.1 Ciudadanía, Aproximación Histórica.	22
	5.2.2 Ejercicio De La Ciudadanía.	30
	5.2.3 Nuevas Ciudadanías.	35
	5.2.3.1 Ciudadanía cultural.	36
	5.2.3.2 Ciudadanía multicultural.	37
	5.2.3.3 Ciudadanía intercultural.	39
	5.2.3.4 Ciudadanía democrática	40
	5.2.4 Ciudadanía Activa.	41
	5.2.5 Imaginarios Sociales.	44
	5.2.5.1 Operatividad del Imaginario Social.	50
	5.2.5.2 Juventud e Imaginarios.	51
6.	MARCO METODOLÓGICO	56
7.	ANÁLISIS Y RESULTADOS INVESTIGATIVOS	62

<u>SUBCATEGORÍA: PARTICIPACIÓN</u>	62
<u>ANÁLISIS DE LA SUBCATEGORÍA: PARTICIPACIÓN</u>	65
<u>SUBCATEGORÍA: DERECHO Y DEBERES</u>	68
<u>ANÁLISIS DE LA SUBCATEGORÍA: DERECHOS Y DEBERES</u>	75
<u>SUBCATEGORÍA: CONVIVENCIA</u>	77
<u>ANÁLISIS DE LA SUBCATEGORÍA: CONVIVENCIA</u>	82
<u>ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA: EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA</u>	85
8. <u>CONCLUSIONES</u>	88
<u>Elementos con los que los jóvenes estudiantes relacionan el ejercicio ciudadano</u>	89
<u>Prácticas ciudadanas que se evidencian en la cotidianidad de la vida de los estudiantes</u>	91
<u>Influencia de la escuela en el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes</u>	92
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	94
<u>ANEXOS</u>	110

1. INTRODUCCIÓN

La noción de ciudadanía ha estado presente como parte central en el devenir de las sociedades; sin embargo, no siempre ha sido entendida de la misma manera, ni ha implicado los mismos aspectos, es decir, que ha experimentado una evolución con el paso del tiempo y el desarrollo de las sociedades mismas; planteándose una relación indisoluble entre esta noción, y su ejercicio, en cuanto que el ejercicio de la ciudadanía es su materialización, independientemente de cómo se entienda ésta, ya que, es la práctica ciudadana la que tiene efectos prácticos en la vida de las comunidades.

En el proceso de formación de ciudadanos, para el ejercicio de una ciudadanía activa, es fundamental la importancia que tiene la educación o de manera más precisa el sistema educativo. Pérez y Ochoa, señalan que “la participación activa debe ser uno de los componentes principales a desarrollar en los sistemas educativos, puesto que genera ciudadanos comprometidos con su comunidad” (2017, p. 184). De ahí la importancia del papel de la escuela en el proceso de formación de ciudadanos comprometidos con los asuntos que como miembros de una comunidad les atañen.

Hay que mencionar, además que la escuela está llamada a ser un espacio que estimule en sus educandos el compromiso con el ejercicio ciudadano: la conciencia crítica, el respeto por los valores democráticos, el reconocimiento de sus derechos y deberes, la valoración de las diferencias y la participación en los aspectos que forman parte de los distintos procesos democráticos que le afectan en su vida, es decir, la escuela está llamada a construir procesos de formación para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, capacidades y competencias necesarias para la vida en comunidad.

Sin embargo, la responsabilidad de la formación ciudadana no es exclusiva de la escuela, pero de la misma manera no se puede negar la importancia que ella tiene en estos procesos, tal como lo expresa Bolívar

La razón es que la escuela tiene como una de sus metas desarrollar en la niñez y la juventud, aquellas habilidades y actitudes que les permiten entender y aprender a vivir en sociedad, promoviendo el respeto y la defensa de los Derechos Humanos, así como la valoración y práctica del ideal democrático al que debería aspirar toda sociedad. (2007, citado por Muñoz y Torres 2014, p. 234)

No obstante, teniendo en cuenta que la escuela no es una institución aislada, hace parte de una determinada comunidad que a su vez se sitúa en un contexto histórico, social, político, cultural y económico; es de esperar que sus fines y entre ellos el de educación para el ejercicio de la ciudadanía, estén atravesados por diversos procesos de socialización que se expresan en los imaginarios que producen diferentes sentidos, significaciones incorporadas, así como representaciones que los individuos y colectividades dan a sus realidades.

Pero ¿Qué son los imaginarios, y cuál es su importancia para el ejercicio de la ciudadanía? En efecto, los imaginarios se pueden entender como esquemas construidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, estructuran la experiencia social y generan comportamientos. Lo que equivale a decir que los imaginarios determinan las percepciones de los individuos y tienen efectos en sus acciones (Pintos, 2005). En lo planteado por Pintos, se puede evidenciar la influencia que pueden llegar a tener los imaginarios en la vida de las comunidades, es decir, los imaginarios influyen en las maneras como las personas conciben, imaginan, entienden y viven la ciudadanía; en cuanto a los jóvenes como actores del proceso educativo, como ciudadanos y como parte de una comunidad tienen sus propios imaginarios de ciudadanía y la ejercen de una manera determinada.

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, esta investigación indaga acerca de los imaginarios que están presentes en torno al ejercicio de la ciudadanía, en los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, Córdoba; procurando ampliar la comprensión de las formas como los jóvenes conciben la ciudadanía y como la ejercen en la cotidianidad. Se enmarca en un modelo cualitativo, siguiendo el enfoque Hermenéutico Ontológico Político (H.O.P); por cuanto se trata por medio de la interpretación de las voces de los estudiantes develar las visiones, concepciones y significaciones que circulan en sus prácticas cotidianas, y que dan cuenta de sus maneras de entender y ejercer la ciudadanía.

Se pretende que la presente investigación, se constituya en un aporte con miras a la comprensión de la importancia que tienen los imaginarios sociales en la vida de los individuos y las colectividades, y como el contexto escolar y el proceso de formación, pueden propiciar espacios generativos de imaginarios capaces de impactar positivamente la vida de sus comunidades.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El ejercicio ciudadano vigoroso, consciente y activo, es decir, aquel en el que los ciudadanos viven a plenitud su ciudadanía como un ejercicio deliberativo, participan activamente, se comprometen con los asuntos de interés colectivo y se interesan en construir relaciones basadas en el respeto, es uno de los indicadores más claros y evidentes de madurez política, robustez democrática y de la civilidad de las sociedades. De ahí, la importancia del tema, y el interés de los Estados y la academia.

En Colombia el interés por la formación ciudadana, en los últimos tiempos, se inicia con la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1991, que consagra a Colombia como un Estado social de derecho, caracterizado por una sociedad “...democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Art. 1), y concede al sistema educativo, y principalmente a la escuela, un papel fundamental en esta tarea, se concibe que, “ En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana...” (Art. 41).

En este sentido, se han desarrollado una serie de normas tendientes a la formación ciudadana: Ley 115 o Ley General de educación, Estándares de Competencias Ciudadanas, Ley 1620 o de Convivencia Escolar, Ley 1732 que establece la Cátedra de la Paz, entre otras normatividades. Todas estas disposiciones legales en su conjunto buscan contribuir a la formación del ideal de ciudadano al que aspira toda sociedad.

Sin embargo, la realidad y la evidencia contrastan con la finalidad de las normas, lo plausible de las mismas y con las buenas intenciones de las que están cargadas; revelando una tensión entre

estas y sus pretensiones, y la realidad. Es así que expresiones tales como; la cultura del individualismo, el abuso de poder, la corrupción, el lenguaje y prácticas violentas, la debilidad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos, la poca solidaridad, una participación débil y emotiva en los procesos democráticos; son manifestaciones cotidianas del ejercicio ciudadano en nuestra sociedad. Estas manifestaciones, de un lado desdichan de la efectividad de las normas, y de otro demuestran que en el ejercicio ciudadano de las personas interviene y depende de la sociedad entera, con todo lo que como sociedad ha construido y que por consiguiente influye en lo que son sus habitantes.

El municipio de Montería, y más aún el corregimiento Kilómetro Doce, no son ajenos a esta realidad. Hablamos de una comunidad rural, de tradición patriarcal y machista, en la que son frecuentes manifestaciones de intolerancia en el manejo de las diferencias, y en la que impera la forma tradicional de hacer la política, asociada a prácticas como la compra y venta de votos, a los cacicazgos, a los pseudo liderazgos, y al constreñimiento electoral, entre otros. La Institución Educativa Kilómetro Doce, y por consiguiente los estudiantes de la media académica, (población objeto de esta investigación) se encuentran inmersos en este contexto; por lo cual es de esperar que las concepciones, significaciones, imaginarios, que construyen en torno al ejercicio de la ciudadanía, al igual que, sus prácticas ciudadanas, estén influenciadas por las realidades que viven; ya que “Los imaginarios sociales son, por ende, homologadores de todas las maneras de pensar, de todas las modalidades relacionales y de todas las prácticas sociales que reconocemos y asumimos como propias en nuestra sociedad” (Baeza, 2011,p. 34)

El ejercicio ciudadano no es algo acabado. En este sentido los seres humanos y especialmente los jóvenes adquieren la doble condición de ser ciudadanos en formación y en ejercicio. En cuanto a la formación, podemos decir que en la configuración de los jóvenes como ciudadanos están

presentes las influencias de la familia, el contexto social, la escuela, y de las figuras adultas con las que se relacionan, es decir, que se nutren o beben de aquí y de allá para ir paulatinamente consolidando su visión y prácticas ciudadanas; tal como lo plantea Alvarado y Carreño, al afirmar que “La formación de ciudadanas y ciudadanos es un proceso permanente, que debe iniciar desde los primeros años de vida, bajo una responsabilidad compartida, por las distintas instancias de socialización (familia, escuela, comunidad, medios de comunicación)” (2007, p. 13).

En relación a las prácticas ciudadanas de los jóvenes, están presentes en ellas, tanto las influencias que reciben, como sus expresiones de rebeldía que los lleva, en ocasiones, a distanciarse de modelos que consideran anticuados e impositivos; y que les permite construir nuevas visiones del mundo y de la vida, a través de las cuales puedan transformar las realidades que viven e impactar en la vida de sus comunidades.

Los imaginarios están presentes, como parte constitutiva en la vida de las sociedades, es decir, determinan las creencias, tradiciones, prácticas, y en últimas la forma como los habitantes de una comunidad cualquiera se disponen a habitarla. En este sentido resulta relevante indagar acerca de los imaginarios, ya que como plantea Castoriadis (1997), abre la posibilidad de de-construir, de hacer visible lo invisible, nombrar lo no nombrado, es decir, un trabajo de elucidación.

Basados en estos planteamientos, la presente investigación se pregunta por ¿cuáles son los imaginarios sobre el ejercicio de la ciudadanía que están presentes en los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, Córdoba? procurando a partir de develar sus concepciones, y prácticas ciudadanas cotidianas, comprender la forma como se entienden y se disponen a ejercer la ciudadanía; tratando de entender como los distintos espacios de socialización, especialmente la escuela influyen en sus prácticas ciudadanas.

3. JUSTIFICACIÓN

Las sociedades han pretendido regularizar el ejercicio ciudadano a través de la creación y adopción de normas que se pretenden implementar, procurando incidir, en los contextos particulares y las condiciones subjetivas de quienes se consideran ciudadanos, sin embargo, este ejercicio es un proceso complejo que va mucho más allá de la implementación de unas normas, ya que se sintetiza en la complejidad de los entramados socioculturales, y de las particularidades de cada sujeto, es decir, que el ejercicio ciudadano de los individuos está fuertemente influenciado por los contextos en los que las personas hacen la vida, los que de muchas maneras determinan las formas como conciben y ejercen la ciudadanía.

Los modos como los individuos se disponen a vivir en sociedad, el tipo de organización que eligen, sus creencias, tradiciones, y aun las transformaciones que como sociedad realizan, están determinados por los imaginarios que como colectividad construyen; “[...] los imaginarios sociales son precisamente aquello: formas de significación institucionalizadas que adopta la sociedad en el pensar, en el decir, en el hacer, en el juzgar.” (Baeza, 2011, p.33). En este sentido, el ejercicio de la ciudadanía como práctica social está influenciado, si es que no depende, de los imaginarios que los individuos de una comunidad determinada han construido.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación se enmarca en el interés de comprender los imaginarios que construyen estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilometro Doce del municipio de Montería, Córdoba; en relación con el ejercicio de la ciudadanía, procurando ampliar los horizontes de comprensión de las formas como los estudiantes ejercen su ciudadanía. Teniendo en cuenta lo expuesto, se espera que los resultados de la presente investigación sean útiles para la comunidad académica y científica y para la sociedad en varios aspectos:

En primer lugar, la presente investigación tiene el potencial de contribuir a la resignificación de aquellos imaginarios que se identifiquen en los estudiantes como limitantes de su ejercicio ciudadano, que como bien menciona Montaña permiten entender “la realidad que viven en su contexto social, sus actitudes, su diario vivir, sus comportamientos y como pueden transformar sus realidades, reconstruir tejido social e identidad” (2017, p.21).

En segundo lugar, representa para la institución educativa un insumo importante en el sentido que, partiendo de tener en cuenta las significaciones, sentidos y conocimientos que construyen los jóvenes sobre el ejercicio de la ciudadanía, se puedan orientar procesos formativos más pertinentes y generativos, que respondan a sus identidades y subjetividades con potencial de transformar sus comunidades.

De otro lado, una investigación como esta puede aportar en la comprensión de las diversas maneras en las que los jóvenes se configuran e imaginan como ciudadanos; y cómo en la escuela la formación ciudadana contribuye en el fortalecimiento de procesos democráticos, de participación, de prácticas de cuidado y convivencia, entre otras. En el mismo sentido busca propiciar en los docentes y directivos reflexiones en torno a su quehacer en relación a la formación para la ciudadanía, su pertinencia y finalidades.

Otro aporte de este trabajo, lo constituye la posibilidad de convertirse en un referente para futuras investigaciones que pretendan abordar el tema de los imaginarios sociales y su relación con la educación y el ejercicio ciudadano. Adicionalmente contribuye a darle otra connotación a lo imaginario, ya que ha sido señalado, según Dittus “como oscuro, impreciso, sospechoso e inductor al error, adjetivaciones que explican la escasa incorporación de dicho campo epistémico en un sistema que rinde culto a lo cuantitativo, a lo medible, a lo empírico y al progreso material” (2017, p. 114).

Ahora bien, la importancia y la pertinencia de una investigación de este tipo, está dada no solamente por los resultados esperados, sino también por el desarrollo mismo en dos sentidos: primero, porque centra la atención e invita a reflexionar alrededor de un tema de vital importancia no solamente para la institución educativa sino también para la comunidad en general, como es el del ejercicio de la ciudadanía. En segundo lugar, porque toma a los jóvenes estudiantes como protagonistas centrales de la investigación; los cuales adquieren el potencial de convertirse en multiplicadores de las reflexiones y resignificaciones que puedan construirse en torno a la ciudadanía y su ejercicio.

Los niños, niñas y jóvenes constituyen un segmento importante de la población colombiana, según el censo realizado en el año 2018 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), constituyen un 31.02% de la población, en cuanto a cifras se refiere, y están en construcción permanente de su identidad, de su personalidad, de sus visiones de la vida, del mundo y también de la ciudadanía. En este sentido afirma Rodríguez “El fortalecimiento de una sociedad democrática pasa por el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes, en todas sus condiciones y circunstancias como sujetos de derecho, pero además como sujetos válidos de interlocución” (2015, p.12). De ahí que sea necesario crear espacios en los que los jóvenes puedan expresarse, participar y tener reconocimiento, ya que “si esta población no tiene los reconocimientos básicos de su ciudadanía acorde a su edad y nivel de desarrollo no es posible asumir que nuestra sociedad es democrática porque excluye de plano casi a la mitad de la población total” (Rodríguez, 2015, p. 12).

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario y de suma relevancia, manifiesta Muñoz (2003), la potenciación de los y las jóvenes como sujetos portadores de derechos, además de ello agrega que, el respaldo que hay que brindarles en lo concerniente al ejercicio pleno de la ciudadanía, y

del establecimiento de las garantías sociales y de carácter gubernamental necesarias para el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Parece estar claro en este punto, que no son pocas las tareas que se tienen en pro de la construcción de una sociedad democrática, pluralista, participativa e incluyente. En este sentido, menciona Alvarado

En Colombia se está impulsando un amplio movimiento por la “formación ciudadana” desde la escuela. Tal vez allí se pueda encontrar el escenario para poner en juego estos procesos, siempre y cuando se parta de una posición crítica y política [...]. (citado por Rodríguez, 2015, p. 10)

En definitiva, apuestas investigativas de este tipo resultan no solo importantes, como se ha dicho, sino también necesarias, sobre todo cuando está clara la importancia y la necesidad de un ejercicio pleno y consciente de la ciudadanía, como presupuesto básico en la construcción de sociedades verdaderamente democráticas, pluralistas e incluyentes como a la que se aspira.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Objetivo General

Comprender los imaginarios sociales presentes en los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, Córdoba, en relación con la ciudadanía y su ejercicio.

4.2 Objetivos Específicos

- Identificar los elementos con los que los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilometro Doce del municipio de Montería relacionan el ejercicio de la ciudadanía.

- Develar las prácticas ciudadanas de los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilometro Doce del municipio de Montería en su cotidianidad

- Determinar la influencia de la institución educativa, en el ejercicio ciudadano de los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilometro Doce del municipio de Montería en su cotidianidad

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 Antecedentes

Son aspectos centrales de nuestra investigación, los imaginarios sociales relacionados con la ciudadanía y el ejercicio ciudadano.

Los imaginarios, la ciudadanía y el ejercicio ciudadano, como categorías sociales han despertado el interés, no solo de autores que han desarrollado la base teórica de estas categorías, sino también de investigadores que han trabajado el tema de los imaginarios y la ciudadanía como categorías independientes, o en relación con categorías como representaciones sociales, sentidos, entre otras; sin embargo cuando se revisa el estado del arte de estas en forma conjunta, es decir, imaginarios de ciudadanía, así como imaginarios sobre el ejercicio de la misma; lo que se encuentra, da cuenta, que estas categorías exploradas de manera conjunta no han sido suficientemente abordadas, y que por consiguiente ofrece un amplio abanico de posibilidades.

Nos interesa, teniendo en cuenta los objetivos planteados, reseñar trabajos investigativos que den cuenta de la articulación de las categorías principales de nuestra investigación en ellos; es así como nos apoyamos en investigaciones y artículos de investigaciones, desarrollados en los últimos quince años, que abordan el tema desde distintas perspectivas. Como una manera de establecer una comparación de realidades, se incluye el trabajo de Rodríguez (2017) de México, los restantes son trabajos desarrollados en distintas regiones y contextos de Colombia.

Se busca además dar cuenta de los aspectos centrales de dichas investigaciones, sus alcances y conclusiones; para terminar con algunos aspectos que se relacionan en las diferentes investigaciones, sus aportes y posibles limitaciones, con nuestro interés investigativo.

Rodríguez (2017, p.291), partiendo de un enfoque amplio de la ciudadanía, que se interesa por comprender los sentidos, prácticas y discursos que nacen de diversas demandas de los jóvenes en

su reconocimiento como *sujetos de derechos*; y con ellas en las múltiples formas en las que ellos y ellas construyen y se vinculan a procesos organizativos y participativos. En su trabajo investigativo utiliza los datos procesados de la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes (ENCPJ 2012), aplicada a jóvenes urbanos con edades entre los 18 y 29 años, con el objetivo de explicar cuáles son los imaginarios de los jóvenes urbanos mexicanos y su relación con las prácticas políticas; así como, entender los sentidos de las ciudadanías y las direcciones que están tomando en relación con la estructura del Estado, es decir, si estas son más democráticas, o por el contrario, se configuran en prácticas regresivas de la democracia.

Es así como, se basó en las valoraciones expresadas en la encuesta, para medir formas de subjetividad política y con ellas la configuración amplia de la ciudadanía. Para ello relacionó las ciudadanías y las prácticas políticas, con la categoría de juventudes; así mismo, analiza la encuesta desde la construcción de índices multivariados sobre participación política no institucional y la percepción de los jóvenes sobre su actuación en el ámbito público. En este orden de ideas, los imaginarios de los jóvenes urbanos mexicanos, están atravesados por múltiples prácticas cotidianas, en las que se tejen relaciones de poder, que marcan diversos significados entre ciudadanía, gobierno y partidos políticos. Además, los sentidos participativos que se abordan desde una visión amplia de ciudadanía, permiten comprender la participación política en medio de dinámicas marcadas por la desigualdad; complementando esto con el carácter normativo de la ciudadanía, en el que se reconfiguran constantemente los espacios de la vida cotidiana, en la que se negocian o resquebrajan sentidos que configuran la cultura ciudadana (Rodríguez, 2017, p. 295).

En general los hallazgos muestran que para estos jóvenes predomina una visión en la que la democracia electoral y la institucionalidad no han logrado responder en las mejoras de sus niveles de vida. Existe un descrédito en la participación política asociada a las pocas ventajas de incidencia

en las estructuras del Estado que los jóvenes expresan, más no tanto un descontento con la democracia como modelo. Los imaginarios de participación política, repercuten en prácticas que oscilan entre lo democrático participativo y lo corporativo autoritario.

En el ámbito nacional, se relacionan los trabajos investigativos de Vega (2005), García (2006); y Vega y Castro (2006), quienes hacen un estudio con niños y niñas de escuelas de diferentes estratos en la ciudad de Barranquilla, buscando encontrar respuestas sobre los imaginarios que tienen los educandos de primaria en los grados cuarto y quinto respecto al ejercicio de la ciudadanía; encontrándose que la manera como la realidad es pensada tiene consecuencias en la manera como se vive dentro de la sociedad.

En ese orden de ideas, en la investigación de Vega y García (2005), se realiza una indagación sobre concepciones de ciudadanía e imaginarios de buen ciudadano, enfocándose en niños de escuelas de estratos bajo, medio y alto, en la ciudad de Barranquilla; logrando establecer que la mayoría de los niños de estrato alto, medio y bajo tienen una concepción de ciudadanía influenciada por sus vivencias socioculturales. Por ejemplo, los niños de estrato bajo y medio presentan una tendencia hacia una participación que implica una posibilidad de acceder al poder público desde una representación política para mejorar su entorno y su posición personal. Para ellos el imaginario que tienen de buen ciudadano es el de las personas valientes, solidarias, que ayudan a los demás; de ahí que tomen como referentes a policías y militares. Ahora bien, para el caso de los niños de estrato alto, el imaginario de buen ciudadano está asociado a aquellos que practican la gentileza y la caridad, así mismo, identifican al mal ciudadano como aquellas personas que violentan las normas. Es necesario destacar que en los imaginarios de ciudadanía de los niños de los distintos estratos están presentes nociones básicas del concepto de ciudadanía como justicia, solidaridad, responsabilidad, diálogo y respeto.

Ahora bien, Vega y Castro (2006), vinculan las competencias ciudadanas, con las posibilidades de un modelo de enseñanza que favorezca habilidades de análisis e interpretación, tomando como mediación el uso de medios y tecnologías de la comunicación. Proponen una investigación acción participación, desde la que se piensan en las posibilidades de participar directamente para movilizar a otros ciudadanos en los asuntos que les afectan. Se resalta en este caso, lo que permite afianzar los procesos de aprendizaje, es decir, el trabajar de manera simultánea la investigación, la capacitación, visibilización y evaluación; como aspectos del proceso que permiten mayor apropiación de las personas participantes. Es así que, a partir de diferentes fases en el trabajo de campo, niños y niñas al tener una experiencia directa con la ciudad y los medios, pueden dar cuenta de la imagen de una ciudad fragmentada, así como la percepción de una ciudadanía limitada orientada a la obediencia de las normas.

En esta investigación se exploran imaginarios sociales en torno a los estándares de competencias ciudadanas: convivencia y paz, interculturalidad y la participación- responsabilidad democrática. Frente al primer estándar se reconocieron imaginarios sociales relacionados con la violencia, el conflicto y la convivencia; los estudiantes y los adultos consideran que la presencia de: ladrones, guerrilla, paramilitares, y la utilización de las armas, se dan en los lugares (barrios) en donde habitan las personas de estrato bajo, mientras que los lugares donde habitan los que pertenecen a estratos medios y altos están alejados de este tipo de fenómenos. Es necesario destacar que otro tipo de agresiones o manifestaciones de violencia no son tenidas en cuenta, lo anterior posiblemente a la influencia mediática que determina a qué situaciones o manifestaciones de violencia se les otorga mayor interés. En relación a la justificación de alguna forma de violencia, los adultos en gran porcentaje consideran no ser violentos, y mencionan que hacen uso de esta cuando se requiere de la defensa personal o cuando se imparte disciplina a los menores. Tal

situación se convierte en una *tradicción*, en donde los niños aprenden a justificar tales comportamientos; por último, el conflicto, que se asume como negativo y como producto del ejercicio de la violencia, se cree que debe ser abordado buscando acuerdos, en los que se eliminen en lo posible las diferencias.

Ahora bien, en el estándar de interculturalidad, se identificaron imaginarios en estudiantes y adultos relacionados con la definición de ciudad (lo urbano) a partir de la distinción con respecto al campo (lo rural); esta concepción es enseñada y afianzada en la escuela. Otro elemento a considerar es la correspondencia entre territorialidad e identidad, al momento de establecer diferencias relacionadas con el estrato y el status; de allí que expresiones como “*la Barranquilla de allá arriba*” y “*la Barranquilla de allá abajo*” son cotidianas en sus habitantes, dependiendo del barrio al que se pertenezca. Vega y Castro reafirman lo anterior, al considerar que:

Respecto a los imaginarios sobre la interculturalidad, predomina la creencia en la identidad como algo fijo, invariable, y naturalmente heredado según el grupo al que se pertenezca, de tal forma que la ubicación territorial en la ciudad fue el principal referente para definir modos de ser y generar exclusión (2006, p.341).

En los imaginarios identificados sobre participación y responsabilidad democrática, se refleja una concepción de ciudadanía y de participación bastante limitada, orientada en el caso de la primera, al cumplimiento de normas y al sometimiento a las institucionalidades políticas, religiosas y de otro tipo; lo que se puede entender como el modelo súbdito/beneficiario, en donde el ciudadano solo cumple y obedece normas y no las cuestiona. Pineda (1999, citado por Vega y Castro (2005, p. 300), Con relación al segundo concepto, los imaginarios de participación ciudadana, (muy acordes a una concepción limitada de ciudadanía), se reducen a los procesos electorales, en donde los niños son totalmente excluidos. En esta categoría también encontramos

imaginarios de niños, niñas y adultos, relacionados con la negación de problemáticas en la ciudad, esto se refleja en expresiones como “*la ciudad más alegre*”; que son reforzadas en las instituciones educativas y los medios de comunicación, invisibilizando problemáticas cotidianas de la ciudad.

Concluyen Vega y Castro (2006) en su proyecto “*Cuentos ciudadanos*” aspectos como: la necesidad de una resignificación de los imaginarios de ciudad y ciudadanía, el transitar de una pasividad ciudadana a una ciudadanía activa, la construcción de una sociedad en donde las diferencias y la pluralidad la enriquezcan, el compromiso en el liderazgo de los ciudadanos en los procesos de cambio y el acompañamiento de la escuela en los mismos, el hecho de que niños y niñas se sientan verdaderos ciudadanos al tener la posibilidad de pensar, hablar y sugerir propuestas para la resignificación de los imaginarios de ciudad y ciudadanía, y la aceptación de los medios de comunicación como una posibilidad de fortalecimiento de las competencias cognitivas, comunicativas y ciudadanas.

Por otra parte, Castillo (2006), indaga sobre los imaginarios del ejercicio ciudadano con jóvenes universitarios de Colombia. Para ello se apoya en los paradigmas emergentes o alternativos al hablar de jóvenes, lo cual implica aproximarse a ellos como personas capaces de construir, proponer y transformar. El optar por esta postura invita al interés por comprender las prácticas juveniles y los sentidos que crean desde sus diversas expresiones culturales, por lo que se asume también aquí un abordaje filosófico de la vida cotidiana, y una aproximación a las nuevas ciudadanías que se nutren de algunos aportes de los estudios culturales desde los cuales se abordan las culturas juveniles. La investigación permitió dar cuenta de aspectos relacionados con las prácticas sociales, imaginarios colectivos y representaciones sociales asociadas a las expresiones de ciudadanía, la configuración de ciudadanía a partir de su institución, y la constitución y construcción de las relaciones sociales.

Se evidencia una visión de desconfianza de los y las jóvenes frente al ejercicio de la ciudadanía, lo anterior debido principalmente a que no se sienten reconocidos como sujetos políticos capaces de aportar a la construcción de sociedad, manifiestan que las instituciones y la estructura estatal presentan obstáculos para acceder a los espacios decisorios de poder, tanto a nivel nacional como local. Como estudiantes, se ven con posibilidades de intervenir en los asuntos colectivos, apoyados de los conocimientos que obtienen en los procesos de formación académica, los cuales pueden según ellos, ser utilizados para cumplir una función social importante al servicio de la comunidad, cuya relación social deberá estar apoyada en las normas y las leyes consensuadas como fundamento de armonía y de estabilidad social.

Agrega Castillo (2006), que la labor de la institución educativa es determinante, dado que en ella se pueden lograr competencias que permitan que los jóvenes puedan acceder a diferentes formas de ver, comprender y vivenciar la ciudadanía, además de las tradiciones ideológico políticas que le han dado origen, y en últimas, contribuir para que los sujetos puedan construir discursos y prácticas que les permitan interpretar y comprender sus condiciones de vida como ciudadanos, en las que la edad no sea una limitante para el ejercicio de la ciudadanía. Afirma además que, si el “*mundo adulto*” y las instituciones adoptan una actitud abierta ante las culturas juveniles, es posible que encuentren elementos que desestabilicen la seguridad de las formas tradicionales de mirar el mundo y la vida cotidiana, pero, con toda seguridad, encontrarán una fresca saludable para la creación de una nueva sociedad.

Las conclusiones de la investigación están orientadas por el análisis de tres elementos: las prácticas sociales y los conceptos que tienen los jóvenes universitarios acerca de la ciudadanía, los imaginarios colectivos y las representaciones sociales, relacionadas con las expresiones de ciudadanía. En primer lugar, se resalta que los jóvenes relacionan la ciudadanía a la pertenencia a

un espacio físico (ciudad, país, pueblo), y a partir de allí encontrar el reconocimiento, a través de las acciones que realizan en los distintos grupos en los que hacen la vida en sus distintos aspectos: social, económico, político y cultural. Los jóvenes encuestados manifiestan su deseo de participar en la vida social, pero expresan que encuentran obstáculos en las instituciones estatales para alcanzar lo que desean. Así mismo, identifican sus prácticas ciudadanas en función más, de los colectivos a los cuales pertenecen, que como individuos singulares; y manifiestan como un elemento importante de la ciudadanía el acatamiento de las normas sociales.

En segundo lugar, Castillo refiere que los jóvenes construyen sus prácticas sociales en torno a la ciudadanía, a partir de los discursos y narraciones que constituyen la base de sus imaginarios y representaciones; además los jóvenes consideran que la reconstrucción de la sociedad que se encuentra en una “*crisis severa*”, necesita del concurso de jóvenes que desarrollen unas “[...]cualidades y calidades especiales: la autonomía, el equilibrio, la adaptabilidad, la mediación en los conflictos, los conocimientos y la habilidad de hacer uso de estos de manera profesional; todo esto en pro de la construcción de ciudadanía[...]”,(Castillo, 2006, p. 194). Además, consideran que la edad no debería ser una limitación para comprender las diversas maneras de entender y vivir la ciudadanía. Finalmente, se destaca la importancia que tienen los procesos de socialización mediados por las nuevas tecnologías, a través de los cuales los jóvenes manifiestan sus diversas formas de sentir, pensar, percibir; entre otras, a partir de sus subjetividades, desde las cuales se puede dar cuenta de un sentido de lo político tanto en lo individual como en lo colectivo.

Una perspectiva distinta ofrece la investigación de Serna, Granados y Rubio (2016), en la que se indagó por las tensiones entre los imaginarios sociales de ciudadanía de estudiantes escolarizados y la concepción de ciudadanía que contemplaba la política pública “*Educación para la ciudadanía y la convivencia*”, en Bogotá. Se tuvo como punto de partida la preocupación por

encontrar posibles respuestas a las tensiones que se presentan entre los planteamientos de la política pública estatal y el ejercicio de la ciudadanía en las prácticas cotidianas de los jóvenes; es decir: aquellas actividades desarrolladas por las instituciones estatales que tienen una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, las reglas y acciones que tienen como objetivo resolver y dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, la situación palpable de problemáticas de convivencia juvenil asociados a otras vulnerabilidades sociales, entre otros aspectos.

La investigación muestra que uno de los aspectos relacionados con esta tensión se relaciona con una falta de efectividad histórica en el diseño y aplicación de políticas públicas con relación a la juventud, donde sólo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mostró interés, producto de una acción insurgente de los jóvenes contra la autoridad y el sistema sociopolítico, cultural y económico vigente, al igual que por el protagonismo en los fenómenos de violencia y conflicto social. Frente al papel que desempeña la educación formal se afirma que las instituciones de educación básica por lo general no contribuyen a la formación de una ciudadanía democrática, dado que, una educación fragmentada no favorece la construcción de un tejido social que consolide un proyecto democrático de ciudadanía, que desempeña la educación formal tanto en la construcción de ciudadano como de ciudadanía, en aras del fomento de la cultura democrática.

En definitiva, las tensiones que se evidencian entre la Política Pública de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC) y los imaginarios que los jóvenes entrevistados manifestaron, constituyen la forma como estos configuran su noción de ciudadanía, es decir, que oscila entre el ser y el deber ser, entre lo instituido y lo instituyente una especie de simbiosis entre lo que los jóvenes viven en su cotidianidad, y lo que la política pública plantea como objetivos (Serna et al, 2016); Ahora bien, teniendo en cuenta que en los procesos de socialización

se construyen y de-construyen imaginarios, y se adquieren y/o comparten los elementos que configuran la noción de ciudadanía; se destaca el papel de la escuela como escenario socializador por excelencia, buscando que en él se promuevan la participación, la sana convivencia, el respeto, la honestidad, la tolerancia, el reconocimiento y valoración de las diferencias, entre otros, como valores fundamentales en la construcción de la ciudadanía.

En conclusión algunos aspectos centrales que muestran las investigaciones de Vega (2005) García (2006); y Vega y Castro (2006), permiten afirmar que los niños y las niñas al poder tomar parte, ser parte y tener parte de los asuntos que afectan su vida, desarrollan habilidades y capacidades en la construcción de ciudadanía, que al no ser tenidos en cuenta para asuntos sobre el ejercicio de la ciudadanía donde ellos quieren aportar a través de sus conocimientos, o lo que conciben de sí mismos como ciudadanos, generan una visión de desconfianza frente aquellos agentes que no les dan la importancia y oportunidad que deberían considerarles (Castillo, 2006). Si esa visión de desconfianza se sigue manteniendo con el pasar del tiempo, van a generar tensión entre ciudadanía y Estado, entre lo instituido y lo instituyente, entre la norma no consensuada y la práctica cotidiana (Serna 2016).

Se encontró, en algunas de las investigaciones, que en el caso de los niños; los imaginarios que prevalecen, están relacionados con la noción de *“buen ciudadano y mal ciudadano”*; que están relacionados a sus contextos socioeconómicos y sus diversas instituciones, y su relación con las representaciones sobre las figuras de autoridad o en otros casos sus nociones relacionadas a las prácticas de solidaridad y de caridad. Su ciudadanía la perciben limitada, ceñida al cumplimiento de normas, y al ejercicio electoral del que los niños están excluidos. En general estos imaginarios develados tienen una relación íntima con las vivencias cotidianas de los niños, es decir, con todo

lo que de los contextos específicos en los que hacen la vida (familia, barrio, escuela, medios de comunicación) reciben, aprehenden, reproducen e incorporan a sus prácticas.

En relación con los imaginarios prevalentes, en los jóvenes participantes en las investigaciones, se encuentran aspectos comunes como: el descontento y/o la desconfianza, frente a lo que señalan como falta de oportunidades, espacios y reconocimiento de sus potencialidades a la hora de construir políticas que los afecten, así como en la participación directa en los espacios de decisión. De otro lado, se resalta el énfasis que hacen en la democracia, es decir, que el descontento no es este modelo político, sino frente a quienes ostentan el poder y limitan su participación. Es de resaltar, por último, la visión normativista de ciudadanía que se perciben en los jóvenes, en cuanto existe un reconocimiento expreso de la importancia de las normas y de su acatamiento en el ejercicio ciudadano.

5.2 Marco Teórico

5.2.1 Ciudadanía, Aproximación Histórica.

En este apartado se expondrá un breve recorrido histórico en torno a la noción de ciudadanía, destacando la forma como el concepto ha sido concebido y teniendo en cuenta las características de la sociedad en cada momento; en ese sentido, es necesario echar un vistazo a la evolución y el desarrollo que ha tenido el mismo desde la antigüedad.

En la Grecia antigua, la idea de ciudadanía estaba fundamentada en los criterios de: autodeterminación y responsabilidad, en el reconocimiento de la igualdad, en el derecho a gozar de ciertas libertades y en la participación en la toma de ciertas decisiones; sin embargo, estos criterios propios de los habitantes de la *polis* griega, que les otorgaba el carácter de ciudadano, excluía de forma determinante a mujeres, esclavos y extranjeros (García, 2016). Algo parecido considera Castillo (2006), quien afirma que la ciudadanía en esta época hacía referencia al papel

que cumplía el sujeto en la vida pública; a la relación que éste tenía con la sociedad de la cual, hacia parte, con el Estado y con las normas mediante las cuales se reconocían los derechos y los deberes.

Ahora bien, para entender la forma como era concebida la ciudadanía en la Grecia antigua, se hace necesario hacer una distinción entre sus dos ciudades más importantes: Atenas y Esparta. Según Horrach (2009), en Atenas el pensamiento de varias figuras políticas como Solón, Clístenes y Pericles, permitieron dar continuidad a ciertas leyes y modificaron otras que impedían a los ciudadanos desenvolverse libremente y velar por su ciudad. Es así como Solón permitió un acercamiento a los derechos de los ciudadanos y Clístenes consolidó regímenes más abiertos y más justos; se pasó de la *eunomia* (principio aristocrático) a la *isonomía* (igualdad de los ciudadanos respecto a la norma), se superaron obstáculos en ciudadanía como el linaje y el pertenecer a un grupo étnico y se castigaron los abusos del poder; por otro lado, con Pericles, se lleva a cabo la llamada *democracia radical* que proporcionaba mayor participación de la ciudadanía en la política.

En Atenas se desarrollaron principios claros de democracia y ciudadanía tales como el valor de la libertad de expresión, la cual permitía que las asambleas funcionaran de forma más democrática; además del paso de un sistema jerárquico a uno donde los ciudadanos poco a poco fueron posesionándose, teniendo más oportunidades de participar en actividades de índole política; lo que posibilitó su consolidación en el poder.

Por lo anterior, Horrach (2009) afirma que, “podríamos decir que el espíritu de este modelo consistía en desarrollar un proyecto de autonomía según el cual cada individuo fuera importante para el funcionamiento de la comunidad, de modo tal que ciudadanía y Estado no se diferenciaba”

(p.3). Lo anterior permitió entonces, la concreción en este modelo, de dos elementos importantes a saber: “la idea del *demos* (pueblo) y de la participación ciudadana, de la aparición de una subjetividad reflexionante y, en consecuencia, del sujeto político”. (p.3)

En Esparta, por otra parte, se consolidó un sistema donde las virtudes militares eran lo más importante para los ciudadanos, incluso más importante que la formación intelectual; individuos como los esclavos carecían de cualquier derecho en la sociedad, aunque se promovía en esta época una lucha por el bien común donde se defendía el orden y la estabilidad (Horrach, 2009).

En los tiempos de la Roma antigua, Horrach (2009), refiere que la condición de ciudadanía estaba sujeta más a atributos relacionados al reconocimiento social que al ejercicio sociopolítico, ejemplo de ello fue que los esclavos pudieron tener en algún momento la condición de ciudadano, al igual que los individuos pertenecientes a tierras conquistadas por el Imperio Romano. La ciudadanía en Roma implicaba una serie de derechos y una serie de deberes, en cuanto a las obligaciones estaban el realizar el servicio militar y el pago de impuestos; entre los derechos sobresale, el poder votar por los miembros de la asamblea y el poder convertirse en magistrado. La ciudadanía en estas épocas, gira en torno a la relación entre derechos y deberes, lo público, lo político, la polis y la democracia; este concepto tiene sus raíces más remotas en la idea de autodeterminación y responsabilidad de un sujeto dentro su comunidad, su ciudad o su Estado.

Lo expuesto por Horrach, coincide con lo que expone Castillo (2006) quien afirma que, la ciudadanía en Roma era un privilegio condicionado por la posición económica, las clases sociales daban reconocimiento en cuanto a la posesión de derechos y posibilidades de participación en la sociedad; lo cual quiere decir que, había personas con diferentes responsabilidades según fuese considerado ciudadano o no. Con el tiempo lo anterior hizo que surgieran dos grupos o dos

actitudes frente al Estado: unos que luchaban por ampliar la ciudadanía como lo eran los plebeyos enriquecidos, comerciantes y esclavos libertos, que buscaban con ello acceder a ventajas sociales y otros que, a pesar de tener ciertos privilegios, consideraban inútil su papel en la política.

Una vez comienza el decaimiento del imperio romano, se va abriendo paso con él, la Edad Media en Europa, el cristianismo comienza a tener mayor presencia, permeando las instituciones políticas y sociales que conforman el Estado, dando paso a un cambio muy peculiar con respecto a la ciudadanía, pues en él no prevalece la comunidad política sino la religiosa; es así como las nociones de justicia están ligadas a la divinidad, por lo que era imposible juzgar terrenalmente los actos cometidos en la sociedad. Horrach (2009), menciona que para San Agustín (S. IV-V) por ejemplo, “la finalidad del hombre no consiste en atenerse a los deberes ciudadanos, sino en rezar” (p.10); el hombre debe relativizar el vínculo que lo une a los demás hombres y tratar de vincular más con Dios”. En el caso de Santo Tomás (S.XII), la anterior noción cambia un poco, puesto que él combina la realidad terrenal con las expresiones de voluntad divina y se da mayor autonomía a la razón como única forma de reflexionar y formar juicios.

El cristianismo invade todas las esferas de la sociedad, logra inmiscuirse no solo en asuntos religiosos, sino también, en los políticos, económicos, sociales y culturales. Al igual que Horrach (2009), Castillo (2006), menciona como uno de los principales pensadores de la época a San Agustín de Hipona, quien tenía como principio, que toda autoridad proviene de Dios; propone la idea de que la *Ciudad de Dios* no es posterior a la vida terrena, sino que es simultánea y que es propia de la comunidad de seguidores de Jesucristo; significa entonces, que lo que promovía la *Ciudad de Dios* eran formas de pensamiento y de comportamiento de grupos sociales regidos por la autoridad derivada de Dios, como resultado de esa forma de pensamiento se tiene que para esa época la ciudadanía se ganaba mediante el bautismo y se perdía por excomunión.

En este punto del recorrido histórico, es necesario referirse a un período donde a diferencia de las épocas ya mencionadas (antigüedad y edad media europea), se genera una concepción de humanidad interconectada, que no puede ser excluyente, que engloba la ética y la política, y más allá de los límites legales que funcionaban en la política de ese momento, a esto Hirsch (2009) lo llama *cosmopolitismo estoico*. El modelo estoico se caracterizaba entre otras cosas por tratar de relativizar un poco las diferencias, de esta manera se podía permitir que todos los seres vivos participen por igual del alma, del mundo y de la misma razón. Los hombres son considerados como iguales, con los mismos derechos; el Estado es importante y también lo es la individualidad, pero es mucho más importante la humanidad en sentido general. La idea estoica de ciudadanía englobaría la ley natural y el derecho civil en su proyecto de ciudadanía universal, donde se incluye a una comunidad cercana y a una comunidad global, en donde ambas alcanzarían un desarrollo pleno y no generarían problemas de pertenencia o fidelidad.

En el siglo XVII, en la “*Era de las revoluciones*”, surge un cambio en relación a la política y por ende al principio de la ciudadanía; en este tiempo predomina el lenguaje de los derechos, los cuales quedaron plasmados para siempre en la *revolución americana*, con la independencia de los Estados Unidos (1776), y en Francia con la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* (1789). Con la revolución americana, Estados Unidos dejó de ser súbdito o colonia británica, creando así sus propias leyes o instituciones, lo cual, acrecentó en los ciudadanos estadounidenses la conciencia política y el derecho a la libre expresión, entre otros aspectos; de igual manera marcó una diferencia entre la *ciudadanía cívica* y la *ciudadanía política*; a la primera pertenecían todos los ciudadanos, excepto los esclavos y la segunda hace referencia a la posibilidad de ocupar cargos públicos sin tener experiencia ni preparación. Con la Revolución Francesa, por el contrario, se hacen explícitas formas de gobierno como la soberanía popular y sobresalen los

derechos civiles como: igualdad ante la ley, fin del sistema de detenciones y la libertad de expresión, entre otros. (Horrach, 2009).

Ahora bien, se puede observar que el proceso de construcción del concepto de ciudadanía ha pasado por una serie de circunstancias que lo han ido forjando paulatinamente, hasta adquirir y comportar los elementos con los que hoy lo entendemos; así por ejemplo mencionamos: la exclusión de ciertos individuos en la participación y toma de decisiones, el ser considerados importantes para la sociedad solo si poseían un nivel socioeconómico alto, la incidencia directa de la religión en los asuntos políticos y sociales, hasta llegar a hablar de derechos y deberes de los ciudadanos.

La ciudadanía surge entonces a partir de grandes revoluciones, y es en la época moderna donde se condensan varias opiniones y surgen reflexiones que involucran a todos los individuos de la sociedad. Uno de los responsables de conceptualizar de forma sistemática lo que es la ciudadanía de acuerdo a Horrach (2009) es T. H Marshall (1950). Para él la ciudadanía abarca tres tipos de derechos, los derechos civiles (concedidos en el siglo XVII) los derechos políticos (siglo XVIII), los derechos sociales y económicos (siglo XX). Para Marshall (1950) la ciudadanía regula las relaciones entre los individuos y el Estado; es decir, el Estado es el dador de unos derechos y el individuo es reconocido por ser el encargado de cumplirlos, además un ciudadano es considerado como tal, solo en el territorio de su nación correspondiente. El concepto de ciudadanía planteado por Marshall tiene en cuenta aspectos no considerados antes, tales como: participación, derechos, deberes, entre otros. Lo anterior debido a los cambios que se vivieron en la sociedad de esa época en la que confluían elementos de carácter cívico, político, y social; que en años anteriores se mezclaban con asuntos de índole religiosa o espiritual en la mayoría de los casos.

Para la época contemporánea, según Alvarado y Carreño (2007) la ciudadanía está ligada a la noción de *nacionalidad e igualdad*. La nacionalidad, se define como la pertenencia a un Estado, dada desde el momento mismo del nacimiento, como un elemento de identidad de los sujetos de diversas ciudades, que a su vez los diferencia de otros Estados; el principio de igualdad por su parte garantiza la inclusión y las no diferenciaciones en la relación de los ciudadanos y ciudadanas con el Estado al que pertenecen.

De este modo, lo expuesto por Castillo (2006), coincide con lo enunciado anteriormente ya que para él la ciudadanía se evidenciará con comportamientos en donde personas expongan su sentido de pertenencia por las naciones de donde son oriundos, al despertar sentimientos nacionales, al sentir orgullo por los símbolos patrios, lo cual es muestra fehaciente del sentido de pertenencia. La ciudadanía se va construyendo de forma voluntaria y racional, la lealtad, el respeto por los valores nacionales, se adquieren por voluntad propia de forma consciente al aceptar las normas, las pautas de convivencia y la asimilación de compromisos políticos. Así mismo, se reconocen como responsables de un colectivo social, desde esta perspectiva los asuntos del Estado se asumen como responsabilidad de todos; lo que coincide con la concepción de ciudadanía que dice que todo ser humano es portador de una forma de vida cultural que se transmite por aprendizaje social. Por lo tanto, la ciudadanía es un vínculo de unión solidaria, entre grupos que expresan culturas, tradiciones y experiencias conviviendo en sociedad. (Cortina 1999, citado por Muñoz 2015, p.108)

Para la época contemporánea, en las tierras americanas, hubo un significativo avance en las luchas reivindicativas de los derechos de los negros americanos y de la mujer; en los Estados Unidos (EEUU) a mediados del siglo XIX, se dio fin a las prácticas esclavistas de las cuales eran víctimas la población afroamericana; esto gracias a la ley que ilegalizaba y dejaba sin piso las prácticas esclavistas, aprobada ésta por el presidente Abraham Lincoln. Con dicha ley en los EEUU

se incrementa la conciencia cívica, la segregación racial disminuye significativamente y la igualdad entre personas blancas y negras se fue haciendo poco a poco más visible o efectiva; los negros americanos se fueron incluyendo poco a poco a la sociedad civil. Caso similar sucede con la mujer en esta época, ya que su lugar en la sociedad se fortalece, se permite su participación en política, se garantiza la igualdad, se reivindica el derecho al trabajo, los derechos patrimoniales y el derecho al voto; los cuales durante años estuvieron limitados a los hombres. (Horrach, 2009)

Se puede destacar en este proceso de caracterización de la ciudadanía en la época contemporánea, las ideas de Rawls (2006) quien, asumiendo una concepción política del individuo, encuentra una caracterización de ciudadanía, que implica directamente la idea del *liberalismo político*, esto es en palabras de Rawls “*facultad moral para una noción del bien*”. Esta idea apunta a destacar tres aspectos para considerar a los ciudadanos libres: i) los ciudadanos son libres en el sentido que se conciben así mismos, y unos a otros, con la facultad moral para tener una noción del bien. ii) los ciudadanos se entienden a sí mismos como fuentes auto-identificadorias de exigencias válidas. iii) los ciudadanos son capaces de responsabilizarse de sus objetivos. Rawls (2006, citado por Cabrera, Giraldo y Nieto, 2015, párr. 6) A través de dichos aspectos se puede identificar una noción de ciudadanía que implica una forma de reconocimiento moral, participativa y política, en este sentido la concepción política de la persona está determinada por dos posibilidades de identidad ciudadana: la persona (identidad moral) y el ciudadano (identidad política). (Cabrera, et al., 2015, párr. 8)

En lo que concierne a América Latina apunta Castillo (2006), se destaca una emergencia civil producida por las luchas en contra de las dictaduras, el militarismo y la injusticia social. Algunos sectores de la sociedad buscan mayor participación en distintos ámbitos de la vida social. Políticamente durante este periodo cayeron diversos regímenes, las sociedades latinoamericanas

generaron cambios en asuntos de índole política y social; caso específico es la transformación en la forma como los Estados ejercen funciones y establecen relaciones en las diferentes esferas de la vida pública y privada, se reivindica la democracia como estilo de vida y de gobierno, así pues, la participación se plantea como única forma de vivenciarla. La democracia es considerada el medio a través del cual se pueden producir las transformaciones sociales, y pone sobre la mesa el valor de la lucha por los derechos humanos.

Con todo lo anterior se puede entender que las variaciones que ha traído consigo el término de ciudadanía han estado permeadas históricamente por los conflictos sociales, políticos, culturales por los que ha atravesado la sociedad con el pasar del tiempo. Se acrecienta en la época contemporánea un discurso donde prima la voluntad del hombre por el cambio, la autonomía en las decisiones personales y colectivas, la lucha por la equidad y el acceso a la participación en asuntos públicos; es por esta apropiación de la sociedad hacia la formación en ciudadanía que ha sido posible configurar diferentes tipos de ciudadanías, buscando así hacer partícipes no a una sola parte de la sociedad sino a todo un colectivo interesado en configurar una noción de ciudadanía que nos vincule a todos.

5.2.2 Ejercicio De La Ciudadanía.

La ciudadanía como concepto o vista como mera teoría, se convierte en algo abstracto, sino se materializa en la vida cotidiana; a esa materialización de la ciudadanía es a lo que llamamos *ejercicio ciudadano*, “la ciudadanía más que un status o derecho, es un ejercicio que identifica al ciudadano” (Hernández, 2013, p.30). El ejercicio ciudadano entonces, representa la materialización en la esfera pública de la complejidad del ser humano, con todas sus influencias, conocimientos, y visiones del mundo y de la vida.

La importancia y la influencia del ejercicio ciudadano, está presente en todos los ámbitos de la vida de las sociedades; un ejercicio ciudadano consciente y potente impacta positiva y directamente en el curso cotidiano de las comunidades; posibilitando la materialización de un proyecto de sociedad verdaderamente democrático, pero a su vez, las sociedades en su conjunto tienen la responsabilidad de promover y propiciar la formación del ciudadano al que aspiran.

En el propósito de formar un ciudadano consciente y comprometido con su comunidad, la escuela y más específicamente la educación para la ciudadanía, adquieren una importancia vital “Educar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, desde una opción comprometida y crítica, debe posibilitar la *profundización social de la democracia*, capacitando a los ciudadanos con las habilidades y conocimientos necesarios para una participación activa en la arena pública”. (Bolívar, 2007, p.354). Una educación para la ciudadanía en la que participe y esté comprometida la escuela (actores y procesos). “Queremos entender dicha educación *para el ejercicio de la ciudadanía*, en un sentido amplio, y no referido a alguna materia dedicada específicamente a ello” (Bolívar, 2007, p. 356).

Una educación para la ciudadanía así entendida demuestra los atributos necesarios para promover el ejercicio ciudadano pleno de los estudiantes a los que están formando “Se pretende construir ciudadanos iguales en derechos y reconocidos en sus diferencias, que tienen capacidad y responsabilidad para participar en el campo político y social, revitalizando el tejido social de la sociedad civil” (Bolívar, 2007, p. 356).

Ahora bien, la condición de ciudadano no se adquiere por la posesión de unos derechos o la pertenencia a una sociedad cualquiera; ni el ejercicio ciudadano se aprende y/o ejerce de forma espontánea. A ser ciudadano y a ejercer ciudadanía se llega como consecuencia de la interacción social y de los múltiples aprendizajes que ello implica “[...] el ciudadano no nace, sino que se

constituye, y que el ejercicio de la ciudadanía no se decreta, sino que se construye, de manera permanente, en la interacción cotidiana, tanto en escenarios privados como públicos” (Echeverry, 2011, p. 314). En el mismo sentido Gutiérrez (2009), plantea que ser ciudadano y ejercer la ciudadanía:

[...] se hace en la interacción social propiciada por los diversos espacios de socialización: la familia, el barrio, la iglesia, la escuela, la sociedad, los medios masivos de comunicación social, tutelados por el proyecto político vigente en el territorio que habitan [...] (p.3)

El ejercicio ciudadano se expresa en las acciones cotidianas de los individuos, en las que la participación, tanto en la privacidad del ámbito familiar, como en los distintos contextos de la esfera pública, se constituye en el elemento que más fielmente refleja y condensa el ejercicio ciudadano; la participación ciudadana así:

[...] nos remite al despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. (Espinosa, 2009, p. 75)

La práctica ciudadana, y la participación como expresión de ésta, no solo se expresa en todos los ámbitos de la esfera pública, sino que también tiene incidencia en ellos; “la participación ciudadana es, entonces, tanto un componente para el buen gobierno, “governabilidad”, como un espacio social para expresión, organización y ejercicio de aquel conjunto de derechos y deberes que nos definen como ciudadanos” (Espinosa, 2009, p.102).

Entonces, la participación como el desarrollo humano, es un proceso de aprendizaje paulatino y continuo, en la interacción con los otros y con lo otro; en ese sentido la participación, “[...] se aprende en la medida en que se reconoce al otro como legítimo otro, se construye desde la

diversidad y la diferencia, se convive con el conflicto, se aprende a resolverlo y se conciertan los intereses individuales y colectivos” (Alvarado y Carreño, 2007, p. 3).

Además de la participación, otro elemento, tal vez el más elemental y connatural al ser humano en el ejercicio de la ciudadanía, es el relacionado con los deberes y derechos, que otorgan el estatus de ciudadano desde un punto de vista jurídico-político, es decir, por la sola pertenencia a una nación. Pero sabemos que el ejercicio ciudadano en toda su extensión va mucho más allá, se requiere la conciencia de la pertenencia a una comunidad, y el compromiso con los asuntos públicos; lo cual demanda la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas propias de la ciudadanía. Tal como lo plantea Echeverry (2011):

Entender la ciudadanía desde este enfoque, implica trascender la noción de ciudadanía como una condición jurídico-política que hace del ciudadano un sujeto portador de derechos y de responsabilidades y que lo faculta para su participación en la conformación, el ejercicio y el control del poder político, dada su pertenencia a una nación. (p. 310)

En este sentido, es claro que un ejercicio ciudadano potente y consciente, para una democracia real, trasciende la necesaria, pero insuficiente condición jurídico-política, ligada al reconocimiento y disfrute de unos derechos y al cumplimiento de unas responsabilidades:

Sabemos que no es posible la democracia si no existen, de un lado, ciudadanos y, del otro, una ciudadanía actuando permanentemente, a manera de práctica individual, social y colectiva. Por ello se expresa enfáticamente que el sujeto de la democracia es el ciudadano participante, aquél que además de ser humano –de derechos y deberes- alcanza la categoría de ciudadano, ejerce su ciudadanía y, en la interacción con otros ciudadanos, tiene como finalidad esencial, contribuir a construir el proyecto político democrático. (Gutiérrez, 2010, p. 2)

El ejercicio ciudadano, implica la interacción con los otros, y supone la igualdad en medio de la diferencia de los que interactúan, en otras palabras, el ejercicio ciudadano precisa de la

convivencia como una aspiración y un presupuesto necesario. Hablamos de la convivencia como condición necesaria en la construcción de sociedades democráticas e incluyentes, que tengan dentro de sus prioridades en relación a la formación de sus ciudadanos, “aprender a reconocer la diversidad de identidades y capacidades de otras personas; valorar la pluralidad de ideas; participar en espacios de deliberación, argumentación, elaboración y seguimiento de normas, así como desarrollar herramientas dialógicas para enfrentar los conflictos interpersonales, entre otros” (Fierro-Evans y Carvajal, 2019, p. 4).

Es decir, que, para vivir la convivencia como expresión del ejercicio ciudadano, se requiere enfatizar en la formación de “nuevos ciudadanos”:

[...] dispuestos a ejercer una ciudadanía renovada –además de legal, actitudinal, política, y crítica-; capaces de convivir en medio y a propósito de las diferencias, la diversidad y pluralidad propias de los humanos y del conflicto que ello implica, de manera connatural, al interrelacionarse; motivados para la convivencia en función de las relaciones interpersonales, el respeto por la diferencia, los liderazgos, la estima y la autoestima, el clima y la cultura societal; y, ante todo, motivados para contribuir a la construcción del proyecto político democrático como ideal posible” (Gutiérrez, 2010, p. 3)

En síntesis, en la construcción permanente de las sociedades contemporáneas, el ejercicio ciudadano activo, consciente y potente; se convierte en un medio y en un fin. En un medio porque contribuye de forma decisiva en la construcción del proyecto democrático real al que como sociedad se aspira; y en un fin, en cuanto a que se requiere el concurso decidido del conjunto de la sociedad, en la formación del ciudadano capacitado, apto para ejercer esta ciudadanía. Constituyendo así, un ciudadano capaz de exigir y defender los derechos propios como los de los demás, decidido a la participación en los asuntos públicos, que reconoce y valora la diferencia,

dispuesto a concertar decisiones, a construir en conjunto, que rechaza la exclusión y la discriminación en todas sus formas y manifestaciones.

5.2.3 Nuevas Ciudadanías.

En las llamadas *nuevas ciudadanías* encontramos un elemento común característico de las mismas. Las nuevas ciudadanías suponen una “ruptura” con los fundamentos del proyecto de ciudadanía heredados de la doctrina liberal de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, que tiene como características principales una fuerte adhesión al Estado, a lo institucional; una visión limitada de la igualdad, y una legitimación práctica de la exclusión de sectores pretendidamente no aptos para el ejercicio de la ciudadanía y lo público. (Wills, 2002, p. 16)

Teórica y operativamente, las nuevas ciudadanías, según García (2016), “...hacen referencia a formas de organización y movilización social y política, que en su composición, propósitos y acciones ilustran una renovada comprensión de lo que significa pertenecer a una comunidad política”, (p. 21). Ésta nueva manera de entender la pertenencia a una comunidad, ha implicado la emergencia de nuevos actores que reclaman su derecho a participar; al tiempo que ha politizado aspectos de la vida común, que estaban relegados a la esfera de lo privado, y ha fortalecido los flujos de comunicación intersubjetivos e intercolectivos. (p, 21).

Además de encarnar nuevas demandas y de visibilizar “nuevos actores”, las nuevas ciudadanías surgen como una reacción frente a las limitaciones de la democracia, y a las promesas incumplidas de los sistemas políticos tradicionales. En este sentido, las nuevas ciudadanías constituyen un despertar y un fortalecimiento de la sociedad civil; lo que cobra relevancia en tiempos en los que las funciones del Estado para con los ciudadanos cambian o se vuelven difusas, en los que el mercado se impone y las instituciones de la política tradicional no logran interpretar las demandas de la sociedad. (García, 2016, Lechner, 2000).

Para Dagnino (2004,2005), como se citó en García (2016), existen tres elementos constitutivos de las nuevas ciudadanía a saber:

El primero tiene que ver con su concepción de los derechos: su aspiración no se limita, por importante que esto sea, a asegurar el acceso a derechos ya existentes o a la implementación substancial de derechos apenas mantenidos en su formalidad. Retomando la conocida expresión de Hannah Arendt, lo que está de fondo es un “derecho a tener derechos”...El segundo aspecto es que no nacen como estrategia de integración de los sectores excluidos desde el Estado o las clases dominantes, sino que surgen “desde abajo”, de la lucha de los excluidos por su reconocimiento. En tercer lugar, las nuevas ciudadanía trascienden la comprensión liberal, en cuanto no buscan la inclusión y la participación en un sistema político ya existente, sino que en ellas los sujetos aspiran a participar en la redefinición misma del sistema del que desean ser miembros. (p. 22)

Con todo lo dicho, podemos afirmar que la existencia y operatividad práctica de las nuevas ciudadanía, requiere o más aun exige, la emergencia de un “nuevo ciudadano” consciente de su ser político y comprometido con el presente y las posibilidades de futuro de la comunidad a la que pertenece. Es decir, ciudadanos capaces de cuestionar lo establecido, de imaginar y construir sus realidades, a partir de la acción decidida y coordinada como individuos y colectivos; en suma dispuestos a gestionar y apropiarse de su propia historia.

Ahora bien, en el espectro de las llamadas nuevas ciudadanía, existen diversos tipos de ciudadanía, cada uno con marcadas particularidades. Aquí describiremos de forma general algunos de ellos.

5.2.3.1 Ciudadanía cultural.

Acudiendo a lo planteado por Castillo (2006), se tiene que:

La noción de ciudadanía cultural involucra las acciones promovidas por grupos particulares que buscan oponerse al marginamiento y a la exclusión en que los mantiene la sociedad tradicional. Lo hacen a manera de resistencia, contra la dominación, reclamando sus derechos desde lo que son, es decir, que se interesan por conservar y construir su propia identidad, por defender sus subjetividades, independientemente de su condición de clase social, raza, género u orientación sexual. (pp. 63-64)

En este tipo de ciudadanía tienen una gran importancia las prácticas cotidianas, a través de las cuales los grupos humanos manifiestan su cultura, sus tradiciones y su deseo de existencia, y de vinculación a la sociedad en la que existen, y a un mundo cada vez más globalizado. Así vista la ciudadanía, remite a la cultura entendida como el mundo de la vida; en el que los individuos manifiestan su ser social y se materializa el desarrollo humano. (Castillo, 2006, p. 64)

Las manifestaciones en las que hoy día se evidencia la ciudadanía cultural, están representadas en las formas de participación contestatarias, que representan formas alternativas de existir; de las que son ejemplos: las tribus urbanas, movimientos por la defensa del planeta, las organizaciones LGBTI, movimientos pro equidad de géneros, entre otros.

En suma, la ciudadanía cultural representa modos alternativos de organización, de demanda, de existir y mostrarse al mundo desde las subjetividades y particularidades propias de los distintos colectivos o grupos sociales.

5.2.3.2 Ciudadanía multicultural.

Respecto a la ciudadanía multicultural, Barrera y Salgado (2012), siguiendo a Kimlycka (1996), plantean que este enfoque ciudadanía:

[...] busca propiciar que las democracias de los estados multinacionales, multiculturales y poliétnicos construyan como fundamento constitucional el reconocimiento y apoyo a la identidad cultural de los grupos étnicos y minorías nacionales para garantizar una justicia basada en la igualdad al acceso de bienes, recursos y servicios, que se traducen en oportunidades para el despliegue de las capacidades, y en atención a la necesidades diferenciadas de los sujetos, posibilitando a los colectivos expresiones de pluralidad. Esta propuesta está sustentada en el reconocimiento de la diversidad cultural y legitimidad de sus sentidos, prácticas y discursos, necesidades, intereses y aspiraciones. (p. 57)

La existencia de la multiculturalidad se basa en el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, pero el reconocimiento a secas no es suficiente, para hacer efectivo los derechos de las minorías culturales se requiere la adopción de medidas especiales en caminadas a tal fin. Kimlycka (1996, p.7), plantea tres tipos de derechos mínimos para garantizar la ciudadanía multicultural:

- Derechos de autogobierno (la delegación de poderes a las minorías nacionales, a menudo a través de algún tipo de federalismo);
- Derechos poliétnicos (apoyo financiero y protección legal para determinadas prácticas asociadas con determinados grupos étnicos o religiosos); y
- Derechos especiales de representación (escaños garantizados para grupos étnicos o nacionales en el seno de las instituciones centrales del Estado que los engloba).

En últimas la ciudadanía multicultural, y el aseguramiento de los derechos de las minorías étnicas y culturales, representan un reconocimiento de la igualdad entre distintos. Una manera de proteger la riqueza implícita en la diversidad cultural de las naciones.

5.2.3.3 Ciudadanía intercultural.

Para Sánchez (2006), este tipo de ciudadanía:

[...] no solo busca propiciar el diálogo e intercambio entre culturas distintas, sino que apuesta y trabaja cada vez más por el despertar del juicio crítico respecto a los fenómenos de exclusión e injusticia social que aquejan, tanto a los grupos étnicos y culturales distintos, como a la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica, exclusión e invisibilización política y cultural. (Sánchez, 2006, citado por Barrera & Salgado, 2012, pp. 58-59)

En esta ciudadanía se busca, el empoderamiento de los individuos mediante la toma de conciencia de su realidad, en aras de transformar las realidades que históricamente han limitado el desarrollo individual y colectivo, y han propiciado el ocultamiento y/o desconocimiento de las tramas de relaciones y sentidos que constituyen la vida en común (Sánchez 2006, citado por Barrera y Salgado, 2012).

De acuerdo a lo planteado por Cortina (2005), una manera de hacer efectiva la ciudadanía intercultural, es el dialogo intercultural, que va más allá del actuar de los líderes; que debe trasladarse a espacios de la vida cotidiana toda, como la escuela, el barrio, los grupos de pares, y en general los espacios en que se hace la vida en común entre los individuos. En esa misma línea podemos afirmar que “Hacer intercultural la vida cotidiana es asegurar que cada cultura tendrá un espacio de acción propio, un lugar de enunciación y significación legítimo desde el cual podrá interactuar y construir con otras culturas el mundo de la vida” (Cortina 2005, citado por Barrera y Salgado 2012, p. 60)

Es necesario señalar la estrecha relación existente entre la ciudadanía cultural y la intercultural, en cuanto que el desarrollo o la operatividad de la ciudadanía intercultural, se nutre de la

ciudadanía cultural, es decir, se requieren ciudadanías culturales, para que el dialogo y el intercambio intercultural se dé.

5.2.3.4 Ciudadanía democrática

Este enfoque de ciudadanía, es para Urzúa y De Puelles (1996)

[...] el resultado de una construcción progresiva a partir de la historia y la cultura de cada nación [...], es necesario identificar algunos valores universales y adaptarlos a las grandes orientaciones culturales de los países. Esos valores universales pueden ser articulados en relación a tres grandes ejes: los valores relativos a la tolerancia, la autonomía y los derechos humanos; los relacionados con la práctica de la deliberación conjunta, la solución pacífica de los conflictos y la responsabilización por las decisiones; finalmente, los relacionados con la solidaridad. (citado por Barrera y Salgado 2012, p. 61)

Queda así planteado el reto de llevar a la práctica estos valores en la vida cotidiana; lo que pasa por promover en la ciudadanía la apropiación de los mismos como parte de su ser, por reconocer y valorar la diversidad étnica y cultural, desplazando así la tradición de marginación y silenciamiento de las voces de los pueblos y sectores de la sociedad cuyo reconocimiento se hace imperativo en la pretensión de una ciudadanía verdaderamente democrática. Así las cosas, el fomento y la puesta en práctica de una ciudadanía democrática precisa además de la promoción de valores y principios que la sustenten, de la creación de espacios en la vida cotidiana en los que pueda manifestarse y concretarse la expresión democrática de la ciudadanía, a través de las distintas formas y mecanismos de expresión y participación.

Los enfoques de ciudadanía descritos que concretizan las nuevas ciudadanías, nos llevan a pensar la necesidad de potenciar las condiciones para que no solo éstas, sino todas las manifestaciones culturales y políticas puedan expresarse y desplegar todas sus potencialidades en

condiciones verdaderamente democráticas. En este sentido se requiere ampliar los márgenes de la participación democrática creando espacios, para la expresión de la diversidad en condiciones de igualdad.

5.2.4 Ciudadanía Activa.

El origen del concepto de ciudadanía activa se remonta a la década de los años ochenta del siglo pasado, y está directamente relacionado al desmonte del llamado *Estado de bienestar*. Desde esta concepción se abogaba por un cambio en la función asistencialista del Estado, y se impulsaba la idea de que los ciudadanos debían “hacerse responsable de la solución de sus necesidades.

Esta manera inicial de entender la ciudadanía activa, remite a una visión bastante limitada respecto a los desarrollos posteriores que el concepto ha tenido. Hoy día, los aspectos que se resaltan de la ciudadanía activa son: la participación ciudadana, la capacidad de asociativa de los individuos, la capacidad de influir en los asuntos de carácter político y legal- institucional.

En la ciudadanía activa el sentido de pertenencia a una sociedad, no se reduce al ejercicio de unos derechos legalmente reconocidos. Aquí la participación ciudadana está basada en un ejercicio crítico y reflexivo. “Se quiere que los ciudadanos no sean simples espectadores, invitados o aparentes protagonistas en la vida democrática. Se quiere que sean los verdaderos protagonistas, los auténticos creadores y *autores* de la vida democrática”. (Moratalla, 2006, p. 74)

De acuerdo con Dagnino (2004, citado por García, 2016), “La ciudadanía activa promueve, desde sus prácticas mismas, una “nueva sociabilidad” basada en relaciones sociales igualitarias, pero además representa un “proyecto cultural”, en cuanto estimula aprendizajes colectivos y una transformación de representaciones sociales” (p. 22). De este modo se resaltan dos aspectos centrales de la ciudadanía activa: de un lado, una nueva asociatividad, que se basa en el respeto de

las diferencias, en la fijación de metas comunes, en la creación de nuevos espacios de socialización; en segundo lugar, el aspecto cultural que lleva a cuestionar las tradiciones que han legitimado la desigualdad, yendo más allá del cuestionamiento, y pasando al planteamiento de nuevas formas de entender el derecho a la igualdad.

Un cambio significativo en lo que representa la ciudadanía activa, lo encontramos en el hecho del arraigo al vínculo social, y el deslinde de los sistemas políticos tradicionales. En palabras de Lechner (2000), la “[...] ciudadanía activa es innovadora en tanto guarda más relación con el vínculo social que con el sistema político”. (párr. 39).

La socialización, que lleva implícita la socialización política, es una característica propia del individuo que adhiere a la ciudadanía activa. En ese sentido Lechner (2000), señala que “El ciudadano activo está más dispuesto a organizarse con otras personas y no retrotraerse a la vida privada” (párr. 39). Ésta socialización además de estrechar los lazos ciudadanos, y de pertenencia a una comunidad, amplía los márgenes de la democracia, al construir nuevos espacios de participación y de acción política.

En la ciudadanía activa se evidencia una especie de tránsito o desplazamiento, de la política institucional a la política social, es decir, el carácter social-comunitario de la política prevalece ante la organización política tradicional. Para referirse a este aspecto Lechner (2000) plantea que:

[...] el quehacer diario adquiere una dimensión política. La política no residiría únicamente en las instituciones formales sino también en la trama social al alcance de la experiencia concreta de cada cual. En este sentido puede hablarse de una ciudadanía de la política: la recuperación de la política como una capacidad propia de los ciudadanos. (párr. 45)

Ahora bien, el ejercicio de la ciudadanía activa necesita como complemento inseparable del ser social y político, un componente ético moral; de la misma forma como son inseparables los valores morales de la condición humana. Refiriéndose a las condiciones morales necesarias en la ciudadanía activa, Cortina (2010), señala que la ciudadanía activa busca un ciudadano justo para la sociedad, que sienta la vida en comunidad y que respete igualmente las diferencias de los demás involucrados en el medio, que vele por su democracia y la del colectivo mismo, siempre sobre la base de hacer lo correcto para consigo mismo y los otros.

Reconociendo que sería casi “interminable” la lista de valores ciudadanos, Cortina (1997), destaca lo que considera una serie de valores cívicos que sirven de articuladores de los demás “[...] los valores cívicos, son fundamentalmente la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo, o, mejor dicho, la disposición a resolver los problemas comunes a través del diálogo”. (p.193)

Con lo dicho se puede afirmar entonces, que la puesta en práctica de la ciudadanía activa en toda su extensión bebe de las aguas de la participación política, y de lo moral, como parte de un equilibrio necesario. Se espera que el ejercicio ciudadano del ciudadano activo responda de manera integral a las demandas de nuestros tiempos, en los que cada vez más se desdibujan las funciones del Estado, y la política tradicional evidencia una falta de conexión con las aspiraciones y demandas de las comunidades; Al tiempo que las comunidades se organizan para gestionar su devenir.

Desde nuestro interés, asumimos la ciudadanía activa como el modelo y el ejercicio ciudadano, mediante el cual se empodere a los individuos y a las comunidades; asumiendo un ejercicio potente, vigoroso y consciente de la ciudadanía ligado, a la participación, a la asociatividad, a la

autogestión; que conduzca a transformar los esquemas tradicionales que limitan la participación efectiva y obstaculizan el desarrollo individual y colectivo.

5.2.5 Imaginarios Sociales.

La imaginación es connatural al ser humano. Y ha sido tenida como una función importante del individuo, en cuanto que unida a la necesidad ha permitido el desarrollo de la humanidad. Lo imaginario también ha remitido y remite (aun en nuestros tiempos), a lo irreal, a lo ilusorio. Sin embargo, desde nuestro interés nos centraremos en los imaginarios sociales, es decir, en el papel que lo imaginario juega en la construcción de las sociedades, de lo social y aun de los individuos.

Para comprender la forma como se ha entendido históricamente el concepto de imaginarios, revisemos algunas de las apreciaciones que en torno al tema se han dado: para Marx, los imaginarios sociales son acrílicos y sirven además de soporte para el mantenimiento y ejercicio del poder en la sociedad; Durkheim por su parte plantea que las estructuras sociales determinan, tanto los comportamientos de los individuos, como la forma de integrarse a dichas estructuras, establece una correlación entre tres estructuras básicas: las económicas, las sociales y las ideológicas o imaginarias. Para Weber, los imaginarios resultan fundamentales en la conformación de los grupos sociales; y Castoriadis asume que, los imaginarios se encuentran en la conciencia colectiva de los individuos y a partir de allí sirven de elemento fundante en la institución de la sociedad. (Castillo, 2006, p. 132).

El tema de los imaginarios está íntimamente ligado a la búsqueda de explicaciones en torno a la forma cómo las sociedades se instituyen, cómo le imprimen significados a sus construcciones, y cómo los individuos se desenvuelven en su ser y hacer social. Algunos desarrollos y precisiones

acerca de los imaginarios sociales, los encontramos en planteamientos de autores como Bronislaw Baczko, citado por Escobar (2000), cuando afirma:

[...] a todo lo largo de la historia, las sociedades se entregan a un trabajo permanente de invención de sus representaciones globales, como las ideas-imágenes a través de las cuales las sociedades se dan una identidad, perciben sus divisiones, legitiman su poder, elaboran modelos formadores para miembros, como por ejemplo el ‘guerrero valiente’, el ‘buen ciudadano’, el ‘militante sacrificado’, etc. Representaciones de la realidad social y no simples reflejos de ésta [...] (p.64).

Desde esta perspectiva los imaginarios sociales se entienden como ideas-imágenes, a través de las cuales las sociedades se forman su propia identidad, encuentran sentido a su quehacer, producen sus propios sistemas de representaciones, normas y valores.

Las significaciones imaginarias sociales o imaginarios sociales son aquello a partir de lo cual las sociedades se instituyen, “La institución de la sociedad es en cada momento institución de un magma de significaciones imaginarias sociales, que podemos y debemos llamar mundo de significaciones” (Castoriadis, 1975, p.90). Además, agrega:

Son aquello por medio de lo cual y a partir de lo cual los individuos son formados como individuos sociales, con capacidad para participar en el hacer y en el representar/decir social, que pueden representar, actuar y pensar de manera compatible, coherente, convergente incluso cuando sea conflictual [...] (p. 94).

Para este autor la institución de la sociedad es la institución de un mundo de significaciones, es decir, que todo lo que la sociedad instituye como su mundo tiene existencia real en tanto pertenece a su mundo de significaciones. Adicionalmente lo que tiene el individuo de ser – ser social –

depende del mundo de significaciones imaginarias o imaginarios sociales de la sociedad a la que pertenece.

A juicio de Baeza (2000 citado por Hurtado,), “los imaginarios sociales se constituyen en singulares matrices de sentido existencial, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y a la acción social” (2004, p. 170). Se comprende entonces en este concepto, que los imaginarios sociales, son propios de cada sociedad, por lo tanto, les pertenecen en su intimidad; gozando además de la aceptación colectiva de esa sociedad.

Continuando con los distintos autores que han abordado el tema de los imaginarios sociales, tenemos a Escobar (2000), quien plantea que:

Lo imaginario, o más precisamente, un imaginario, es un conjunto real y complejo de imágenes mentales, independientes de los criterios científicos de verdad y producidas en una sociedad a partir de herencias, creaciones y transferencias relativamente conscientes; conjuntas que funciona de diversas maneras en una época determinada y que se transforma en una multiplicidad de ritmos. Conjunto de imágenes mentales que se sirve de producciones estéticas, literarias y morales, pero también políticas, científicas y otras, como de diferentes formas de memoria colectiva y de prácticas sociales para sobrevivir y ser transmitido. (p.112).

Se destacan en esta acepción el carácter colectivo, los imaginarios; lo contextual en cuanto tienen existencia concreta en un espacio-tiempo determinado; además se miran también como un conjunto de relaciones real y complejo: real en la medida en que puede influir sobre las maneras de ser y sentir de los individuos, y complejo en cuanto estas relaciones no se dan en una sola dirección.

Otra aproximación teórica a los imaginarios sociales, la encontramos en Pintos (2015), para quien: “Los Imaginarios sociales están siendo esquemas contruidos socialmente, que orientan nuestra percepción, permiten nuestra explicación, hacen posible nuestra intervención en lo que en diferentes sistemas sociales sea tenido como realidad” (p.156). Esta manera de entender los imaginarios supone una visión evolutiva o en permanente construcción; además resalta el carácter social de dichas construcciones, es decir, que no son creados por los individuos sino por las propias estructuras sociales.

Los planteamientos expuestos, demuestran la correlación en las visiones de los distintos autores entorno al tema; así las cosas, podemos decir basados en sus planteamientos que: los imaginarios son construcciones sociales que a su vez permiten la institución o creación de la sociedad y de los individuos como seres sociales. Tienen una incidencia directa, en la forma como los individuos se disponen a construir y habitar la sociedad en cuestión, y en las significaciones que le dan a esas construcciones; determinando en ultima las formas de ser – pensar – actuar de los individuos en la sociedad.

Ahora bien, probablemente sin ser el primero en hablar del tema, los mayores desarrollos y aportes teóricos en torno al tema de imaginarios sociales, los encontramos en Cornelius Castoriadis, quien se interesa como punto de partida de su teoría, entre otras cosas, en analizar y explicar la forma como sociedades aun en condiciones semejantes, pueden desplegar formas completamente distintas de construcción y de creación cultural.

Siguiendo a Castoriadis (1975), la institución de la sociedad es en cada caso su propia obra, es cada vez la obra propia de la sociedad considerada; en cuanto cada sociedad instituye su propio mundo de significaciones sociales:

La institución de la sociedad es lo que es y tal como es en la medida en que “materializa” un magma de significaciones imaginarias sociales, en referencia al cual y sólo en referencia al cual, tanto los individuos como los objetos pueden ser aprehendidos e incluso pueden simplemente existir; y este magma tampoco puede ser dicho separadamente de los individuos y de los objetos a los que da existencia. (p.89)

Es decir, que la forma de ser específica de cada sociedad instituida es lo que es y de la forma que es gracias a la institución de un mundo de significaciones imaginarias sociales que se los permite. Castoriadis lo plantea en los siguientes términos:

La institución de la sociedad es en cada momento institución de un magma de significaciones imaginarias sociales, que podemos y debemos llamar mundo de significaciones. Pues es lo mismo decir que la sociedad instituye en cada momento un mundo como su mundo o su mundo como el mundo, y decir que instituye un mundo de significaciones, que se instituye al instituir el mundo de significaciones que es el suyo y que sólo en correlación con él existe y puede existir para ella un mundo. (p.90)

Queda planteada aquí, una relación de doble vía e indisoluble: la sociedad crea o da existencia a su mundo de significaciones, y al mismo tiempo este mundo de significaciones instituido es el que le permite a la sociedad ser. Los atributos específicos que le confieren el carácter, la forma de ser, la identidad, a toda sociedad dependen de su mundo de significaciones; dicho de otro modo, lo que llamamos cohesión social está anclado allí. “Lo que mantiene unida a una sociedad es el mantenimiento conjunto de su mundo de significaciones” (Castoriadis, 1975, p. 91)

Pero ¿de qué manera la institución de las significaciones imaginarias sociales, permiten o hacen posible que las sociedades y todo lo que las compone sea lo que son? La materialización de las significaciones que se da a través del representar decir social (*legein*) y del hacer social (*teukhein*); es la que permite que las significaciones sociales adquieran sentido para la sociedad que las

instituye, que las valida, las aprehende, y que a partir de allí permiten rechazar lo que no hace parte de su identidad. (Castoriadis, 1975, pp. 95-96)

Castoriadis amplía lo dicho, afirmando lo siguiente:

[...]La institución instrumental del *legein* es institución de las condiciones identitario-conjuntista del representar-decir social. La institución instrumental del *teukhein* es institucional de las condiciones identitario-conjuntistas del hacer social. Ambas se implican recíprocamente, son intrínsecamente inherentes la una a la otra, imposibles una sin la otra [...] Ambas son creaciones absolutas de lo imaginario social; se las puede pensar como “recogidas” del magma de significaciones instituidas, a condición de no olvidar que tal magma sólo puede existir, y existir para la sociedad en cuestión, mediante el *legein* y el *teukhein*. (p. 96).

Ahora bien, la sociedad no es un ente acabado, definido o inmóvil. La sociedad instituida, está siempre ligada a la sociedad instituyente, es decir, lo que es tal cual es, está siempre y necesariamente sujeto a la posibilidad de ser alterado; en otras palabras, toda sociedad tiene la capacidad y la necesidad de autoalterarse, de modificar lo existente y crear nuevas significaciones. Lo que supone que la alienación, es autoalienación o heteronomía, no impuesta desde afuera, sino más bien surgida de la inobservancia, desconocimiento y “negación” de los rasgos identitarios propios. En suma, la capacidad y la tendencia “*natural*” de las sociedades de autoalterarse, debe ser autoalteración desde sus particularidades.

La transformación de la sociedad es siempre una posibilidad que depende de la acción de los individuos que la instituyeron y la conforman. Esta cuestión, de vital importancia, para nuestro interés, queda planteada en palabras de Castoriadis, de la siguiente manera:

La autotransformación de la sociedad concierne al hacer social -y, por tanto, también político, en el sentido más profundo del término- de los hombres en la sociedad, y nada más. El hacer

pensante, y el pensar político -el pensar la sociedad como haciéndose a sí misma- es un componente esencial de tal autotransformación. (p. 98)

5.2.5.1 Operatividad del Imaginario Social.

Ahora bien, en este punto nos detendremos a analizar la forma como operan los imaginarios sociales como elementos generadores de cohesión social. Para que exista sociedad, según Carretero (2011, p.100), se requieren dos elementos fundamentales, a saber: en primer lugar, la existencia de un *cemento colectivo*, que haga posible la transformación de la multiplicidad de individuos que componen una sociedad, en unidad; y el cual requiere ser constantemente reavivado. En segundo lugar, es necesaria una *limitación de la individualidad* en aras de “*el bien común*”, es decir, que la constitución de la sociedad precisa un sacrificio de lo que Freud llamara *narcisismo individual*.

En este contexto, entonces ¿Qué papel juega el imaginario social? “El Imaginario social sería la instancia ideacional mediante la cual se garantizaría y salvaguardaría la identidad societal” (Carretero, 2011, p.101). Quiere decir que el imaginario social es el elemento constitutivo del llamado *cemento colectivo*, aquello sobre lo cual reposa la cohesión social; en cuanto que se constituye en el centro a partir del cual la sociedad les otorga *sentido* a sus construcciones, a su *realidad*. Lo que la sociedad es, sus particularidades, la forma de ser de los individuos que la componen, sus maneras de relacionarse entre sí; eso que la distingue de otros grupos sociales y sociedades, lo que la hace aparecer como un ente único ante el mundo, depende del imaginario social. Así las cosas, el imaginario social adquiere un carácter fundante de lo social, es decir, aquello sin lo cual no sería posible la existencia de la sociedad.

Toda sociedad en su constitución y desarrollo, y en aras de su autodefinición ha procurado dar respuestas a cuestiones que aparecen como fundamentales, y sin las cuales la existencia social sería

un caos: ¿Quiénes somos como sociedad o colectivo?, ¿Qué somos los unos para los otros?, ¿En qué estamos?, ¿Qué deseamos?, ¿Qué nos hace falta? Es aquí, en la búsqueda de respuestas a estas preguntas donde el imaginario social adquiere su máxima importancia; el papel del imaginario social es proporcionar las respuestas a estas preguntas.

Ahora bien, siendo que la naturaleza del imaginario social es más bien inmaterial e ideal ¿Cómo se materializa o se hace efectivo el imaginario social en la sociedad?

[...] puesto que la naturaleza del «Imaginario social» es propiamente inmaterial, ideal, el mantenimiento y reproducción de las identidades colectivas exige que aquél se vea materializado, encarnado, en algo material. El «Imaginario social» se hace visible –y también manipulable- en el privilegiado dominio de lo simbólico. El símbolo, como el emblema totémico en las sociedades tribales, condensaría y expresaría de forma tangible, visualizable, toda la fuerza operativa del «Imaginario social». (Carretero, 2011, p. 102)

El símbolo adquiere así un rol fundamental en dos sentidos: en primer lugar, se constituye en elemento a través del cual se materializa el imaginario social; de otro lado el símbolo, es el elemento a partir del cual se transmite y reproduce el imaginario social, es decir, que el símbolo hace visibles los factores que generan la cohesión social, y adicionalmente aseguran su pervivencia.

5.2.5.2 Juventud e Imaginarios.

La forma como socialmente se entiende la juventud, las características, atributos y/o defectos que se les asignan, no son productos del azar. La juventud como categoría social, como institución, es una creación social que la caracteriza, legitima y la convierte en “*objeto*” de estudio, atención, intervención, entre otros. Esta es la visión instituida de la juventud. Pero de la misma manera, en

la juventud está la capacidad creadora, performativa, capaz de crear nuevas significaciones y transformar realidades. Esta visión representa el imaginario radical o instituyente de la juventud:

La categoría de juventud como imaginario social se constituye en una institución que determina a los seres humanos de las sociedades donde ha sido legitimada. El individuo es una fabricación social, pero la psique es irreductible a la sociedad, en tanto desborda lo social y sus contingencias históricas, por tanto los sujetos jóvenes no sólo han sido determinados como jóvenes, encarnando la categoría, sino que son capaces de re-significarse en su (s) identidad (es), en las múltiples y heterogéneas formas de vivir como joven, de sentirse joven (es), pero además de re-significar sus formas de relación, así como los espacios simbólicos que habitan. (Hurtado, 2004, p. 170).

A la categoría juventud le han sido asignado, o le corresponden unos imaginarios sociales, desde los que se han explicado e intervenido socialmente a los jóvenes (Hurtado, 2004). Estos imaginarios producen y reproducen significados y discursos, en torno a la juventud. “Estos discursos se convierten entonces en matrices de sentido a manera de imaginarios de juventud que van siendo instituidos dependiendo del contexto social en el cual se legitimen y de las particularidades del momento histórico” (Hurtado, 2004, p. 171).

Siguiendo a Hurtado (2004), entre los imaginarios sociales de juventud tenemos los siguientes: lo juvenil como etapa de transición, imaginario en el cual la juventud se reduce a la etapa para adquirir los conocimientos necesarios para ingresar al mundo adulto; desde esta perspectiva la juventud también es referida a un grupo etario, y desde la óptica generacional, encasilla a los jóvenes como pertenecientes a una generación determinada, desconociendo las particularidades de los contextos. Como periodo de crisis (sujetos en riesgo), éste imaginario fuertemente discriminatorio, concibe a los jóvenes como delincuentes o desadaptados sociales, lo que supone atención, intervención y represión. Como actores estratégicos del desarrollo, ciudadano productor,

este imaginario supone una doble visión de lo juvenil, de un lado como “*generadores o esperanza de cambio*”; y de otro, como generador de problemas, como el desempleo.

El conjunto de los imaginarios sociales de juventud, o dicho de otro modo el imaginario social de juventud instituido contiene de acuerdo con Hurtado (2004), algunas características que explican en buena medida la forma como son entendidos, atendidos e intervenidos los jóvenes. Sostiene el autor que el imaginario social instituido valida y reproduce la exclusión de los sectores de la población juvenil invisibilizados o excluidos, bien por razón de género (mujeres, población LGTBI), o bien, por condición socioeconómica. De otro lado, el imaginario social de juventud ignora las visiones de los jóvenes, sus particularidades, y las circunstancias específicas que determinan su manera de vivirse como jóvenes. Señala al contrario que, a lo que se da validez y reconocimiento es a la visión homogeneizante, producto del adultocentrismo, a través del cual se ha entendido e intervenido socialmente a los jóvenes. Por último, el imaginario social, ubica al joven como un sujeto consumidor, al que desde sus carencias se le crea el deseo de consumir.

Así como es entendida y categorizada la juventud desde el imaginario instituido, existe también la posibilidad y capacidad creadora y transformadora de la juventud como imaginario radical o instituyente. En palabras de Hurtado (2004), “El sujeto juvenil es creado y es creador a la luz del imaginario social que le ha sido instituido, no sólo por su capacidad de generación de lo nuevo, sino por la capacidad de desplazamiento de sentido [...] (p. 172).

Quiere decir que la sociedad instituye imaginariamente a los jóvenes de una determinada manera; pero que está también presente en los jóvenes, sobre todo en ello, la capacidad de crear, transformar y resignificar, no solamente el imaginario social en torno a ellos, sino también las

realidades propias y aun las comunitarias. Aquí estamos frente al joven del imaginario radical o instituyente, tal como lo plantea Hurtado (2004):

El sujeto joven del imaginario radical es el sujeto de la creación, ese que desborda lo preexistente, lo unidireccional y lo previsto, lo que se comprende como lo real y mediante su constitución activa hace emerger nuevos encadenamientos de significantes, nuevas relaciones entre significantes y significados, nuevas formas de apropiación de los espacios simbólicos, de objetos y escenarios pensados con otro propósito, con otros fines. En ese sentido, los jóvenes construyen en esos intersticios que aquellos discursos pre-existentes no alcanzaron, en esos espacios de libertad que el simbolismo no alcanzó a determinar. (p. 173)

En este imaginario se resalta lo que los jóvenes pueden ser y hacer, es decir, su capacidad de creación y transformación, más allá de lo que socialmente “es”. Lo instituido, y por tanto también el imaginario social instituido de juventud no es inmutable; lo instituido está siempre y necesariamente sujeto a la posibilidad de ser transformado:

La acción política de los y las jóvenes es una acción creativa que busca reconfigurar tanto los órdenes institucionales (familiar, escolar, social) como los discursos sobre ellos, a partir de nuevas formas de valorar; implica visibilizar tanto los discursos como las prácticas sociales que ellos y ellas privilegian en su construcción de cotidianidad, que implícita o explícitamente contienen un sentido de sociedad, que articula su pasado como memoria, su presente como expresión cotidiana, su futuro como utopía, es decir, una apuesta política frente a su realidad, que contiene necesariamente un proyecto de comunidad o de construcción colectiva. (Alvarado, Ospina, Botero y Muñoz, 2008, pp. 33-34).

Así entonces, en la capacidad de los jóvenes de imaginar, de crear nuevas significaciones de lo instituido, de pensar y pensarse desde orillas distintas a lo establecido; está también la posibilidad de transformar sus realidades contextuales, de producir y reproducir significaciones que den cuenta

de sus particularidades, cargadas de toda la complejidad y riqueza que encarna el ser joven, con potencial de impactar y transformar la vida de sus comunidades.

El imaginario social de juventud que rotula, encasilla, estereotipa y estigmatiza, también se manifiesta en la visión que se tiene del ejercicio ciudadano y de la participación juvenil. La práctica ciudadana y la participación juvenil están cargadas de las características propias de la juventud, lo que la hace contestataria, irreverente, creativa, utópica, entre otras; “Generalmente, estas prácticas suelen ser vistas como pre-políticas y desestimuladas por los adultos e incluso reprimidas por su falta de adaptación a los modelos ya conocidos por ellos” (MESF, 2013, p. 13)

El mundo adulto, producto de los imaginarios de juventud, ignora e invalida la participación y la práctica ciudadana juvenil; “Las dificultades para visibilizar la participación juvenil y reconocer la ciudadanía a los jóvenes, guardan estrecha relación con el modo tradicional de comprender a las juventudes, que sólo percibe sujetos en formación o sujetos peligrosos [...]”. (MESF, 2013, p. 13). Estas visiones cerradas y excluyentes suponen la necesidad de repensar la juventud, lo cual, entre otras cosas, siguiendo a Hurtado y Alvarado (2007), implica formar para proponer y crear nuevas significaciones imaginarias que cambien la situación actual de exclusión política y de dependencia que sufren las y los jóvenes cotidianamente, en un ejercicio que implica potenciar la creatividad y la reflexión crítica. (p. 85)

6. MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación se enmarca en un modelo cualitativo, ya que se interesa por la comprensión de los sujetos en sus contextos, privilegiando la interpretación cualitativa y crítica como proceso de la reconstrucción hermenéutica de los fenómenos sociales. Esta se encuentra fundamentada epistemológicamente y metodológicamente en la Hermenéutica Ontológica Política (H.O.P), entendida como un proceso sistemático de carácter inductivo en el que los jóvenes participan, tanto como informantes como co-investigadores, en el sentido que aportan a la identificación de categorías, en una construcción dialógica, que parte de las narrativas y con ellas los sentidos construidos.

La hermenéutica ontológica política como apuesta metodológica, surge en el marco del llamado pensamiento latinoamericano, inspirado en las realidades particulares de estas latitudes, que entre otras cosas:

Nos remite a un modo de conocer que legitima los saberes históricamente invisibilizados, interpela y confronta los universalismos, dando fuerza y vida a aquellas particularidades que nos permiten señalar distinciones y rupturas en el entramado social, que antes se hallaban ocultas o silenciadas. (Alvarado, Gómez, Ospina y Ospina, 2014, p. 214)

La H.O.P, encarna una nueva forma de producir conocimiento que se distancia de la visión universalista y descontextualizada, propias del método científico moderno, que busca homogeneizar, crear leyes universales, absolutas y univocas, bajo la pretensión de un orden y estabilidad del mundo. La hermenéutica performativa, como también se conoce, busca “hacer audibles y visibles las voces y expresiones invisibilizadas en sistemas políticos hegemónicos de la modernidad [...]” (Alvarado, et al.2014, p.211)

Los fundamentos teóricos de la H.O.P, se encuentran en los planteamientos de Emmanuel Kant, Martin Heidegger y Hannah Arendt. De Kant se toma su teoría del juicio crítico, desde un punto de vista político; por lo tanto, se presenta un cambio entre lo que son los llamados juicios determinantes homogeneizantes universalistas, por juicios reflexivos que actúan sin la imposición de normatividades estandarizantes. Lo anterior nos señala que las comunidades, a partir de sus particularidades, juzgarán y reflexionarán teniendo en cuenta lo propio, lo intrínseco. (Ospina et al. 2011, p.14 citado por Alvarado, et al. 2014, p. 211).

La H.O.P, también toma aspectos de la hermenéutica ontológica Heideggeriana, reconociéndola como una posibilidad a partir de la cual se puede revelar “[...] más que un método investigativo, un camino, un horizonte que va en busca de comprender los diversos modos como los humanos nos disponemos a habitar y construir el mundo” (Alvarado, et al. 2014, p. 211). De Arendt, retoma la perspectiva política del sujeto, vista como su capacidad de acción; esto es la capacidad de crear algo nuevo con consecuencias impredecibles e inesperadas (Alvarado et al.2014). Además, la H.O.P, tiene como una sus finalidades develar porciones de la realidad que existiendo, se encontraban ocultas o invisibilizadas; esto a partir del reconocimiento de las subjetividades de los individuos, lo que resalta la importancia de las diferencias, en cuanto no se busca homogeneizar, sino por el contrario valorar la riqueza de la pluralidad que hace parte de la vida humana.

Para Alvarado, et al. (2014), en la H.O.P como enfoque metodológico, se privilegia la narrativa, no solamente como un instrumento de recolección de información, sino más bien y sobre todo como un mecanismo para develar formas de la realidad, a partir de una conexión directa con la experiencia humana, se busca una comprensión del ser siendo. Así el acto de narrar y narrarse (Alvarado 2014, Ospina-Alvarado, 2011 Sánchez-León, 2016), permite conocer y comprender las

realidades, los sentidos de los individuos en su ser y hacer cotidiano desde las particularidades de sus contextos.

Siendo que buscamos identificar y comprender los imaginarios presentes en los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilometro Doce en relación con el ejercicio de la ciudadanía; a través de la develación de los sentidos, narrativas y significaciones, que en torno a la ciudadanía se construyen en la cotidianidad de la institución educativa, y en otros contextos como el familiar y el comunitario, en la que los estudiantes viven y van construyendo sus maneras particulares de entender y ejercer la ciudadanía. Acudimos a la H.O.P como enfoque metodológico; dado que, desde esta perspectiva, las vivencias y sus interpretaciones se deben tratar desde el todo que las contextúa; así las experiencias, y las voces de los estudiantes se constituyen en la fuente principal para develar estas realidades.

Basados en el hecho de que la presente, es una investigación cualitativa; en donde la muestra es entendida como el “grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 384)

La presente investigación se desarrolla con los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, estudiantes activos en la participación de procesos relacionados con la representación estudiantil, como estudiantes que no participan en estos procesos, de variados niveles de desempeño académico. Se escoge esta población de forma intencional, teniendo en cuenta que los estudiantes de la media (10° y 11°) han transitado los distintos niveles y procesos de formación en la escuela, razón por la cual, es en ellos que mayormente se puede reflejar la influencia que está teniendo la institución, y los imaginarios que en relación al ejercicio ciudadano han ido construyendo.

El instrumento escogido para la recolección de la información fue el grupo focal, en cuanto, los grupos focales, de acuerdo con Mella (2000), “[...] son ante todo una técnica de investigación cualitativa, donde la discusión grupal se utiliza como un medio para generar entendimiento profundo de las experiencias y creencias de los participantes” (p.7). Por sus características, el grupo focal como técnica de recolección de información, ofrece una gran riqueza y utilidad “El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos” (Escobar & Bonilla, Año, p. 52). En este sentido, las narrativas de los participantes se constituyen en el elemento central, a partir del cual se construye el conocimiento, continuando con Mella (2000) “Los grupos focales son básicamente una forma de escuchar lo que dice la gente y aprender a partir del análisis de lo que dijeron” (p.3); lo anterior permite desarrollar procesos comunicativos interesantes entre los investigadores y los aportantes o facilitadores de la información, logrando enriquecer, y también contextualizar la información obtenida en la realización del mismo.

Para el desarrollo del grupo focal se diseñaron unas preguntas orientadoras, surgidas de las reflexiones en torno algunos aspectos centrales desarrollados como fundamento teórico de la investigación: imaginarios sociales, ejercicio de la ciudadanía, nuevas ciudadanías y ciudadanía activa; el contenido de las mismas remite a la cotidianidad de los estudiantes en sus distintos contextos, procurando que las opiniones, visiones, vivencias y sentires narrados, permitan develar los imaginarios que en torno al ejercicio de la ciudadanía tienen los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce.

La clasificación de la información se llevó a cabo, atendiendo a un proceso riguroso de lectura y organización de las fuentes; tomando como punto de partida la categoría central de la investigación: ejercicio de la ciudadanía. La información se organizó y clasificó, en tres matrices

de análisis diseñadas por los investigadores, cada una de las cuales responde a una de las tres subcategorías que integran la categoría principal: participación (expresar opiniones, toma de decisiones, iniciativa, planteamiento de críticas y cuestionamientos), deberes/derechos (cumplimientos de normas, responsabilidades o compromisos, imposiciones, demanda y exigencias institucionales y/o cotidianas, ejercicio de derechos), y convivencia (manifestaciones de nuevas ciudadanía, manejo de conflicto, visiones de autoridad, relaciones interpersonales). El criterio tenido en cuenta para la organización fue la consonancia o parecido en las intervenciones de los jóvenes, y la frecuencia con las que éstos hablaban de un mismo tema

7. ANÁLISIS Y RESULTADOS INVESTIGATIVOS

CATEGORÍA: EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA			
SUBCATEGORÍA: PARTICIPACIÓN			
EXPRESAR OPINIONES	TOMA DE DECISIONES	INICIATIVA	PLANTEAMIENTO DE CRÍTICAS Y CUESTIONAMIENTOS
<p>P4 “...no estoy del todo de acuerdo con todo lo que dice ahí, porque hay cosas que...como por lo menos pintarse las uñas o llevar el cabello pintado de otro color; o sea uno va al colegio a estudiar...”</p> <p>P8 “El cumplimiento de los derechos y deberes está en uno mismo, o sea no está en el otro, porque si yo quiero que me cumplan unos derechos (Interviene la participante P2: “yo los debo respetar”) ¡ajá exacto! –</p>	<p>P8 “Pues como decía mi compañera P2, yo en mi casa más o menos sí respeto lo que me dicen, la única vez que, si fui contra la corriente, fue la primera vez que como decía Ana, dije que tenía novio, que fue este año entonces hay si fueron como cinco meses peleando con mi mamá, al final ella me dijo que me iba a dar la confianza que yo vería si las embarraba”</p> <p>P8 “En lo del pelo si no estoy de acuerdo... entonces eso si no lo acepto, nunca lo</p>	<p>P5 “Pues los de grado once este año, todos casi han participado en todas las actividades que han hecho en la institución, y pues pienso que para nosotros nos conviene porque en cada actividad aprendemos un poco más y ajá, cada... en si cada en cada actividad todos hemos participado”</p> <p>P5 “Pues, la primera fue el “Festival del barrilete”, en actos cívicos que han hecho en la institución, el debate de los personeros...antes de eso</p>	<p>P4 “...yo pienso que hay que dejar esas tradiciones, porque eres niña no puedes salir o porque estás muy pequeña, no puedes estar en la calle después de 8 de la noche, cosas así”</p> <p>P8 “¿El colegio tiene el derecho de, por ejemplo, de expulsarme porque yo me pinto el pelo, estando por encima de la Constitución?”</p> <p>P8 “... pues yo pienso que el manual de convivencia, está más allá de lo físico, de lo normal...yo pienso que se sale de lugar, ya cuando habla de la</p>

<p>Responde la participante P8- voy a aceptar porque no sé qué tiene que ver le pelo con...”</p> <p>P4 “...creo que solamente he participado en una, que es una de un foro institucional que hicieron en una sede de la institución, que fue en Casa Blanca, que era sobre los derechos humanos; ese fue pues el que más me gustó, el que más me ha llamado la atención”.</p> <p>P4 “Yo pienso que eso que acabas de decir me parece algo tan... fuera de lógica, porque eliminar un manual de convivencia, ¡imagínese en donde una institución no tuviera un manual de convivencia! ¡Eso fuera una locura! es que en lo</p>	<p>voy a aceptar porque no sé qué tiene que ver le pelo con...”</p> <p>P4 “...y nosotros votamos en el colegio para elegir al personero...”</p> <p>P8 “...ella siempre me dice que, lo que vale es lo que digan de ti, lo que las demás personas piensen de ti, pero yo le digo, que, si yo sé lo que soy, no me interesa que las personas sepan lo que quieran saber...”</p> <p>P8 “En mi caso, mi mamá siempre ha sido más flexible que mi papá, eh... pues yo cuando necesito algo le digo a ella, y pero obvio, antes de decirme que sí, que le diga a mi papa, que o sea, cuando ella dice dile a tu papá que yo</p>	<p>tuvimos un cine y ayer, prácticamente ayer, si ayer, el día de amor y amistad, lo hicimos todos los de grado once también”</p> <p>P2 “Pues en las actividades, en la mayoría, porque o sea los profesores tienen la confianza y si necesitan alguna cosa, o sea casi la mayoría de las veces se dirigen a mí, oh... y a (P4), o sea siempre estamos las dos como que ahí...”</p> <p>P8 “...pero yo más que todo por la forma por lo que las personas se sientan ayudadas, si una persona siente que eso le conviene, entonces, si yo lo hago bien las personas van a querer que yo siga haciendo eso”</p>	<p>forma de ser de la persona, ya eso sería como que quitarle algo a una persona...”</p> <p>P2 “...porque la Constitución dice que el derecho a la libre expresión es fundamental, y en el manual de convivencia nos están reprimiendo todos esos derechos, o sea es como una contradicción...”</p> <p>P8 “...o sea y yo digo que por que tienen que quitarles a las personas algo que es de uno mismo, no estaría de acuerdo con que lo quitaran (el manual), pero tampoco estoy de acuerdo con que pongan más de la cuenta”</p> <p>P8 “A mí me parece que las reglas del colegio son a veces absurdas...”</p>
---	--	---	--

<p>único en que yo no estoy de acuerdo es con lo de la pintura del cabello, de cómo motilarse y de las uñas...”</p> <p>P8 “Eh... cuando ajá, cuando uno está en un lugar siempre... está..., es un ciudadano, en cualquier lugar, siempre está participando de algo...uno siempre, para mí siempre en cualquier lugar yo voy a ser una ciudadana, eh... tomando cualquier decisión así sea la más mínima, soy, soy ciudadana”.</p> <p>P1 “...pero lo que más me gusta, es, por ejemplo, las exposiciones, ya que con eso te puedes expresar... tienes la capacidad y la oportunidad</p>	<p>dije que sí, pero no sé, si él dice que no, no, o sea, vale más la de mi papá que la de ella; entonces cuando yo lo le voy a informar algo de lo que voy hacer o algo que necesito, pues le tengo que decir el cómo, cuándo, porqué con quién, en dónde. De todo, o sea, le tengo que pasar reporte de todo lo que voy que hacer, para que pueda tomar una decisión si no le gusta una de las cosas, me pone un, pero y simplemente no”</p>	<p>“...y de las opiniones eh... de que ponemos en práctica, hay unas cosas que hablamos en grupo y armamos cualquier tipo de, o sea, hacemos muchas cosas, porque por lo menos esto que hacemos nosotros para recoger fondos”</p> <p>P2“...porque o sea los profesores tienen la confianza y si necesitan alguna cosa, o sea casi la mayoría de las veces se dirigen a mí, oh...y a (P4), o sea siempre estamos las dos como que ahí, si nos necesitan siempre tiene como que ya tienen ese apoyo de nosotras dos y saben que le vamos a hacer el favor con todo el cariño y aliento, o sea siempre estamos</p>	<p>P4 “... el gobierno no es cumplido, ellos son rateros (algunas risas); entonces, no le dan, no le dan en un 100% lo que prometen a las cosas de la educación”</p> <p>P8 “... yo voy a preguntar algo, lo de que la Constitución está por encima del manual de convivencia, pero el manual de convivencia uno lo acepta cuando entra, o cómo es la cosa... si eso (La Constitución) está por encima del manual, por qué el manual tiene que definirlo”</p> <p>P4 “...o sea uno va al colegio a estudiar...o sea que tiene que ver el pelo con uno poder, poder tener su conocimiento y sus cosas...”</p>
---	--	---	---

<p>de expresarte de libre manera.</p> <p>P8 "...el mejor valor para la democracia es la honestidad ¿cierto?, pues eso es para mí es todo lo contrario a la corrupción... Pues por mí lo principal es la honestidad y la justicia".</p> <p>P4 "... a mí me gustó mucho esto porque fue un dialogo así chévere fuera de lo común y pues hablar aquí, dialogar y mirar las diferentes perspectivas de los otros estudiantes y de mis compañeros, pues me gustó mucho...".</p>		<p>colaborándole con las actividades"</p>	<p>P2 "...el coordinador me dice: ¡esas uñas no las puede traer así!, yo le digo: ¿Dónde queda el derecho a la libre expresión?, me dice: desde que tu firma tu matricula, te debes acoger a las normas que están en la institución, yo le digo: pero si se supone que los manuales están condicionados a la Constitución..."</p>
--	--	---	--

ANÁLISIS DE LA SUBCATEGORÍA: PARTICIPACIÓN

Esta subcategoría se fundamenta a partir de los presupuestos que han consolidado los estudiantes desde sus voces y sentires, en donde conciben la participación como la posibilidad de expresar sus opiniones, tomar decisiones y posturas, tener iniciativas y plantear críticas o cuestionamientos; que se materializan en los espacios que le proporciona la institución educativa, para

potenciar habilidades, destrezas, fortalecer sus conocimientos, y generar expectativas motivacionales en sus formas de pensar, sentir y actuar; es decir, que les permitan desplegar todas sus potencialidades como ciudadanos en ejercicio, que no se limitan a los linderos de la institución educativa, sino que se reflejan en su vida comunitaria.

La participación es el elemento que más fielmente condensa el ejercicio ciudadano, y la participación juvenil resulta especialmente atractiva, teniendo en cuenta las características propias de los jóvenes; aquí se expresan en toda su amplitud la diversidad de visiones, culturas, manifestaciones, sentires, que dan cuenta de formas particulares de participar y de constituirse como ciudadanos. En las formas de participación de los jóvenes, “Se evidencia en sus prácticas la pluralidad de ideas, búsquedas y acciones emprendidas por sujetos jóvenes como un reflejo de la heterogeneidad de formas en las que se configuran como ciudadanos y ciudadanas...” (Agudelo, Murillo, Echeverry y Patiño, 2013, p. 595). En este sentido, resulta importante enfatizar en el fomento y la promoción de la participación de los jóvenes, escenario éste en el que la institución educativa se constituye en un espacio tan fundamental como privilegiado. Pérez y Ochoa (2017) afirman que: “Por ello, educar para la ciudadanía es formar para la participación activa de los estudiantes en el ámbito escolar” (p. 184); y concluyen señalando que: “La participación activa debe ser uno de los componentes principales a desarrollar en los sistemas educativos, puesto que genera ciudadanos comprometidos con su comunidad, sin importar la edad o las características individuales” (p.184)

En los elementos con los que los estudiantes relacionan la participación, se identifican distintos niveles y formas de participar. Expresar opiniones, aparece como la forma más inmediata y básica de participar, en la que a través de sus voces los jóvenes expresan sus puntos de vista, visiones de la vida y de las distintas circunstancias que demandan o requieren sus aportaciones. La toma de decisiones se percibe, desde lo expuesto por los estudiantes, como la oportunidad de asumirse como ciudadanos y como sujetos políticos deliberantes, asumiendo posturas y tomando partido en las decisiones que los afectan en lo personal y en lo colectivo. En la necesidad de buscar alternativas de solución a las diferentes problemáticas o situaciones que les atañen, los jóvenes acuden a la iniciativa como muestra de su capacidad de emprender y de ser parte de las soluciones. El planteamiento de críticas y/o cuestionamientos, es una característica típica de los jóvenes, que aquí se manifiesta en el

expresar inconformidades hacia aquellas situaciones y normatividades ante las que manifiestan su descontento por el carácter impositivo y poco consensuado de las mismas.

En las formas como desde lo expresado, los estudiantes conciben la participación, se perciben fundamentalmente tres elementos: en primer lugar, un interés en la mayoría de los casos hacia la participación; de otro lado, una demanda por mayores y más variados espacios en los que los jóvenes, de acuerdo a sus gustos e intereses, puedan participar activamente; siendo parte de las decisiones que se toman, lo que genera un compromiso ante lo que se ha ayudado a construir. Por último, se evidencia una marcada influencia de la institución educativa, es decir, del proceso de formación (en los estudiantes de grado superiores objeto de esta investigación), que se refleja en el interés y la disposición hacia la participación, y sobre todo en la forma consciente y responsable como se ¹percibe que la asumen; lo que parece apartarse de los imaginarios tradicionales de participación juvenil, asociados a desinterés, apatía, y reproducción de prácticas ligadas a maneras distorsionadas de entender el ejercicio y la participación ciudadana.

En últimas, en estas maneras de entender la participación, que se evidencian en las voces de los estudiantes, se percibe una ruptura frente a la supuesta “*apatía*”, muchas veces atribuida a los jóvenes; parece vislumbrarse que más que apatía, lo que se nota es carencia de más espacios atractivos, y una motivación efectiva que visibilice los espacios existentes y que vuelque a los estudiantes a apropiarse de esos espacios de participación. Sin embargo, también se evidencian desde las opiniones, posturas y actitudes de los estudiantes frente a la participación y al ejercicio ciudadano, algunos esfuerzos de la institución educativa en el camino de fomentar la participación de sus estudiantes.

¹ Matriz diseñada por los Investigadores

CATEGORÍA EJERCICIO DE CIUDADANÍA		
SUBCATEGORÍA: DEBERES / DERECHOS		
TEMATIZACIÓN: DEBERES		
CUMPLIMIENTO DE NORMAS	RESPONSABILIDADES O COMPROMISOS	IMPOSICIONES
<p>P3 “...siempre están las reglas que hay que seguir...”</p> <p>P2 “...el único horario que tengo que cumplir, ya lo demás son como reglas más o menos, como para colaborarle a mi mamá con lo de la casa. En el colegio el horario, pues ya uno se acostumbra”</p> <p>P1 “Bueno es mi caso es algo un poco diferente, ya que en el colegio pues, el horario es como que ya para la formación de la forma cómo actuar en la sociedad...”</p> <p>P4: El manual de convivencia es algo que básicamente tenemos que cumplir porque son las reglas de la</p>	<p>P8 “...El salón de nosotros siempre ha sido muy respetuoso por ese lado, o sea, nosotros siempre sabemos cuál son los límites que tenemos que tener...”</p> <p>P3“Pues para mí es bueno los dos horarios, tanto de casa al colegio como del colegio a casa...me toca hacer las cosas de la casa, barrer, correr las camas, me gusta hacerlo, me gusta mucho tener mi casa arreglada. Me gusta mucho prestar atención a mis clases...”</p> <p>P3 “Pues en mi casa yo diría que es para instruirnos, para que tengamos la capacidad de enfrentarnos a un mundo, un mundo que actualmente no está muy fácil que digamos</p>	<p>P8 “...porque lo que ella dice se tiene que hacer ...”</p> <p>P8 “En mi caso ahora mismo, es muy fastidioso eso del horario del colegio...llegó al colegio a las 6:40 6:50 siempre llego tarde, entonces el horario, bueno yo lo cumplo, porque llego empezando la clase o antes de que empiece la clase, yo siempre trato de cumplir eso...trato siempre de ubicarme en el espacio que tengo y todo eso, para poder cumplir con las cosas que son prioritarias”</p> <p>P7 “Ehh... pues, respetar los horarios es muy complicado, ya que a veces uno quiere, ponerse sus propias reglas y no puede,</p>

<p>institución...pero al igual son reglas y las reglas hay que cumplirlas.</p> <p>P8: ...el manual de convivencia uno tiene que cumplirlo cuando entra a la institución, si uno también tiene que cumplir la mayor ley que hay que es la Constitución... ¿no?</p> <p>P4: ¡imagínese en donde una institución no tuviera un manual de convivencia! ¡Eso fuera una locura!, o sea es que hay reglas que básicamente se tienen que cumplir...</p> <p>P4: ...esa regla es como dijo ella (refiriéndose a la participante P3), yo creo que están como condicionadas para que no haya bullying en las instituciones...</p> <p>P4: ...esas reglas fueron creadas con ese propósito de que no se burlaran de las demás personas.</p> <p>P8:...pero si ajá como uno tiene que cumplir con las cosas, a veces uno pelea por no llevarlo, pero no... ¡ajá! le toca a uno cumplir las normas que está aceptando.</p>	<p>enfrentarnos. Eh hay muchas cosas, uff, eh, pues en mi casa, mi mamá me dice: es que yo no te digo las cosas por malo, te las digo las cosas por bien. Eh... por los menos, ella no pudo tener una carrera profesional, ella me dice: yo quiero que tú salgas adelante, que no cometas los mismos errores que yo cometí, que no seguí mis estudios; yo quiero que tú te esmeres y te esfuerces para salir adelante, pues principalmente para eso son las reglas en mi casa, tanto para mí como para mis hermanos”</p> <p>P8:“...yo tengo que cumplir las reglas porque es responsabilidad y se tiene que hacer ...”</p> <p>P1: ...si yo quiero cumplir un derecho, quiero comenzar un derecho, tengo que comenzar, pues cumpliéndolo...yo pienso que tiene que comenzar en uno mismo para que comiencen todos.</p> <p>P2: Bueno principalmente siempre entrego mis trabajos puntual...en el salón</p>	<p>porque es como uno ser libre, pero a la vez el sistema lo encadena ya, y no puede...¡ya!”</p> <p>P1 “...en mi casa pues, el horario es como que un poco diferente, ya que prácticamente son reglas...”</p> <p>P4:“...yo pienso que esas reglas están hechas para precisamente nosotros, eh...ajá hacerlas en nuestro futuro, bueno mire, básicamente a uno le dicen a las niñas, estee... bueno, ya tienes 14 años ya es hora de que empieces a cocinar te toca esto, tienes que cumplir con esto, ¿por qué? porque tú algún día vas a tener tu marido, tienes que hacer las cosas, tienes que saber cocinar, tienes que saber lavar, tienes que saber planchar...”</p> <p>P5:“... ya mi hermana está un poco grande ya, y ya mi mamá ya le comenzó a enseñar hacer de todo, y ella a veces pone una cara para hacer las cosas, se aburre,</p>
--	---	--

	<p>son a veces demasiado flojos, y todo el mundo se copia.</p> <p>P7: ...yo soy muy individualista y trato de entregar mis trabajos a tiempo...si no lo hago pues también sé que tengo “mi condena”</p> <p>P8: ...yo siempre afronto las responsabilidades de las cosas que digo...</p> <p>P8...uno tiene que ser responsable con lo que dice, con lo que hace... también el respeto, porque hay veces que uno tiene que respetar las decisiones de los otros, y las ideas.</p> <p>P4 ...así como que a uno le cumplen sus derechos, no del todo, sino más o menos...los derechos, este, no son de nosotros, porque no los cumplimos nosotros mismos, lo que nosotros cumplimos son los deberes; los derechos nos los cumplen a nosotros, entonces, o sea son cosas que son básicas, o sea que si uno quiere que les cumplan sus derechos, uno debe seguir las</p>	<p>entonces ya mi mamá le dice: no que tienes que pensar en lo que viene en tu futuro...”</p> <p>P8“...hay siempre una discusión entre la reglas, por lo que ahí las que más las tiene que cumplirla soy yo, porque si no las cumpla, ya hay problema”.</p> <p>P8...hay veces que voy al colegio como con flojera, ni me peino, llevo desencajado el uniforme y toas esas cosas, entonces a veces casi no le paro bolas a eso.</p> <p>P2...o sea, si siempre trato, ósea me va súper bien en todo, pero no es que me guste hacerlo tampoco, total pues...</p>
--	--	--

reglas para cumplir sus deberes; es algo que va como así como consecutivo, que si a ti te dan tú también tienes que dar...

P8... si yo quiero que me cumplan unos derechos (*Interviene la participante P2: “yo los debo respetar”*) ¡ajá exacto! – *Responde la participante P8-* yo debo respetar los de los demás...Entonces sería como que...como que mejor hacer lo que a ti no te gustaría que te hicieran, o sea los derechos se crean por los deberes que uno quiere que tengan las demás personas, o sea uno mismo se toma de espejo para poder crear esas normas...

P4 ¿Esto no es lo que me dijo el profesor? que uno debía hacer esto y esto” entonces uno como que trata de aplicar esas cosas para que pues ¡aja! haya una mejor vida y esas cosas así.

P5...Yo pensaría que hay una clara, que tenemos los de grado 11 y grado 10, los que vienen detrás de nosotros, que es enseñarles

	<p>a los niños pequeños como tener, deben portarse en la sociedad; hacerle, darle, darle un motivo por el estudiar...nosotros los de grado superior debemos darle un ejemplo, que le... una motivación que los ayude a... a ser, a que lleguen a grado 11.</p> <p>P4...a mí me parece que, que sí, si tenemos diferentes responsabilidades a las de sacar una nota o pasar el año, como eso de enseñarle a las demás personas, a los demás niños de la institución, sobre cosas que nosotros ya sabemos y que podemos ayudarlos a ellos.</p> <p>P4...me dicen que el profesor habló muy bien de mí, que esto, que lo otro, entonces por eso a mí me gusta...porque yo sé cómo me comporto en la institución y sé que tengo un buen desempeño y rendimiento.</p>	
TEMATIZACIÓN: DERECHOS		
DEMANDAS Y EXIGENCIAS INSTITUCIONALES Y/O COTIDIANAS	EJERCICIO DE DERECHOS	

P1 "...están quitando como que la oportunidad de, tener lo que, puede ser sus antepasados tuvieron. Bueno, llamaría esto, como tipo de, bueno... como que le están quitando como que la libre expresión que tienen."

P2 "Y es que vemos, que desde ese machismo que también cargan nuestras abuelas e incluso algunas mamás, que nos dicen: no, tú eres niña no me sales, tú eres niña no me sales ...yo le preguntaba: ¿por qué yo no lo puedo hacer? y lo que me respondía era: porque él es niño, él lo puede hacer, porque él es hombre...están marcadas esas tradiciones y esos estereotipos que, desde un simple permiso para salir donde los amigos nos están afectando"

P2 "...El día que dije en mi casa que tenía una relación con alguien, (risa) ni pa que contar, eso fue alboroto, o sea, y yo les digo: ¡él tiene 11 novias y no le dicen nada!, Moderadora: y qué te respondieron. P2: todo el mundo quedó como que: ¡es hombre déjalo!, Eh entonces dicen: es queee... ¡él es joven déjalo que viva! además es un pelao simpático ¡déjalo que haga eso!"

P8 "... entonces cuando iban a entrar a los salones me detuvieron y me dijeron, el coordinador, que no tenía que estar con el pelo así que esto y lo otro..."

P1 "...Bueno pues en estos momentos creo que el único derecho que se... bueno dos que se me están respetando es, derecho a la libre expresión y el derecho a la educación"

P8...el derecho que más se me respeta en mi caso, por ejemplo, es la libre expresión, pues yo me visto como yo quiera, a mi mamá no le importa si me pongo una ropa rara y a los demás no les gusta, ella lo que le importa es que yo me sienta bien con esa ropa, si me pinto el pelo ella tampoco le importa porque es, o sea es mi pelo, y no le no le perjudica tanto, no le perjudica en nada que yo me pinte el pelo...

P4 "...Bueno, yo pienso que el que más se está respetando en estos momentos es el de la educación ¿Por qué? Porque, aunque no está completo uno va a su colegio y ahí está, entonces es...o sea es como si no los tuvieran muy en cuenta, y no mandan completamente los implementos necesarios a las instituciones...básicamente lo de la enseñanza a mí parece que se está cumpliendo muy bien".

P8 "... ¿qué tal que yo me pinte el pelo de azul ahora?... será pa' que no me dejen entrar al colegio..."

P8 "...pues sí uno si reclama ¿cierto?; y lo veo injusto, por ejemplo, uno que entrega la semana que es y el otro la otra semana y le pongan la misma nota que a uno"

P8 "...lo que más se vulnera en diferentes lugares, pues si sería eso de la expresión, es que es ¿difícil cierto? también la salud, pa' que decirle que no, si yo necesito unos lentes, pero esos lentes son bien... ahora mismo están bien caros" "...Eh... bueno, las las más así la salud, la educación y la libre expresión son las que más afectan a uno..."

P5 "...Bueno, para mí digamos que el de la salud, porque mi familia casi todos, cuando vamos a algún control tenemos que sacar cita como dos meses antes para que nos puedan atender, y... y es incluso a veces llega el día y lo aplazan a uno, y esas cosas; entonces para mí el más... es el de la salud"

P8 "...yo me puedo poner algo que salió hace 50 años, y a mí no me importa, es la libre expresión que yo tengo ¿no?, pues eso es uno de los que más se vulnera..."

P7 "...Pues uno de los derechos que más actualmente se está viendo más afectado pues, sería el derecho a la vida"

ANÁLISIS DE LA SUBCATEGORÍA: DERECHOS Y DEBERES

El ser ciudadano y por consiguiente el ejercicio de la ciudadanía, implican necesariamente el reconocimiento y la puesta en práctica de los derechos y deberes propios y de los otros, como un mínimo necesario para la convivencia. Esta subcategoría se fundamenta y adquiere sentido a partir, justamente, de las voces y visiones de los estudiantes, en las que partiendo del reconocimiento y la necesidad de unos derechos y deberes, se estructura y consolida su visión de los mismos, y su correspondencia en el ejercicio de la ciudadanía.

Dentro de las múltiples expresiones, y maneras de entender el ejercicio ciudadano, se destacan como aspectos de gran importancia el disfrute de los derechos y el cumplimiento de unas responsabilidades. El reconocimiento, posesión y disfrute de unos derechos, sintetiza de muchas maneras el ser ciudadanos, “No se puede desligar la ciudadanía de la posesión y ejercicio efectivo de unos derechos individuales y grupales” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2005, p. 15). Pero de la misma manera, y en correspondencia al ejercicio de los derechos y libertades, existen unos deberes u obligaciones que constituyen el complemento de esta dualidad ciudadana, “La ciudadanía está ligada también al cumplimiento de unas obligaciones, de una responsabilidad personal” (UNICEF, 2005, p. 15).

Es verdad que no debe plantearse una correspondencia absoluta entre estos aspectos, ni una relación de equilibrio, en cuanto que no hay uno más importante que el otro, ni nos tocan a todos de la misma manera; pero también es cierto que, en aras de la formación y la promoción de la conciencia y el compromiso ciudadano, la escuela debe estimular la comprensión en los jóvenes de esta relación indisoluble. Lo anterior, teniendo en cuenta que, “Los jóvenes deben comprender que en un sistema democrático tanto más amplio será su campo de libertades cuanto mayor acepten el campo de sus responsabilidades” (UNICEF, 2005, p. 15).

El cumplimiento de normas, las responsabilidades y/o compromisos, las imposiciones, las demandas y exigencias institucionales y cotidianas, y el ejercicio de derechos; son los elementos con los que los estudiantes relacionan, y a través de los cuales se materializan sus maneras de entender y vivenciar los derechos y los deberes.

Las voces de los estudiantes develan aspectos importantes, al tratar de comprender las maneras como entienden, y las significaciones que construyen en torno a los derechos y deberes: el reconocimiento, la valoración y más aún la necesidad de la existencia y

cumplimiento de unas normas, como elemento regulador de la vida en comunidad, es decir, la aceptación de las normas como parte del “*contrato social*”; la importancia otorgada a la responsabilidad y compromiso en el crecimiento y desarrollo personal, así como el sentido de la responsabilidad para con los otros, y con los distintos espacios en los que hacen la vida; se percibe, en lo expresado por los estudiantes, un rechazo hacia las imposiciones familiares, sociales e institucionales, observándose una demanda de mayor diálogo y consenso. Se evidencian también, una serie de demandas o exigencias institucionales y cotidianas, en aspectos como la igualdad en distintos niveles, el cumplimiento o garantía de derechos fundamentales como el libre desarrollo de la personalidad, la libertad de expresión y la salud, los que consideran amenazados o vulnerados en algunos casos; y reconocen el cumplimiento de algunos derechos, aunque no de forma integral.

El énfasis puesto en los deberes, el reconocimiento de las correspondencias entre deberes y derechos, y el asumir el respeto como un deber; son aspectos relevantes que dan cuenta de una visión de los derechos y deberes por parte de los estudiantes, más cercana a la responsabilidad y a la construcción de una conciencia ciudadana, que a los estereotipos que ubican a los jóvenes como buenos reclamantes de sus derechos, pero poco comprometidos con el cumplimiento de sus deberes y obligaciones. Las voces de los estudiantes dan luces suficientes para comprender que, en sus maneras de ejercer la ciudadanía, están presentes sus demandas y reclamos por lo que² consideran no está del todo bien con relación al cumplimiento pleno de sus derechos; de la misma manera que reconocen abiertamente tener unas obligaciones, las que se muestran mayormente comprometidos a cumplir.

² Matriz diseñada por los Investigadores

CATEGORÍA: EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA			
SUBCATEGORÍA: CONVIVENCIA			
MANIFESTACIONES DE NUEVAS CIUDADANÍAS	MANEJO DE CONFLICTO	VISIONES DE AUTORIDAD	RELACIONES INTERPERSONALES
<p>P4 “Yo pienso que quizás como actualmente los jóvenes, como que no sé, estamos adquiriendo un conocimiento en el cual no estamos discriminando a las personas, sino que buscamos la manera de ayudarlos y de que ellos se sientan bien; entonces yo, sí si me di cuenta de que había una muchacha leyendo un libro, y ella ni siquiera la miró; pero había una señora que estaba al lado de ella y que la miraba como chatarra, entonces como si ella dijera: ¡ay no!, esta señora aquí, como que no me cuadra, algo así, o sea, es</p>	<p>P8 “[...] porque no voy a decir mentiras, hay muchísimos en el colegio que me caen gordos, gordos, los odio [...] pero yo trato de llevar “la fiesta en paz”.</p> <p>P4 “[...] cuando me buscan pelea o cuando discutimos, pues la verdad es que, no sé, no soy de pronto tan llevadera en el momento [...] yo la verdad es que no soy pacífica a la hora de resolverlos [...] o le digo su poco e’ vaina o peleamos y ya”.</p> <p>P1 “[...] yo arreglo mis problemas o las cosas que tengo, dialogando”.</p>	<p>P4“La verdad es que yo no le hago mucho caso a ella, porque pues yo estoy es a cargo de mi tía, pero entonces pues sí, si a uno lo afectan esas cosas, porque pues igual es mi abuela y uno dice, bueno, pero es que también tengo que hacerle caso a ella [...]”.</p> <p>P4 “Pero también, o sea, a medida que pasa el tiempo y ellos como que se van dando cuenta de que uno no quiere llevar su tipo de reglas, pues ya como que no dicen nada, porque a mí por lo menos no me dicen nada [...]”.</p>	<p>P3 “Eh [...] gracias a Dios en nuestra institución me llevo bien con la mayoría de las personas, desde los profesores, hasta los [...] hasta los niños de transición, entonces disfruto mucho ir al colegio”.</p> <p>P8 “[...] siempre trato de escuchar, para que las demás personas también participen de las decisiones que uno toma ¿no?, uno no siempre tiene la razón de todo, ni siempre sabe hacer todo, siempre tiene que tener en cuenta algo que alguien diga”.</p> <p>P4 “Lo que más me gusta del colegio, es que uno forma unos</p>

<p>un...yo pienso que, ellos de pronto discriminan tanto eso porque no tienen conocimiento, y todavía no saben perfectamente lo que ellos pueden hacer y entonces se dejan llevar por los estereotipos”.</p> <p>P8 “[...] hoy en día por ejemplo la homosexualidad es muy común, o los diferentes tipos de relaciones que hay en la actualidad, de pronto las personas se dejan llevar por prejuicios, pues desde antes, los prejuicios siempre han sido lo principal en las personas mayores”.</p> <p>P3 “La solución sería la innovación, o sea innovar el manual de convivencia, sería adaptarlo a la nueva diversidad</p>	<p>P5 “Pues, yo en parte cuando, o sea me hacen coger rabia, primero me calmo y pienso, pero ya hay un punto en que digamos no aguanto más y exploto”.</p> <p>P4 “[...] yo veo que está pasando alguna situación en la casa o en cualquier lugar, y yo recuerdo enseguida y pues, actuó y digo: “¿esto no es lo que me dijo el profesor, que uno debía hacer esto y esto?”, entonces uno como que trata de aplicar esas cosas para que pues ¡ajá! haya una mejor vida y esas cosas así”.</p> <p>P3 “[...] por lo menos cuando hay un conflicto y no se resuelve de la mejor manera, de la mejor manera, eh [...] la institución y la psicóloga</p>	<p>P2 “[...] pues vemos que por lo general, las personas mayores siempre como que, como si no quisieran que las cosas evolucionaran, y mantenernos bajo esas reglas, bajo esos reglamentos; vemos que a medida que pasa el tiempo, la mentalidad de nosotros los jóvenes va también evolucionando, lo que hace que las cosas nuevas que vayan apareciendo o que estemos liberando, desde lo que queremos mostrar cada persona, hace que entendamos que somos libres de hacer lo que queremos expresar”.</p> <p>P3 “Eh, bueno por lo menos en mi casa es diferente, allá si es un poco a la antigua, a mí sí</p>	<p>lazos eh [...] de comunicación [...], o sea que uno puede hablar con otras personas, inclusive discutir, discutir de algunas cosas en las cuales no están de acuerdo, que es lo que más me gusta [...] Y también pues compartir con las demás, con las demás personas del colegio y también hacerse amigo de los profesores, a mí me gusta en sí todo lo del colegio, porque me parece que [...] que allá [...] pues tengo mis amigos”.</p> <p>P5 “[...] a mí me gusta porque allá [...] prácticamente tengo mi segunda familia, que son todos mis amigos, allá discutimos como dice ella (Participante 4), de un tema...”.</p> <p>P2 “Bueno a mí me gusta porque [...] como decían ellos,</p>
---	---	---	---

<p>P3 [...] que se innove, pero que se innove de una manera respetuosa donde cada uno salga beneficiado y no perjudicado; o sea que las reglas que existan ahí se respeten, pero en que respetarlas tampoco perjudique el resto de las personas”.</p> <p>P7 “¿Quién se burla de quién? ¿Por qué burlarse del otro?, si tú también tienes algunas cualidades que no tiene, o algún defecto o alguna posibilidad; si todos somos... seríamos diferentes, podríamos tener tal vez una sociedad más distinta, que nos pudiéramos soportar sin necesidad de discriminar.</p> <p>P8 “[...] Pues yo digo que, o sea, así como que yo tengo el</p>	<p>siempre dice que debe ser de manera pacífica, no debe ser con, para crear más conflictos, o sea siempre debe ser hablando sobre el problema para así dar una solución...”</p> <p>P5 “Pues yo muchas veces, como para resolver conflictos como decir, entre mi papa y mi abuela. Ellos siempre son ahí, ahí, ahí siempre por algún, por algún, el más mínimo roce, siempre hay un roce entre ellos entonces yo, yo, yo digamos que los aconsejo según lo que nos dicen los profesores en el colegio o a veces la psicóloga cuando entra a los salones da ideas y eso, siempre me ha ayudado a mí para ayudar a ellos”.</p>	<p>no me dejan salir, yo respeto eso”.</p> <p>P8 “[...] pues, yo respeto casi siempre las decisiones de ella, de no dejarme salir; o sea, porque es que, pues yo, siempre peleo con ella, porque ella siempre está pensando que es muy importante lo que digan de ti, pero a veces, a mí casi no me importa eso, entonces eso siempre le da rabia a ella [...]”.</p> <p>P7 “Bueno en el caso de mi mamá, ella se deja como que “manipular”, como uno dice por acá, de mi abuela; entonces si yo le pido permiso a ella para salir, ella dice que sí, pero, o sea, siempre tiene que ir mi abuela intermedio de los dos [...]”.</p>	<p>es un momento de [...], no tanto como de reflexiones, sino como de [...] diversión que, a mí me gusta mucho estudiar, y entonces a veces: “¡ay mira no entiendo esto!” “¡ayúdame con esto!” “vamos a hacer tal cosa” o sea todos los días sacamos una vaina nueva”.</p> <p>P1 “[...] Bueno, eh [...], bueno a mí sí me gusta [...] pues, no siempre, no es la rutina tampoco de [...] académico, académico, académico, sino que también tiene la oportunidad de compartir momentos con tus compañeros”.</p>
---	---	--	---

<p>pelo negro que es un color, el pelo azul también es otro color ¿no?, o sea son colores, no le veo el alboroto, son dos colores que [...] ¿si uno tuviera el pelo normalmente azul y se lo pintara de negro?, el problema sería, sería que [...] se lo pintara de negro ¿no?”.</p> <p>P1 “[...] yo pienso que las mujeres son un poco más arriesgadas que los hombres, en este caso, las mujeres tienen como que la mejor capacidad de expresarse, de actuar frente a la situación”.</p> <p>P8 “[...] yo soy de las que siempre me meto en todas las cosas que en realidad me importan, en la mayoría de veces en las actividades que hacemos, trato siempre de estar</p>		<p>P3 “Eh para mi concepto ellos son nuestros segundos padres, ellos nos brindan mucha confianza, pero a la vez también, nos colocan un límite, no porque ahora tengo confianza con ellos, les voy a faltar el respeto o algo así, siempre están las reglas que hay que seguir, respetar al profesor, prestar atención, o sea, para mí es una buena relación con los profesores, porque uno se siente confiado, eh, uno puede lograr entender, todo lo que nos dicen, son más que amigos, o sea, son nuestros padres por decirlo así ”</p> <p>P8 “[...] el profesor el director de grupo de nosotros, es muy chévere, él es como, como, como un joven más entre</p>	
---	--	---	--

<p>como bastante involucrada, como que en un cierto liderazgo [...]”.</p> <p>P4 [...] somos como que más creativas, aportamos más cosas, aportamos más que ellos”.</p> <p>P8 “[...] la responsabilidad, porque uno tiene que ser responsable con lo que dice, con lo que hace, o sea un líder no está para mandar tanto, sino para organizar; también el respeto, porque hay veces que uno tiene que respetar las decisiones de los otros, y las ideas [...], y también la equidad, o sea no porque yo tenga más conocimiento o me sienta mejor liderando, voy a</p>		<p>nosotros, y pues él es muy amigable, muy chévere; pero él dice, bueno nosotros también sabemos que él a todos los salones y todas las personas, no le da ese, como, esa confianza que nos da a nosotros...”.</p> <p>P1 “[...] la relación con mis profesores es muy buena, pienso que, pues si ellos nos dicen algo, algún un consejo; es como un consejo, o sea, ellos quieren como que un bien para nosotros y quieren como que uno se salga bien en las cosas y se sienta seguro [...]”.</p>	
--	--	---	--

ser la única que hable o que este frente a todo [...]”.			
---	--	--	--

ANÁLISIS DE LA SUBCATEGORÍA: CONVIVENCIA

De acuerdo con Aristóteles, en su libro “La Política”, señala que *-El hombre es un ser social por naturaleza-*, lo cual supone la inevitable y necesaria cohabitación e interacción con los otros, en palabras del filósofo: “*se “es” en tanto se “co-es”*”; pero la interacción en sí misma no es suficiente. La aspiración, y la finalidad última de la interacción, debe estar cifrada en alcanzar la convivencia, entendida como la manera de “resumir el *ideal* de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un <<vivir juntos>> estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no sólo por sus efectos”. (Mockus, 2002, p. 19), es decir, la convivencia como una manifestación de lo posible y necesario que es vivir juntos en medio de la diferencia, sin acudir a la violencia en ninguna de sus manifestaciones.

Esta subcategoría se fundamenta, a partir de lo relevante que es, desde las visiones, expresiones y actitudes de los estudiantes, la convivencia como un elemento central del ejercicio de la ciudadanía. Las voces de los estudiantes, y los énfasis puestos en aspectos como: la inclusión, la igualdad de género, el diálogo, las demandas por relaciones más horizontales, la valoración de las relaciones interpersonales, entre otros; permiten vislumbrar la construcción de imaginarios de convivencia, que se reflejan en sus prácticas ciudadanas, ubicados en el terreno de la inclusión, la tolerancia, el respeto y el reconocimiento del otro. Dicho de otro modo, se percibe la construcción de una conciencia ciudadana ligada a valores democráticos, lo que permite pensar en una legítima aspiración de convivencia, “Convivir es llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias” (Mockus, 2002, p.20).

Uno de los aspectos de mayor importancia en la manera como los estudiantes entienden la convivencia, es el relacionado con las manifestaciones de nuevas ciudadanía que se evidencian en sus voces. Se resaltan aquí aspectos como la inclusión, planteada en

términos de aceptación y respeto a las diferencias, como un vehículo para la construcción de una sociedad más diversa; atribuyéndole a la escuela, al proceso de formación, una marcada influencia en estas visiones. Este planteamiento corresponde con lo expuesto por Alvarado y Mieles (2012), cuando afirman que: “La escuela requiere ser incluyente, saber tratar la diferencia, ser el lugar en que se aprende a vivir con otros” (p. 72). Es de destacar también, la percepción que tienen los jóvenes de los “*mayores*”, asumiéndolos como discriminadores *per se*, producto de su edad y del desconocimiento en relación al tema.

En esta misma línea, los jóvenes manifiestan de forma expresa, un reconocimiento a la igualdad de género; que se evidencia en aspectos como el surgimiento y empoderamiento de liderazgos femeninos; aspecto que resulta especialmente interesante, cuando se analiza a la luz del contexto y tradición abiertamente patriarcal y machista, en el que se está presentando este proceso. Aquí, también se reconoce el papel de la institución educativa como facilitadora de estos desarrollos.

En el manejo de los conflictos cotidianos a los que se enfrentan, las visiones que tienen de la autoridad, y de las relaciones interpersonales; encontramos los tres elementos adicionales que revelan las formas particulares como los estudiantes perciben la convivencia. En relación al manejo de conflictos, en lo expresado por los estudiantes, se aprecia una cierta dificultad para manejar las emociones en situaciones conflictivas, lo que contrasta con la importancia conferida al diálogo como mecanismo para tramitar las diferencias; se reconoce además una influencia directa de la institución educativa y sus actores (especialmente la psicóloga y los docentes), en la adquisición de habilidades para el manejo de conflictos más allá del contexto escolar.

En las relaciones de los jóvenes con las figuras de autoridad al interior de las familias, se evidencia una diferencia de visiones. En general, consideran a los mayores anticuados, sobre todo en lo relacionado con las formas impositivas de ejercer la autoridad, los jóvenes demandan más diálogo y concertación en asuntos como la construcción de normas, aunque también se perciben conceptos que dan cuenta de una aceptación total de la autoridad; a diferencia de las relaciones con las figuras de autoridad al interior de la institución educativa (docentes), las cuales reconocen como más horizontales, y en las que están presentes el diálogo y la escucha, que son tal vez sus demandas principales.

Las relaciones interpersonales, aparecen también como un elemento importante de la convivencia, en el que se valora la existencia de esas relaciones, se reconoce al otro como un interlocutor válido en la toma de decisiones, y se identifica a la institución educativa como un espacio propicio para el establecim³iento de relaciones de amistad, para hacer y compartir la vida, más allá de lo académico. La convivencia precisa de relaciones interpersonales horizontales, en las que el presupuesto básico sea el respeto, y se tenga al diálogo y la concertación como mecanismos para el trámite de las diferencias y la construcción de consensos; en este sentido la evidencia demuestra que se está en ese camino.

³ Matriz diseñada por los Investigadores

ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA: EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA.

Toda sociedad aspira a formar y a contar con ciudadanos comprometidos con los asuntos que involucran al colectivo, pero el logro de este fin requiere una concreción (o materialización) de la ciudadanía, es decir, un ejercicio ciudadano vigoroso, participativo y vinculado a valores democráticos; un ejercicio ciudadano así entendido “ [...] exige desarrollar comportamientos, actitudes, habilidades y destrezas que hagan posible el respeto por el otro; el llegar a acuerdos consensuados, en donde los propósitos de pensar y actuar colectivamente se concreten en acciones básicas de la vida cotidiana”. (Alvarado & Carreño, 2007, p. 13).

Pero ser ciudadano en toda la extensión de la palabra, no es un hecho cumplido *per se*, ni se deriva de la mera adscripción o pertenencia a una colectividad. A ser ciudadano se aprende desde las edades más tempranas, en los distintos espacios de socialización, es decir, que las formas particulares de entender y ejercer la ciudadanía están íntimamente ligadas a las influencias que se reciben de los distintos contextos en los que se hace la vida: familiar, cultural, académico, comunitario. En este proceso la escuela está llamada a asumir el rol protagónico que le ha sido asignado por la sociedad en la formación del ciudadano al que se aspira.

De acuerdo a la investigación, los elementos que se identifican en las concepciones que tienen del ejercicio de la ciudadanía, los jóvenes estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, dan cuenta de una apropiación de elementos claramente relacionados con el ejercicio ciudadano: la participación, los derechos y deberes y la convivencia; aparecen como los aspectos centrales, a través de los cuales se definen las prácticas ciudadanas de los estudiantes.

Resulta interesante como parte del análisis, la articulación o interrelación que se percibe en las opiniones y posturas planteadas, en las tres subcategorías y en las distintas tematizaciones que las

conforman, en cuanto que esa articulación se constituye en un indicador de una construcción del ejercicio de la ciudadanía, que responde a la necesidad de consciencia y compromiso requeridos.

La participación, que es el elemento más representativo del ejercicio ciudadano, está presente en las voces de los estudiantes, en distintas manifestaciones que revelan la multiplicidad de visiones, y la amplitud con la que la perciben; estando aquí presentes características propias de lo juvenil, como el planteamiento de críticas y cuestionamientos, es decir, el carácter contestatario; así como también expresar abiertamente sus opiniones, tomar decisiones, y emprender iniciativas en asuntos de su interés. Además, es de destacar el sentido cotidiano otorgado al ejercicio ciudadano, y el hecho de asumirse como ciudadanos activos:

Eh [...] cuando ajá, cuando uno está en un lugar siempre [...] es un ciudadano, en cualquier lugar, siempre está participando de algo [...] tomando cualquier decisión así sea la más mínima, soy, soy ciudadana. (P8, comunicación personal, 21 de septiembre de 2019)

Los derechos y los deberes están presentes como un elemento de gran importancia, reconociendo la correspondencia que existe entre estos “[...] si yo quiero cumplir un derecho, quiero comenzar un derecho, tengo que comenzar, pues cumpliéndolo [...] yo pienso que tiene que comenzar en uno mismo para que comiencen todos” “[...] si yo quiero que me cumplan unos derechos [...] yo debo respetar los de los demás [...] o sea, los derechos se crean por los deberes que uno quiere que tengan las demás personas [...]”. (P8, comunicación personal, 21 de septiembre de 2019)

Es decir, que no se evidencia solamente la tradicional exigibilidad de derechos atribuida a los jóvenes, sino también y, sobre todo, un reconocimiento y una disposición al cumplimiento de las obligaciones; lo que evidencia una interiorización de la correspondencia entre estos dos aspectos, como muestra de la necesaria presencia de ambos en el ejercicio ciudadano. En este punto, y como

muestra de la articulación mencionada, se destacan las alusiones hechas a valores como el respeto, asumiéndolo como un deber. La influencia de la institución educativa también queda demostrada aquí, cuando los estudiantes manifiestan tener responsabilidades frente a sus compañeros de grados inferiores, hecho que denota además un sentido de pertenencia con la institución, “[...] tenemos diferentes responsabilidades [...] como eso de enseñarle a las demás personas, a los demás niños de la institución, sobre cosas que nosotros ya sabemos y que podemos ayudarlos a ellos”. (P4, comunicación personal, 21 de septiembre de 2019)

La convivencia, en cuanto fin último de la interacción social, es un elemento clave del ejercicio ciudadano, sobre todo si se piensa en la aspiración de convivir en medio de la diferencia, reconociendo y valorando sus riquezas.

En lo manifestado por los estudiantes, se perciben algunos elementos claramente demostrativos de visiones y posturas incluyentes y democráticas, en las que se resalta el respeto a la diferencia, el diálogo y la concertación; como aspectos claves en la construcción de la convivencia social; se demuestra que en su mayoría los jóvenes tienen una visión más abierta, en la que reconocen que en medio de las diferencias todos cabemos:

“¿Quién se burla de quién? ¿Por qué burlarse del otro?, si tú también tienes algunas cualidades que no tiene o algún defecto o alguna posibilidad, si todos somos seríamos diferentes, podríamos tener tal vez una sociedad más distinta, que nos pudiéramos soportar sin necesidad de discriminar”. (P7, comunicación personal, 21 de septiembre de 2019)

Así pues, participación, deberes, derechos y convivencia, se articulan en las prácticas ciudadanas de los estudiantes como un todo; en el que se evidencia lo que parece ser el surgimiento de un “*nuevo ciudadano*”, fuertemente ligado a la influencia de la institución educativa: participativo, crítico, comprometido, incluyente, dispuesto al diálogo y a la concertación:

“[...] yo veo que está pasando alguna situación en la casa o en cualquier lugar y yo recuerdo enseguida y pues, actúo y digo: “¿esto no es lo que me dijo el profesor que uno debía hacer esto y esto?”, entonces uno como que trata de aplicar esas cosas para que pues ¡ajá! haya una mejor vida y esas cosas así...” (P4, comunicación personal, 21 de septiembre de 2019)

“[...] entonces yo [...] digamos que los aconsejo según lo que nos dicen los profesores en el colegio, o a veces la psicóloga cuando entra a los salones da ideas, y eso siempre me ha ayudado a mí para ayudar a ellos” (P5, comunicación personal, 21 de septiembre de 2019)

Lo que quiere decir, que se está frente a una institución que, en medio de sus yerros, dificultades y limitaciones, está dando pasos (tal vez no del todo consciente) en el camino de la formación de ciudadanos poseedores de valores democráticos, comprometidos con un ejercicio consciente y potente de la ciudadanía, a través del cual se puedan impactar positivamente y transformar las realidades contextuales que viven estos ciudadanos.

8. CONCLUSIONES

Esta investigación ha tenido como propósito principal, develar para comprender los imaginarios que están presentes en los estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, Córdoba, con relación al ejercicio de la ciudadanía. Partimos de

escuchar las voces de los estudiantes para analizar e interpretar las significaciones, visiones y sentidos que están presentes en sus discursos y prácticas cotidianas. La cotidianidad con sus diversos contextos es el marco de referencia, en cuanto que es allí, donde se producen, reproducen y se manifiestan los imaginarios, conocerlos representa la posibilidad de comprender las formas específicas como los estudiantes en cuestión se configuran como ciudadanos y ejercen la ciudadanía.

Los resultados aquí expuestos no son concluyentes, ni se puede decir que representan de forma homogénea las visiones de todos los estudiantes de la media académica, ni menos de toda la institución educativa. Sin embargo, sí ofrecen luces para comprender cómo se configuran los jóvenes estudiantes como ciudadanos, y ejercen su ciudadanía; qué influencia está teniendo la institución educativa en el ejercicio ciudadano de los estudiantes, y por extensión, hacia dónde está orientado el ejercicio ciudadano en el corregimiento Kilómetro Doce, desde el actuar de los jóvenes estudiantes como ciudadanos en ejercicio.

Basados en los resultados, tres elementos que contribuyen en la configuración de los imaginarios en el ejercicio de la ciudadanía orientan nuestras conclusiones: en primer lugar, los elementos con los que los jóvenes estudiantes relacionan el ejercicio ciudadano, en segundo lugar, las prácticas ciudadanas que se evidencian en la cotidianidad de la vida de los estudiantes; y por último la influencia que está teniendo la institución educativa en el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes.

Elementos con los que los jóvenes estudiantes relacionan el ejercicio ciudadano

Como una manera de comprender cómo se configuran los imaginarios en relación al ejercicio de la ciudadanía en los jóvenes estudiantes, ha sido nuestro interés consultar sus voces, para conocer los elementos con los que ellos relacionan el ejercicio ciudadano, en cuanto que: en primer

lugar, las voces reflejan las visiones y sentidos de lo que se ha aprehendido y se tiene por cierto; y de otro lado, porque éstos elementos pueden revelar aspectos de los imaginarios que en torno al ejercicio ciudadano van construyendo los estudiantes.

Al relacionar el ejercicio ciudadano con la participación, los deberes, derechos, y la convivencia, las voces de los jóvenes revelan una visión amplia del ejercicio de la ciudadanía, en la que se destacan distintos aspectos.

La participación es entendida por los jóvenes estudiantes como un elemento de gran importancia, revelando una variedad de aspectos y criterios que la constituyen tales como, expresar opiniones, toma de decisiones, iniciativa, planteamiento de críticas y/o cuestionamientos, evidenciando una visión amplia de este concepto, en la que los jóvenes dejan ver la importancia que le otorgan y la disposición a participar activamente en los espacios y asuntos que son de su interés. Los estudiantes asumen la participación como un compromiso, en cuanto que reconocen la necesidad de vincularse activamente, en la construcción de las soluciones, y plantear iniciativas que redunden en el bienestar del colectivo.

En relación a los deberes y los derechos como parte del ejercicio ciudadano, los estudiantes reconocen la correspondencia entre estos dos aspectos, es decir, que la posesión y disfrute de unos derechos y el cumplimiento de unos deberes, son para ellos inseparables. Reconocen y valoran, además, la necesidad de las normas como elemento importante de la regulación de la vida en comunidad. Se observa, una cierta madurez en los estudiantes al considerar la responsabilidad y el compromiso personal, como determinantes en su desarrollo humano, a la vez que reconocen también un compromiso con los demás, y con su entorno. De otro lado, se evidencia una resistencia a las imposiciones, y un reclamo por el cumplimiento pleno de sus derechos.

La convivencia es para los estudiantes uno de los elementos más importantes del ejercicio de la ciudadanía. En este punto se resaltan las visiones y posturas inclusivas de los estudiantes, para ellos, la aceptación y el respeto a la diferencia, es un medio y un presupuesto para la construcción de una sociedad incluyente; en esta misma línea se destaca la igualdad de género en el surgimiento de liderazgos femeninos (aspecto importante teniendo en cuenta el contexto). Aparece también como parte de la convivencia, en las voces de los estudiantes, el manejo de conflictos, en el que se destacan el manejo de las emociones y el diálogo como medio para enfrentar o tramitar las diferencias; así como la demanda por relaciones más horizontales y dialógicas con las figuras de autoridad.

Prácticas ciudadanas que se evidencian en la cotidianidad de la vida de los estudiantes

El ejercicio ciudadano es una totalidad compleja, en tanto que atraviesa todos los ámbitos de la vida, se es ciudadano tanto en la intimidad del ámbito familiar, como en la plaza pública, participando en los asuntos del interés del colectivo.

El ejercicio ciudadano se manifiesta en la cotidianidad, y en él están presentes las cualidades, conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas, que las personas han ido adquiriendo como consecuencia de la interacción con los otros y con el medio, y que se manifiestan en sus formas particulares de ejercer la ciudadanía.

Los resultados revelan que los estudiantes reconocen el sentido cotidiano del ejercicio de la ciudadanía, que se refleja en la tendencia a participar en los asuntos de su interés en la institución educativa, quedando evidenciada la necesidad de una motivación efectiva, y de una ampliación de los espacios de participación para los jóvenes. De otro lado, las prácticas ciudadanas de los jóvenes en el contexto familiar se ven influenciadas por conocimientos, aprendizajes y actitudes adquiridas en la escuela. Los estudiantes se distancian o se muestran contrarios a las prácticas políticas

tradicionales que se viven en la comunidad y se reflejan en el contexto escolar. Adicionalmente, asumen como parte de sus prácticas cotidianas, la igualdad y la inclusión como algo natural y necesario; resaltando por último el sentido ético de las prácticas ciudadanas, es decir, la presencia de valores ético-morales en su quehacer ciudadano.

En suma, las prácticas ciudadanas cotidianas de los estudiantes, se mueven entre las limitantes que imponen tanto las normas y/o las imposiciones, que frenan la participación y el desarrollo personal, como las relaciones interpersonales complejas y desmotivantes que existen en los distintos contextos en los que se mueven; y las posturas y visiones autónomas que expresan la diversidad y complejidad de ser joven, y que evidencian un distanciamiento o poca aceptación a lo impositivo, a la vez que demandas por construcciones consensuadas, en las que sus voces, ideas y visiones sean tenidas en cuenta.

Influencia de la escuela en el ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes

A la escuela se le ha sido asignado socialmente, un papel protagónico en la formación del ciudadano al que cada sociedad aspira. Como entidad, la escuela contribuye en la institución de los imaginarios que la sociedad construye, es decir, en su validación y reproducción; pero de la misma manera, tiene en sí la posibilidad de propiciar espacios, y de fomentar en sus educandos las actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos que hagan posible la resignificación, deconstrucción, y construcción de nuevos imaginarios.

La escuela es un espacio privilegiado en la formación para la ciudadanía, en ella los estudiantes despliegan todas sus potencialidades, se relacionan y aprenden a convivir con otros, viven las normas, participan activamente, y adquieren conocimientos y valores entre otros aspectos. En este sentido es evidente su influencia en lo que al ejercicio ciudadano de sus estudiantes se refiere.

En el ejercicio ciudadano de los jóvenes y en los imaginarios que construyen, es notoria la influencia de la institución educativa. Los resultados revelan que ésta proporciona espacios para la participación de los estudiantes en actividades de distinta índole, en las que se permite el despliegue de sus capacidades y potencialidades, aunque consideran que no son suficientes. A través de la vivencia de los derechos y deberes, se reconoce a los estudiantes como ciudadanos; y se impulsan prácticas dialógicas y habilidades para la convivencia. Por último, la influencia de docentes y orientadoras escolares (como actores del proceso educativo), se evidencia no solo en el proporcionar conocimientos, sino también en las orientaciones y acompañamiento a los estudiantes en su proceso de formación y desarrollo humano.

En este sentido, se está frente a una institución actuante y comprometida que, en medio de las limitaciones propias del sistema y del contexto, y aun de sus propios errores, está dando pasos en el camino de la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con ellos mismos y con la comunidad.

Entonces, en relación a los imaginarios de los jóvenes estudiantes de la media académica de la Institución Educativa Kilómetro Doce del municipio de Montería, se evidencia una doble ruptura: en primer lugar una ruptura frente a los imaginarios sociales de juventud, en relación al ejercicio ciudadano, que los ubica y rotula como apáticos, desinteresados, entre otros; la evidencia demuestra al contrario, que se está frente a jóvenes no solamente interesados, sino también conscientes de la importancia y la necesidad de participar activamente; que se vinculan y comprometen con los asuntos públicos, y que demuestran la posesión y ejercicio de valores democráticos. En segundo lugar, una ruptura con los imaginarios que circulan en la comunidad en relación con las prácticas políticas y la convivencia, que dan cuenta de visiones y prácticas distorsionadas del ejercicio político, y de relaciones interpersonales conflictivas. Los estudiantes

demuestran una desafección con la política tradicional y con sus prácticas, que ellos vinculan entre otras cosas con la corrupción, se evidencia la construcción de una conciencia crítica frente a las prácticas políticas, las que consideran, además, necesitadas de valores; y resaltan al diálogo y la concertación como medios para el manejo de los conflictos y las diferencias.

La evidencia demuestra que, en los estudiantes, parece estarse imponiendo lo que, desde la teoría de los imaginarios sociales, se conoce como imaginario instituyente o radical, es decir, la capacidad creadora y transformadora. En los estudiantes, son claras las muestras de distanciamiento de los imaginarios existentes y de construcción de nuevos imaginarios, ligados a la participación activa, a la responsabilidad, al desarrollo de la conciencia crítica, al respeto y valoración de las diferencias, entre otros; proceso éste en el que la institución educativa está teniendo una notoria influencia, lo que permite pensar como algo posible, en un mejor ciudadano para la comunidad y para la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agudelo-Ramírez, Alexandra, & Murillo-Saá, Lucelly, & Echeverry-Restrepo, Liliana, & Patiño-López, Jhoana Alexandra (2013). Participación ciudadana y prácticas políticas de jóvenes en la cotidianidad. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77329818010.pdf>

Abril, P. (2006) La política de Aristóteles, Todos los Clásicos, traducción, Ediciones Nuestra Raza

<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/politicaAristoteles.pdf>

Alvarado, Sara Victoria, & Gómez, Ariel, & GgOspina, María Camila, & Ospina, Héctor Fabio (2014). La Hermenéutica Ontológica Política o Hermenéutica Performativa: Una propuesta epistémica y metodológica. *Nómadas (Col)*, (40),206-219. [fecha de Consulta 1 de febrero de 2020]. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051/105131005014>

Alvarado, S. A., Ospina-Alvarado, M. C. & Sánchez-León, M. C. (2016). Hermenéutica e Investigación Social: Narrativas generativas de paz, democracia y reconciliación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), pp. 987-999. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77346456008.pdf>

Arango, A. M. (2008). La formación ciudadana en Colombia. *Uni-pluriversidad*, 8(3 SUP).

<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/1814>

Alvarado, Sara Victoria, & Ospina, Héctor Fabio, & Botero, Patricia, & Muñoz, Germán (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11),19-43.[fecha de Consulta 22 de Enero de 2020]. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=269/26911765003>

Alvarado, S. V. (2012). Configuración de la subjetividad política de niños y niñas en contextos de conflicto armado desde una perspectiva alternativa del Desarrollo Humano.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/20211/19199>

Álvarez, R. M. (2011). La investigación etnográfica: una propuesta metodológica para Trabajo Social. Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM, 1.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/20211/19199>

Alvarado Salgado, Sara Victoria, & Carreño Bustamante, María Teresa (2007). La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 5(1),0.[fecha de Consulta 16 de Enero de 2020]. ISSN: 1692-715X. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=773/77350102>

Baeza, M. A. (2003). Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica. Concepción: Editorial Universidad de Concepción.

<https://www.redalyc.org/pdf/393/39348722016.pdf>

Baeza, M. A. (2011). Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales. *NUEVAS POSIBILIDADES*, 31.

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/55228497/Nuevas_posibilidades_de_los_imaginarios_sociales.pdf?response-content-

[disposition=inline%3B%20filename%3DN N U U E E V V A A S S P P O O S I I B B I .pdf
&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200208%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200208T023227Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=25a9e47bfc38fdfe25f4d281ae987feff5c1ca330d99ec88831546026631750f#page=31](https://disposition=inline%3B%20filename%3DN%20N%20U%20U%20E%20E%20V%20V%20A%20A%20S%20S%20P%20O%20S%20I%20B%20B%20I.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200208%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200208T023227Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=25a9e47bfc38fdfe25f4d281ae987feff5c1ca330d99ec88831546026631750f#page=31)

Bolívar, A. (2007). Escuela y formación para la ciudadanía. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 59(2 y 3). Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/36530>

Bonilla González, R., Torrado, M. C., Durán, E., Barrios, M., Navarro, F., Quiroga, B., & Cano, G. (2004). Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia. Recuperado el 05 de noviembre de 2018 de http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/119/doc_siju.pdf?sequence

Castillo, J. (2006). Configuración de ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales. Trabajo de doctorado no publicado, CINDE, Manizales, Colombia.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=CONFIGURACI%C3%93N+DE+CIUDADAN%C3%8DAS+JUVENILES+EN+LA+VIDA+COTIDIANA+DE+ESTUDIANTES+UNIVERSITARIO+S+DE+MANIZALES&btnG=

Cortina, A. (2010). Los valores de una ciudadanía activa. *Educación, valores y ciudadanía, Madrid*

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Cortina+2010+ciudadan%C3%A4Da+activa&btnG=

Cortina, A. (1997) ciudadanos del mundo. Hacia una teorí­a de la ciudadanía. Madrid: Alianza.

<https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/4322>

Castillo García, J. R. (2003). La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 115-143.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Garc%C3%ADa%2C+J.+R.+C.+%282003%29.+La+formaci%C3%B3n+de+ciudadanos%3A+la+escuela%2C+un+escenario+posible.+Revista+Latinoamericana+de+Ciencias+Sociales%2C+Ni%C3%B1ez+y+Juventud%2C+1%282%29%2C+4.&btnG=

Cabrera-Otálora, M. I., Giraldo-Alzate, O. M., & Nieto-Gómez, L. E. (2016). Concepto de ciudadanía en Rawls. *Criterio Libre Jurídico*, 13(1).

<https://dx.doi.org/10.18041/crilibjur.2016.v13n1.25104>

Castillo, J. (2006). Configuración de ciudadanía­s juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales. (Tesis doctoral). CINDE Universidad de Manizales, Manizales, Colombia. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/557>

Castoriadis, C. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires: Tuquets. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Castoriadis_Unidad_2.pdf

Castoriadis, C. (1975). Capítulo VII de La institución imaginaria de la sociedad, vol. 2, 1975. El pensamiento de Cornelius Castoriadis. Vol. 2. Ediciones Proyecto

Revolucionario, 2008. <https://socialesenpdf.files.wordpress.com/2013/10/el-pensamiento-de-cornelius-castoriadis-i.pdf>

Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona erógena*, 35(9).

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37303304/Castoriadis_Cornelius_-_El_Imaginario_Social_Instituyente.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEL_IMAGINARIO_SOCIAL_INSTITUYENTE.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200208%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200208T024221Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=7208a52d2ec5d9871f418e8d21c9d6dbf0f31364c665e365c74aa6aec3e55711

Casanova, M. J. V., & Posada, L. H. G. (2005). Imaginarios de ciudad en niños y niñas de Barranquilla-Colombia. *Quórum académico*, 2(1), 37-60.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vYEtmhFWcWOC&oi=fnd&pg=PA37&dq=+im+aginar+ios+de+ciudad+en+ni%C3%B1os+y+ni%C3%B1as+de+barranquilla&ots=8H-bEaVpLr&sig=wr8YgaLiSjuj85dXrpkCTNm-HUk#v=onepage&q=imaginarios%20de%20ciudad%20en%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20barranquilla&f=false>

Cox, Bascopé, Castillo, Miranda, Bonhomme. (2014) Educación Ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares. Unesco Oficina Internacional de

Educación.

<https://pdfs.semanticscholar.org/dc2d/d31f1f1828159e4651c17f9bc197346dbb3b.pdf>

Carretero Pasín, Á. E. (2011). Imaginario e identidades sociales: los escenarios de actuación del ‘Imaginario social ‘como configurador de vínculo comunitario.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Carretero+Pas%C3%ADn%2C+%C3%81.+E.+%282011%29.+Imaginario+e+identidades+sociales%3A+los+escenarios+de+actuaci%C3%B3n+del+%E2%80%98Imaginario+social+%E2%80%98como+configurador+de+v%C3%ADnculo+comunitario.+&btnG=

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018)

Dittus, R., Basulto, O., & Riffo, I. (2017). La investigación en Chile sobre imaginarios y representaciones sociales. *Cinta de moebio*, (58), 103-115.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2017000100103

Educativa, I. (2017). 1.3. características de la convivencia escolar. Pedro Ruiz Gallo, 42.

<http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/1195/BC-TES-TMP-0040.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=41>

Escobar Villegas, J. C. (2000). *Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.

<https://core.ac.uk/download/pdf/47236725.pdf>

Bonilla-Jimenez, F. I., & Escobar, J. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica.

<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/handle/123456789/957>

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109.

Recuperado en 17 de enero de 2020, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-

[00632009000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004&lng=es&tlng=es)

Echeverry, M. (2011). Formación ciudadana y escuela Una mirada desde la ciudadanía democrática. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (16), 307-326.

<http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1172>

Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14.

<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2005). *EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA*. Aportaciones a la propuesta para el debate del Ministerio de Educación y Ciencia “Una educación para todos y entre todos”.

Galeano, M. (2003). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad de Eafit. Medellín. En:

<https://es.scribd.com/document/365332448/Galeano-Maria-Eumelia-Disenio-de-Proyectos-de->

[Investigacion-Cualitativa](https://es.scribd.com/document/365332448/Galeano-Maria-Eumelia-Disenio-de-Proyectos-de-Investigacion-Cualitativa)

García, F (2016). ciudadanía y nuevas ciudadanías.

<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4451/LCNC10.pdf?sequence=1#page=19>

García Canclini (2007). Diálogo con Néstor García Canclini: ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? EURE (Santiago), 33(99), 89-99.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612007000200008>

General de Educación, L. (1994). Ley 115 de 1994. In Congreso de la República de Colombia (Vol. 8).

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Ley+115+de+1994+%28Ley+General+de+Educaci%C3%B3n+de+la+Rep%C3%ABlica+de+Colombia%29&btnG=

Gutiérrez Tamayo, A. L. (2009). Educación y formación ciudadana: reflexiones para el debate latinoamericano.

<http://tesis.udea.edu.co/handle/10495/2841>

Gutiérrez, A. (2010). Educación y Formación Ciudadana: Reflexiones para el debate latinoamericano. *Uni-pluriversidad*, 9(3), 30-40. Recuperado 18 de enero de 2020, de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/5289>

Coca, J. R., Valero Matas, J. A., Randazzo, F., & Pintos, J. L. (2011). Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales. Coruña, 106.

<http://libros.metabiblioteca.org:8080/bitstream/001/449/1/Nuevas%20posibilidades%20de%20los%20imaginarios%20sociales.pdf>

Hernández, O. (2013). La ciudadanía como ejercicio y como condición política. Un estudio en la ciudad de Barranquilla. *Justicia Juris*, ISSN 1692-8571, Vol. 9. N° 1. Enero – Junio de 2013 Pág. 27- 41. Recuperado 17 de enero de 2020, de: <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/96>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación McGraw-Hill. México DF.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Hern%C3%A1ndez%2C+Fern%C3%A1ndez+y+Baptista%2C+2014&oq=

Hurtado, D. (2004). Reflexiones sobre la teoría de imaginarios: una posibilidad de comprensión desde lo instituido y la imaginación radical. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (21).

<https://revistaestudiosarabes.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26119>

[Horrach, J.](#) (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, 6(2009), 1-22.

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/45298241/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DSobre_el_concepto_de_ciudadania_historia.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200223%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-

[Amz-Date=20200223T214602Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=40473e6236c778cafb70edc1bf7cbfc922f3e7ed1ab9deb1909656b22b09d514](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052007000100005&script=sci_arttext)

Hurtado Herrera, Deibar René, & Alvarado Salgado, Sara Victoria. (2007). Escuela y ciudadanía: reflexiones desde las significaciones imaginarias y la autoreflexividad. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 33(1), 79-93.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052007000100005&script=sci_arttext

ICFES, (2010). Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía - ICCS 2009: Resumen Ejecutivo. ICFES ed. Bogotá, Colombia: s.n.

Juan Roca, Jesús Valero Matas, Francesca Randazzo, Juan L. Pintos, (2011) coords., Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales, Coruña, 106.

<http://libros.metabiblioteca.org:8080/bitstream/001/449/1/Nuevas%20posibilidades%20de%20los%20imaginarios%20sociales.pdf>

Kitzinger, J. (1995). Qualitative research: introducing focus groups. *Bmj*, 311(7000), 299-302.

<https://www.bmj.com/content/311/7000/299.short>

Kymlicka, W., & Castells, C. (1996). Ciudadanía multicultural (Vol. 2). Barcelona: Paidós.

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/51839040/Ciudadania_Multicultural_Kymlicka.pdf?response-content-

[disposition=inline%3B%20filename%3DCiudadania_multicultural_Una_teor%C3%ADa_libe.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200218%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200218T014916Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=65231d935beba358254596adeb3f606ce095cc2a78f6098e5babe7133f0d383d](#)

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación

Ley 1620 de 2013, Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Ley 1732 de 2014. Cátedra de la paz

Lechner, N. (2000). Nuevas ciudadanías. Revista de estudios sociales, (05), 25-31.

<https://journals.openedition.org/revestudsoc/30157>

Moratalla, A. D. (2006). Las fuentes morales de la ciudadanía activa. Laicidad democrática y convicción religiosa en la educación moral. Veritas. Revista de Filosofía y Teología, 1(14), 73-95.

<https://www.redalyc.org/pdf/2911/291122934004.pdf>

Montaño Rodríguez, M. D. P. (2017). Imaginarios sociales de estudiantes de grado décimo y undécimo del Colegio Agustín Fernández de la ciudad de Bogotá, acerca de la educación física. (Tesis de maestría). Universidad Santo Tomás. Bogota D.C., Colombia

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4192>

Muñoz González, G. (2003). Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 1(1), 145-180.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2003000100006&script=sci_arttext&tlng=en

Muñoz Labraña, C., & Torres Durán, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare*, 18(2), 233-245.

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v18n2/a12v18n2.pdf>

Muñoz, A.E (2015) Aproximación al concepto de ciudadanía en la contemporaneidad. *Contextos*, 4; 103-110

<https://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/view/409>

Ministerio de educación. Provincia de Santa Fe. (2013). Juventudes, ciudadanía y participación: un acercamiento desde el paradigma sociocultural. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/216215/1122895/file/Juventudes,%20ciudadan%C3%ADa%20y%20participaci%C3%B3n.pdf>

Mella, O. (2000). Grupos focales (“Focus groups”). Técnica de investigación cualitativa. Documento de trabajo, (3).

<http://files.palenque-de-egoya.webnode.es/200000285-01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>

Mieles Barrera, María Dilia, & Alvarado Salgado, Sara Victoria (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. *Estudios Políticos*, (40),53-75.[fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2019]. ISSN: 0121-5167. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=164/16429068004>

Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, 32(1), 19-37.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Mockus%2C+A.+%282002%29.+Convivencia+como+armonizaci%C3%B3n+de+ley%2C+moral+y+cultura.+Perspectivas%2C+32%281%29%2C+19-37.&btnG=

Otálora, M. I. C., Alzate, O. M. G., & Gómez, L. E. N. (2016). Concepto de ciudadanía en Rawls. *Criterio Libre Jurídico*, 13(1).

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/1537>

Pérez Galván, L. M., & Ochoa Cervantes, A. D. L. C. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(72), 179-207.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662017000100179&script=sci_arttext

Pintos, J. L. (2000). *Construyendo realidad (es): Los imaginarios sociales*. Universidad de.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Pintos%2C+J.L.+%282000%29.+Construyendo+realidad+%28es%29%3A+Los+imaginarios+sociales.+Madrid%2C+Espa%C3%B1a.+Sal+Terraes.&btnG=

Pintos, J. L. (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (29), 37-65.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Pintos+2005&btnG=

Pintos de Cea-Naharro, J. L. (1995). Orden social e imaginarios sociales (una propuesta de investigación). *Papers: Revista de sociología*, (45), 101-127.

Pintos, J. L. (2015). Apreciaciones sobre el concepto de imaginarios sociales. *Revista Miradas*, 1(13), 150-159.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Pintos%2C+J.+L.+%282015%29.+Apreciaciones+sobre+el+concepto+de+imaginarios+sociales.+Revista+Miradas%2C+1%2813%29%2C+150-159.&btnG=

Rodríguez, Quesada. E. (2015). Reflexiones sobre formulación de política pública de infancia y adolescencia en Colombia. *CLACSO*. Buenos Aires.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20150925050347/Rodriguez_Final_Paz.pdf

Rodríguez, D, E. (2017), Configuración Ciudadana e Imaginarios participativos en los jóvenes Mexicanos. En libro, *La Cultura Política de los Jóvenes*. Colegio de México - JSTOR. Doi: 104.207.138.102.

Serna González, C., Granados Morera, C. V., y Rubio., Katerinne, J. (2016). La noción de ciudadanía en el fluir de lo instituido y lo instituyente. Disponible en <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/695>

UNICEF. (2005). Estado mundial de la infancia 2006. Unicef.

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YKXa5mUPatAC&oi=fnd&pg=PR6&dq=UNICEF+2005&ots=twGwvQNdvb&sig=h_uT9QLk4LYtODnC4PyRsuUqQuM#v=onepage&q=UNICEF%202005&f=false

Vega Casanova, M. J., & Castro Morales, V. (2006). Cuentos ciudadanos desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar. *Investigación & Desarrollo*, 14(2).

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Vega+Casanova%2C+M.+J.%2C+%26+Castro+Morales%2C+V.+%282006%29.+Cuentos+ciudadanos+desarrollo+de+competencias+ciudadanas+y+reconstrucci%C3%B3n+de+imaginarios+de+ciudad+y+ciudadan%C3%ADa%2C+a+trav%C3%A9s+del+periodismo+escolar.+Investigaci%C3%B3n+%26+Desarrollo%2C+14%282%29.&btnG=

Vega, M. J., & García, L. (2008). ¿Qué tiene que ver Popeye con la ciudadanía? *Revista Alterfacto*, 4(5), 21-28.

<https://www.uninorte.edu.co/documents/943953/989832/2008+Alterfacto.+Que+tien+e+que+ver+Popeye+con+la+Ciudadania.+Jair+Luz+Helena.pdf>

Vega, M. J., & García, L. H. (2010). Imaginarios de ciudadanía en niños y niñas: ¿súbditos o empoderados? *Investigación & Desarrollo*, 13(2).

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Vega%2C+M%2C+%26Garc%C3%ADa+H%2C+L.+%282005%29.+Imaginarios+de+ciudadan%C3%ADa+en+ni%C3%B1os+y+ni%C



GRUPO FOCAL





TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO FOCAL

Moderadora: ¡Buenos días!

Participantes: ¡Buenos días!

Moderadora: ¿Cómo están?

Participantes: ¡Bien, gracias!

Moderadora: Me les presento, mi nombre es **Mirta Mejía** voy a estar en esta mañana haciendo las veces de moderadora de la actividad que vamos a realizar que es un grupo focal. Mis

compañeros Iván y Deivis que están en la parte de atrás estamos estudiando una Maestría en Desarrollo Educativo y Social con la Universidad Pedagógica y haciendo una investigación simple, queremos en el día de hoy escuchar sus opiniones hablar con ustedes de manera muy confianzuda, clara sin presión acerca de una temática en específico qué es el ejercicio de la ciudadanía, ¿cómo ejercen ustedes eso de la ciudadanía en el colegio?, en la familia, en los espacios donde comparten con sus amigos. Nada de lo digamos aquí, de lo que ustedes digan aquí, va ser utilizado en el colegio por el profe que les da clase, ni nada de eso, simplemente siéntanse con total confianza de hablar y decir lo que ustedes sienten. Entonces para empezar y para conocernos, quiero escuchar el nombre de cada uno de ustedes, cuántos años tienen, que grado y cuánto hace que están en el colegio entonces vamos a empezar por mi izquierda.

P1: Bueno, buenos días mi nombre es **Camilo Madrid** curso grado 10 y estudio en la institución km doce este año.

Moderadora: ¿Cuántos años tienes?

P1: 15 años

P2: Mi nombre es **Ana Barrera**, tengo 16 años y estoy en la Institución km doce desde que tenía 8 años más o menos.

P3: Buenos días mi nombre es **María José Causil**, tengo 16 años estoy en Institución educativa desde siempre desde grado transición.

P4: Mi nombre es **Yeisi López**, tengo 17 años y estudio en la institución hace 4 años

P5: Mi nombre es **Jesús David López**, tengo 16 años y estudio desde primero en la Institución Educativa km doce.

P6: Mi nombre es **Miguel Paternina**, tengo 15 años. Estudio en la Institución Educativa Km Doce, hago grado 10 y he estudio desde grado sexto.

P7: Mi nombre es **Daniel Fabra**, estudio hace dos años en Institución Educativa y tengo 16 años, curso grado 11.

P8: Mi nombre es **Lorena Buitrago López**, tengo 16 años, estoy en grado 11 y estudio desde tercero.

Moderadora: Muchas gracias, bueno ya nos conocemos, ¿cómo es qué yo me llamo?

Participantes: Mirta

Moderadora: Mirta, Mirta Mejía, bueno esto que estamos haciendo nosotros aquí se llama un grupo focal; un grupo focal es una técnica de investigación que se utiliza en investigación cualitativa, cuya función es sacar información u obtener información acerca de lo que ustedes piensan en sí, con un grupo de personas de 8 o máximo 11. Aquí estamos ocho y nueve conmigo, y la idea es que yo les hago algunas preguntas y ustedes de manera muy espontanea van a responder, no vamos a empezar por el participante, y él siempre va empezar, el que quiera simplemente alza la mano, respetamos un mínimo de tiempo, y así todos debemos hablar cuando yo les haga las pregunta, estamos claros.

Participantes: sí

Moderadora: ¿Tiene alguna pregunta?

Participantes: No

Moderadora: Entonces para empezar y entrar en materia, vamos primero a escuchar el video que les voy a proyectar aquí en el video beam, sí necesitan que se los repita con mucho gusto se los repito.

(Espacio del video: “Cuando llevar el velo islámico te deja sin trabajo en España”)

Moderadora: ¿Si lograron escucharlo bien?

Participantes: Sí

Moderadora: Okey

Moderadora: Entonces, eh, ¿Quién me puede empezar hablar, acerca de los aspectos que más le interesaron del vídeo? ¿Qué aspecto resaltan de todo lo que se dijo ahí en ese video?

P5: Pues lo que yo logré escuchar, es que, están discriminado la mujer musulmana por el velo, es como una cultura para ellas, y acá en Europa las empresas, las demás, o sea sí, las empresas prohíben el velo en el trabajo y eso les quita sus rasgos a ellas.,

P4: O sea, es como si, estuviera, o sea, es como si no quisieran que lo usará, de pronto puede ser porque, como dijeron que trae una bomba o porque pues los islámicos y esa gente de allá siempre uno los tiene así como terroristas y esas cosas.

Moderadora: ¿Alguien más?

Moderadora: Este, la idea es que todos participemos acerca de la primera pregunta, así que tómense su tiempo y piensen acerca de lo que dijeron los compañeros de la discriminación.

P8: Pues yo más allá de que sea discriminación, porque se nota que sí hay discriminación, pensaría que los distintos puntos vista que tienen desde un mismo tema, o sea, las mismas mujeres defendiendo su característica de lo que hacen y lo que sienten son capaces de diferenciarla, como por donde van a ir después de hacerlo esto, o sea siempre que toman una decisión que cambia la vida, ellas saben que decisión tomar, para tenerlo o no tenerlo puesto.

Moderadora: ¿Independientemente de lo que estuvimos hablando, de lo que está pasando ahí?

P8: No, o sea, independientemente de lo que ellas sientan con la discriminación, cada una toma las cosas de diferentes formas

Moderadora: ¿En este caso de quitarse o ponérselo?

P8: De que quitarse o ponerse el velo.

Moderadora: Gracias.

P1: Bueno, eh, uno de los aspectos que me llamaron más la atención, fue el tipo de discriminación que, pues que se tuvo en el vídeo, en este caso le están quitando como que la oportunidad de, tener lo que, puede ser sus antepasados tuvieron. Bueno, llamaría esto, como tipo de, bueno. como que le están quitando como que la libre expresión que tienen.

P2: Yo quería resaltar sobre lo de, la postura que cada uno tomo, o sea, cada una tomaba, una perspectiva de lo que pasaba sobre que, no, me toco quitármelo voy a buscar la manera de cómo hacer para otra vez ponérmelo. O sea, era como que, es una obligación quitármelo, pero tengo la esperanza de que voy a poder usarlo otra vez.

P3: Pues yo diría que a pesar de que ellas están siendo discriminadas ellas luchan para volver a renacer en ellas su cultura, tradiciones de volverse a poner el velo, ellas toman eso como una oportunidad para salir adelante, no se quedan ahí, “porque ya me toco quitarme el velo, ya no puedo ser la misma”, o sea, tratan de sobrellevar eso de la mejor manera.

P7: Pues yo resaltó la valentía de las chicas por buscar oportunidades en otros países, sabiendo que es muy difícil encontrarla por la manera de la cultura que tienen otros países.

Moderadora: Eh, en la sociedad en la que estamos viviendo, sobre todo aquí en montería, ustedes conocen con relación a este tipo de casos, como algo pase, que esté pasando actualmente.

P8: Pues principalmente enseguida se le viene a la cabeza uno los venezolanos, no, pues uno piensa que las diferentes problemáticas que tiene los venezolanos, lo principal aquí, o sea, es como la xenofobia, que tenemos contra las personas, por ejemplo, por algo, por alguna información dicha o mal dicha.

Moderadora: Gracias.

Moderadora: Bueno, durante el video se expresó una frase, la segunda chica, ella decía que “la gente mayor, mira más que la gente joven” En el momento en el que iban en el metro, ¿Si la recuerdan? Este, qué opinan acerca de eso, “la gente mayor, mire más que la gente joven” ¿Por qué sucede eso?

P4: Yo pienso que quizás como actualmente los jóvenes, como que no sé, estamos adquiriendo un conocimiento en el cual; no estamos discriminando a las personas sino que buscamos la manera de ayudarlos y de que ellos se sientan bien, entonces yo, sí sí me di cuenta de que había una muchacha leyendo un libro y ella ni siquiera la miro, pero había una señora que estaba al lado de ella y que la miraba como chatarra, entonces como si ella dijera, ¡ay no!, esta señora aquí, como que no me cuadra, algo así, o sea, es un, yo pienso que, ellos de pronto discriminan tanto eso porque no tienen conocimiento y todavía no saben perfectamente lo que ellos pueden hacer y entonces se dejan llevar por los estereotipos.

P8: Principalmente por los valores que se inculcaban anteriormente, o sea, las personas piensan distintos, hoy en día por ejemplo la homosexualidad es muy común, o los diferentes tipos de relaciones que hay en la actualidad, de pronto las personas se dejan llevar por prejuicios, pues desde antes los prejuicios siempre han sido lo principal en las personas mayores.

P2: Pues vemos que por lo general, las personas mayores siempre han como que, como si no quisieran que las cosas evolucionaran y mantenernos bajo esos reglas, bajo esos reglamentos; vemos que a medida que pasa el tiempo, la mentalidad de nosotros los jóvenes va también evolucionando, lo que hace que las cosas nuevas que vayan apareciendo o que, estemos liberando, desde lo que queremos mostrar cada persona, hace que entendamos que somos libres de hacer lo que queremos expresar.

Moderadora: Hay algo, desde su casa o desde el colegio, que choque con ustedes, choque con los adultos, por ejemplo, en lo que ustedes vean que les está afectando directamente.

P4: Eh, yo hablo de mi casa, en la casa pues mis dos tías, ellas son súper guau, o sea, son lo mejor que le puede pasar a uno, ¿Por qué? Porque ellas lo entienden a uno lo comprenden y pues nos dejan salir, pero entonces esta mi abuela, que ella es como muy, no sé, chapada a la antigua, entonces dice que no, que esto no se puede salir, que tienes que llegar a tal hora, que una niña no tiene que estar después de 8 pm en la calle, entonces o sea, ya uno se da cuenta que las personas más jóvenes, aja ¡quieren que uno disfrute!, entonces los otros, quieren que como tenerlo en esa misma cosa que viene transcurriendo desde siempre. Uno se da cuenta que las personas más jóvenes, aja ¡quieren que uno disfrute!, entonces los otros quieren que como tenerlo en esa misma cosa que venía transcurriendo desde siempre, pues uno ve reflejado que están cambiando las cosas y que las personas antiguas, aja siguen con sus tradiciones.

Moderadora: En tu caso, confrontas eso diariamente o simplemente tu abuelita es la que dice cómo se tienen que hacer las cosas.

P4: La verdad es que yo no le hago mucho caso a ella, porque pues yo estoy es a cargo de mi tía, pero entonces si como que da como rabia ya , porque pues, o sea, uno ahora joven quiere salir, disfrutar y esas cosas, pero pues aja, yo lo hago, yo no le hago caso, pero entonces pues sí, sí a uno lo afectan esas cosas porque pues igual es mi abuela y uno dice, bueno pero es que también tengo que hacerle caso a ella, pero yo pienso que debe dejar atrás, esas cosas, y esas tradiciones, de que porque eres niña no puedes salir o que porque estás muy pequeña no puedes estar en la calle después de 8 de la noche o cosas así.

P2: Y es que vemos, que desde ese machismo que también cargan nuestras abuelas e incluso algunas mamas, que nos dicen: no, tú eres niña no me sales, tú eres niña no me sales, en cambio,

me pasaba con mi hermano, **Moderadora:** hermana, P2: con mi hermano, yo le pedía permiso a mi papá y me decía no, en cambio que mi hermano salía, y salía hasta sin permiso, yo le preguntaba: ¿por qué yo no lo puedo hacer? y lo que me respondía era: porque él es niño, él lo puede hacer, porque él es hombre. O sea, llevamos, están marcadas esas tradiciones y esos estereotipos que, desde un simple permiso, para salir donde los amigos nos están afectando.

Moderadora: ¡Alguien más!

P8: Principalmente en las decisiones que tomamos siempre están marcadas esas cosas de los adultos y eso siempre están marcados los permisos que tienen hacia las mujeres, como se está diciendo y hacia el tipo de persona dependiendo sus decisiones, ¿cierto? Pues por ejemplo, cuando un hombre puede tener una novia desde los 15 años, a la niña que le dicen que a los 18 por ejemplo, siempre se están marcando diferencias hay; eh, uno siempre se pregunta, ¿porque a los hombres sí los dejan y a las mujeres no? pero ajá, es simple, siempre están cuidando lo de siempre.

P5: Bueno, yo tengo algo parecido a mi compañera P8, con mis papás y mi abuela. Mis papás yo les pido permiso, mi abuela dice que no, voy para alguna parte y mi abuela dice que no, Moderador: ¿tú abuelo? P5: mi abuela, pues entonces ya mis papás cuando yo les pido permiso ellos, ya como que no le comunican a ella, no le dicen nada, es como si, lo antiguo, digamos que lo antiguo ya va pasando de moda y va quedando lo actual.

Moderadora: O sea, en tu caso eh, lo que diga tu papá, eso es.

P5: Exacto, porque como ya no hay comunicación casi entre mis papás y mis abuelos, o sea, como vivimos separados.

Moderadora: Ah... ok, dale

P4: Pero también, o sea, a medida que pasa el tiempo y ellos como que se van dando cuenta de que uno no quiere llevar su tipo de reglas, pues ya como, que no dicen nada, porque a mí por lo

menos no me dicen nada, porque ya yo salgo ya, y ya no le digo nada a ella, porque después entonces sale con la cantaleta, su vaina y entonces eso no me gusta, entonces, ya como que ellos se van acostumbrando a lo nuevo, pero no dejan sus tradiciones, o sea, ellos siguen firmes con sus cosas; pero como que lo tratan de aceptar, porque ya no les queda de otra.

P3: Eh, bueno por lo menos en mi casa es diferente, allá si es un poco a la antigua a mí sí no me dejan salir, yo respeto eso; porque, mi mamá siempre me ha dicho, que eso es bien para mí, que a mí me va llegar mi tiempo de salir, que todas las cosas llegan a su debido tiempo, yo respeto su punto de vista, me parece bueno, me gustan mucho las tradiciones antiguas, pero también las de la actualidad, porque hay mucha diversidad de puntos de vistas, y pues todos actuamos para nuestro respeto, nuestra valoración.

P2: También está la cultura de la cantidad de novios. Mi primo, yo lo molesto mucho por eso, hasta el momento le he contado 11 niñas; o sea, mi abuela y mi tía lo toman como que: ¡está joven, déjenlo que haga! El día que dije en mi casa que tenía una relación con alguien, (risa) ni pa que contar, eso fue alboroto, o sea, y yo les digo: ¡él tiene 11 novias y no le dicen nada!, Moderadora: y qué te respondieron. P2: todo el mundo quedó como que: ¡es hombre déjalo!, Eh entonces dicen: ed que, ¡él es joven déjalo que viva! además es un pelao simpático ¡déjalo que haga eso! Entonces, Yo digo, es en realidad que él puede jugar con los sentimientos de tantas niñas, y no le van decir nada, uno que quiere empezar una relación, sería, y hay si arman el alboroto, hay sí porque como uno es niña.

P8: pues como decía p3, yo en mi casa sí más a o menos sí respeto lo que me dicen, pues la única vez que, fui contra la corriente, fue con lo que dice Ana Gabriela, con la primera vez que le dije a mi mamá que te tenía novio, que fue este año, entonces hay pues, si fueron como cinco meses peliando con mi mamá todo los días, pero al final ella me dijo que me daba la confianza que

yo vería si las embarraba. Pues a mí me parece que mi mamá, tomo una decisión respetable, ¿cierto? O sea, uno siempre tiene que saber llevar las cosas, pues, yo respeto casi siempre las decisiones de ella, de no dejarme salir; o sea, porque es que, pues yo, siempre peleo con ella, porque ella siempre está pensando que es muy importante lo que digan de ti, pero a veces, a mí casi no me importa eso, entonces eso siempre le da rabia a ella, pues ella siempre me dice que, lo que vale es lo que digan de ti, lo que las demás personas piensen de ti, pero yo le digo, que si yo sé lo que soy, no me interesa que las personas sepan lo que quieran saber. Entonces, ella me molesta con que, ella sepa la verdad, ella me dice: si yo sé la verdad de las cosas, pero las personas están hablando otra cosa, no voy a tener en cuenta lo que yo sé, si no lo que los demás dicen, entonces eso a veces es como fuerte, o sea, negarlo por las otras personas, porque cualquiera puede decir, cualquier cosa en contra de ti, pero si eso se riega y mi mamá lo sabe entonces ya eso es un problema grande.

Moderadora: La voz de los hombres

P7: Pues en mi caso yo he sido criado así por mis padres, eh, ellos han sido muy flexibles, pero no siempre puedo hacer lo que yo quiera, ya que dicen que soy un niño, eh a veces se enojan conmigo y yo me enojo con ellos, pero al final siempre voy a respetar lo que ellos me dicen, son mis padres y tengo que hacerlo.

P7: Bueno en el caso de mi mamá, ella se deja como que manipular, como uno dice por acá, de mi abuela, entonces si yo le pido permiso a ella para salir, ella dice que sí, pero, o sea, siempre tiene que ir mi abuela intermedio de los dos, entonces si ella dice que no, entonces se arma el problema en mi casa, porque no me deja salir, pero mi mamá sí, pero mi abuela no, entonces eso es un problema allá.

Moderadora: Con todo esto que ustedes están diciendo aquí, eh las decisiones en su casa realmente ¿cómo las toman? es un lío cuéntenme ¿cómo se toman esas decisiones?

P2: Pues yo primero llego y digo necesito un permiso, bueno dice mi mamá: yo no voy a firmar nada, después sale mi papá, yo tampoco; a mí no metas en tus líos, (risas) después ninguno de los dos quiere firmar, entonces comienza lío para convencerlos de que sí lo firmen, ¿y yo cómo hago?, ninguno de los dos lo quiere hacer, y siempre es el mismo cuento, siempre pelean pa cuál de los dos, yo ahora los turno, primero uno y después el otro. (Risas)

P3: Pues en mi casa yo solamente vivo, con mis dos hermanos y mi mamá, pues mi papá no vive con nosotros, eh las decisiones allá, son fáciles de sobrellevar ella sabe lo que nos conviene a mí y mis hermanos, mis hermanos también tienen un buen uso de razón.

Moderadora: ¿Son mayores?

P3: Sí tengo uno mayor y uno de 7 años. Pues allá cuando ella dice, cuando le vayamos pedir un permiso, mientras que sea con amigos nos dejan salir, pero siempre vamos con alguien, una tía o un primo, o sea, que siempre nos está supervisando, así son las decisiones allá, son fácil de llevar y pues yo me he adaptado mucho a ellas también.

Moderadora: Se tienen en cuenta mucho la comunicación.

P3: Si claro

P5: Pues allá en mi casa, o sea, si es como una discusión entre mi papá y mamá, porque mi papá dice: no bueno, lo que diga tu mamá, no, lo que diga tu papá, y así hay como una discusión ahí, entonces ya yo he tomado como un método. Entonces llego a la casa, y les pido permiso y si me dicen, no que, que vez donde tu papá que te diga o ves donde tu mamá, entonces me pongo guapo y hay entonces empiezan ellos dos a hablar, y ahí toman una decisión de si sí o no.

P7: Pues sí como dice mi compañero, también en mi casa pasa casi algo parecido, para hacer que mis padres tomen una decisión, siempre le comunico a mi mamá primero, para que ella convenza a mi papá y así pueda tomar la decisión más fácil.

P8: En mi caso, mi mamá siempre ha sido más flexible que mi papá, eh pues yo cuando necesito algo le digo a ella, y pero obvio, antes de decirme que sí, que le diga a mi papa, que o sea, cuando ella dice dile a tu papá que yo dije que sí, pero no sé, si él dice que no, no, o sea, vale más la de mi papá que la de ella; entonces cuando yo lo le voy a informar algo de lo que voy hacer o algo que necesito, pues le tengo que decir el cómo, cuándo, porqué con quién, en dónde. De todo, o sea, le tengo que pasar reporte de todo lo que voy que hacer, para que pueda tomar una decisión si no le gusta una de las cosas, me pone un pero y simplemente no.

P1: Bueno en mi caso, si se va a tomar una decisión es sí mi mamá, bueno principalmente yo le pido permiso primero a mi papá, mi papá dice que sí, mi mamá no, entonces para solucionar esos problemas mi mamá tiene que investigar, para dónde voy, y esas cosas, pero principalmente si uno me dice que sí y el otro me dice que no, le doy la palabra al que dice que sí, si los dos dicen que no, no voy, pero si uno dice que sí, yo si salgo.

Moderadora: Que se arreglen después.

P1: Sí exacto.

P4: Bueno en mi caso, sí ya yo veo que soy como que la más libre, porque yo llego y le digo a mi tía, Adriana, voy para tal lado y ya ella me dice bueno; y en caso de que cuando salga así que son con autorizaciones firmadas, pues yo llego y le digo tía fírmame aquí y ya, o sea, no me pone tanto pero, porque pues ella como soy yo, y sabe lo que hago, y cómo lo hago, y pues yo le tengo mucha confianza a ella, yo le cuento todas mis cosas es a ella, y entonces ya ella sabe lo que hago y lo que no, y entonces por eso es que es tan flexible.

Moderadora: ¿Cómo valoran las relaciones entre ustedes y los docentes? ¿Cómo son esas relaciones?

P3: Eh para mi concepto ellos son nuestros segundos padres, ellos nos brindan mucha confianza, pero a la vez también, nos colocan un límite, no porque ahora tengo confianza con ellos, les voy a faltar el respeto o algo así, siempre están las reglas que hay que seguir, respetar el profesor, prestar atención, o sea, para mí es una buena relación con los profesores, porque uno se siente confiado, eh, uno puede lograr entender, todo lo que nos dicen, son más que amigos, o sea, son nuestros padres por decirlo así.

Moderadora: Dale la palabra a p5

P5: bueno, digamos que cuando salimos de las casas y llegamos al colegio, nuestros segundos papas son ellos, ellos son los que nos han enseñado desde que estamos estudiando, todo lo que sabemos hasta ahora. Y pues mi relación, yo tengo una relación con el profesor de educación física, que somos muy amigables y todo, pero yo sé hasta dónde está el límite hasta donde no me puedo pasar, y ya él sabe cómo soy yo, digamos que somos mejores amigos entre él y yo, en la situación académica y deportiva.

P8: Eh pues, por ejemplo, yo desde el día que yo sea profesor, también meterle todo, y lo que como es que es, el respeto y la amistad que se merezcan.

El respeto y la amistad que se merezcan, o que se tenga que llevar, por ejemplo a la profesora de inglés, a la profesora Nora, yo a ella le tengo mucho respeto, bueno a todos también, pero a ella más que todo, porque que ella me parece una profesora bastante disciplinada, en lo que ella, es muy rígida, porque lo que ella dice se tiene que hacer, pero eh, por ejemplo; el profesor el director de grupo de nosotros, es muy chévere, él es como, como, como un joven más entre nosotros y pues él es muy amigable, muy chévere, pero él dice, bueno nosotros también sabemos que él a todos los

salones y todas las personas, no le da ese, como, esa confianza que nos da a nosotros, porque él desde que llegó al colegio nosotros estábamos en séptimo, y nosotros desde ese momento, supimos cómo tratarlo a él, porque él por ejemplo, si estaba hablando y si nos veía aburrido decía un chiste un cuento, nosotros nos animábamos un poquito, y seguía la clase, pero nosotros no le tomábamos la clase de relajo ni nada, pues el salón de nosotros siempre ha sido muy respetuoso por ese lado, o sea, nosotros siempre sabemos cuál son los límites que tenemos que tener.

El salón de nosotros siempre ha sido muy respetuoso por ese lado, o sea, nosotros siempre sabemos cuál son los límites que tenemos que tener, pero en el caso del profesor Iván, yo con el profesor Ivan me la llevo muy bien, él es para mí es un buen profesor y me cae bien y además la materia es una de mis favoritas, me gusta bastante las ciencias sociales y pues yo, yo creo que es una de mis favoritas, porque la entiendo muy fácil, la se entender bastante, y pues, dependiendo también la materia es mi relación con los profesores, porque si es fastidiosa no es que me caiga muy bien el profesor y así.

Moderadora: Yo veo a Miguel, diciendo que sí que no, ¿qué opina Miguel?

P6: Como estaban diciendo p8, a mí no es que me guste mucho sociales, pero si le trabajo, como dice uno, pero sí (risas).

P4: Bueno, yo pues me la llevo bien con todos los profesores, o sea, con toditos tengo, eh una relación amigable, y más que todo con el profesor Molina, el profesor Iván y mi profesora de inglés que es (Nombre de la profesora de Inglés); con ellos son con los que más pues trato así mucho y con los que pues entabló conversaciones y pues siempre les tengo respeto a ellos porque pues, uno tiene que darse su lugar y saber que ellos merecen respeto.

P1: Bueno pues, en mi punto de vista, creo que la relación con mis profesores es muy buena, pienso que, pues si ellos nos dicen algo, algún un consejo; es como un consejo o sea, ellos quieren

como que un bien para nosotros y quieren como que uno se, salga bien en las cosas y se sienta seguro, en eso.

Moderadora: Muy bien

Moderadora: ¿Qué opinan ustedes de eso de cumplir horario, tanto en el colegio como en la casa?

P8: En mi caso ahora mismo, es muy, muy fastidioso, eso del horario del colegio a casa, eh mi mamá tiene un bebe, entonces por ejemplo yo, todas las noches me acuesto tipo 10 o 11 pm, cuando ya le llega la gana de dormirse, eh y, como a las 4 am, se despierta, otra vez y de ahí de 4 am en adelante ya no duermo nada, porque 4 a 5:30 am a 6 am ya hasta ahí, eso ya no duerme es nada, entonces por ejemplo, llego al colegio a las 6:40 6:50 siempre llego tarde, entonces el horario, bueno yo lo cumplo, porque llego empezando la clase o antes de que empiece la clase, yo siempre trato de cumplir eso, y de o sea, cuando el horario siempre se me cruza un poquito con las actividades y todas esas cosas, pero yo trato siempre de ubicarme en el espacio que tengo y todo eso, para poder cumplir con las cosas que son prioritarias.

P7: Eh pues, respetar los horarios es muy complicado, ya que a veces uno quiere, ponerse sus propias reglas y no puede, porque es como uno ser libre, pero a la vez el sistema lo encadena ya, y no puede ya.

P3: Pues para mí es bueno los dos horarios, tanto de casa al colegio como del colegio a casa, pues en el colegio me gusta, porque es un momento donde voy aprender y también me voy a relacionarme con mis amigos, pues a mí me gusta el de mi casa, porque yo llego del colegio y pues hago, como mi mamá se va temprano a trabajar, me toca hacer las cosas de la casa, barrer, correr las camas, me gusta hacerlo, me gusta mucho tener mi casa arreglada. Me gusta mucho prestar atención a mis clases, entonces esa relación entre los dos me parece buena.

P2: Bueno en mi caso, el único horario que tengo que cumplir, ya lo demás son como reglas más o menos, como para colaborarle a mi mamá con lo de la casa. En el colegio el horario, pues ya uno se acostumbra, no es como que uno, va echarse a morir porque tiene que cumplir ese horario, ya es algo como que hace parte de uno, y tú te acostumbras a eso queriendo o no, con lo del horario en casa, no, mi ya mama solo como que, adecua los horarios de aseo, si tengo que ayudarle, a los días que puedo hacerlo, no es como una obligación que tengo que ayudar.

P1: Bueno es mi caso es algo un poco diferente, ya que en el colegio pues, el horario es como que ya para la formación de la forma cómo actuar en la sociedad, la forma cómo hacerlo, cómo actuar, y esas cosas, eh, en mi casa pues, el horario es como que un poco diferente, ya que prácticamente son reglas, horarios, como, levantar ayudar a mi papá ayudar a mi mama y pues el tiempo que queda, para hacer lo que a mí me gusta, pero prácticamente, creo que, bueno, cada cosa tiene su tiempo, cada cosa tiene su horario, bueno y en fin.

Moderadora: Bueno esas reglas, esas normas de las que estamos hablando, ustedes, ¿Para qué creen ustedes que están hechas?

P4: Bueno yo pienso que esas reglas están hechas para precisamente nosotros, eh, ajá hacerlas en nuestro futuro, bueno mire, básicamente a uno le dicen a las niñas, este bueno, ya tienes 14 años ya es hora de que empieces a cocinar te toca esto, tienes que cumplir con esto, ¿por qué? porque tú algún día vas a tener tu marido, tienes que hacer las cosas, tienes que saber cocinar, tienes que saber lavar, tienes que saber planchar. Entonces uno, le, uno tiene que cumplir con esas cosas porque pues son básicas, y pues así no tenga marido, las tienes que cumplir, y también pues, yo, o sea, son buenas, a mí me parece son muy buenas y que más que todo esa de cocinar, que es la que más me toca a mí en la casa, y lavar los platos.

P5 : Yo tengo algo parecido a lo que dice ella P4 con mi hermana, ya mi hermana está un poco grande ya, y ya mi mamá ya le comenzó a enseñar hacer de todo, y ella a veces pone una cara para hacer las cosas, se aburre, entonces ya mi mamá le dice: no que tienes que pensar en lo que viene en tu futuro, que por aquí, que por allá, y ya ella, digamos que no quiere, ni mejor dicho ni llegar a la casa, porque en las tardes si está viendo televisión, mi mamá la pone a barrer, la pobre, le dice: ¡ay mami ya te vas a poner pesa entonces ya! Ella se está aburriendo con eso ya.

P3: Pues en mi casa yo diría que es para instruirnos, para que tengamos la capacidad de enfrentarnos a un mundo, un mundo que actualmente no está muy fácil que digamos enfrentarnos. Eh hay muchas cosas, ¡uff!, eh, pues en mi casa, mi mamá me dice: “es que yo no te digo las cosas por malo, te las digo las cosas por bien”. Eh... por los menos, ella no pudo tener una carrera profesional, ella me dice: yo quiero que tú salgas adelante, que no cometas los mismos errores que yo cometí, que no seguí mis estudios; yo quiero que tú te esmeres y te esfuerces para salir adelante. Yo quiero que tú salgas adelante, que no cometas los mismos errores que yo cometí, que no seguí mis estudios; yo quiero que tú te esmeres y te esfuerces para salir adelante, pues principalmente para eso son las reglas en mi casa, tanto para mí como para mis hermanos.

P8: Eh, pues yo pienso que las reglas que se ponen tanto en la casa como en el colegio, son para adecuarnos para responsabilidades futuras no, para lo que vamos hacer y lo que tenemos en planes, pues obvio, yo no voy llegar por ejemplo, a un trabajo voy llegar tarde, si me toca entrar a las 6 am voy a llegar a las 7:30, yo tengo que cumplir las reglas porque es responsabilidad y se tiene que hacer, o si no vendrán las consecuencias, que puede ser el despido por ejemplo, eh, en mi casa las reglas casi son para mi hermana casi que de papel, por ejemplo a mí ahora mismo como le conté lo del bebé y eso, yo a mí, casi toda la carga cae encima de mí, mi hermana le gusta el que fútbol entonces se va pa no sé qué parte a practicar a jugar, después salgo tarde por unas clases en

la tarde que esto y lo otro y yo tenga clase o no, tengo que ayudar, porque si no ayudo, entonces por ejemplo, yo digo: eh Gabriela no hizo esto, y entonces dicen: o sea, no pudiste hacerlo tú, a ti no te interesa lo que haga tu hermana, si no lo que haces tú por ti misma; entonces ese es el dilema, porque si ella no hace y yo digo, se ponen brava tanto mi hermana como mi mama, entonces hay siempre una discusión entre la reglas, por lo que hay las que más las tiene que cumplirla soy yo, porque si no las cumplo, ya hay problema.

Moderadora: ¿En el colegio, ustedes saben de la existencia del manual de convivencia?

-Los estudiantes asienten con la cabeza-

Moderadora: ¿Qué opinión tienes ustedes del Manual de Convivencia?

P4: El manual de convivencia es algo que básicamente tenemos que cumplir porque son las reglas de la institución, pero no estoy del todo de acuerdo con todo lo que dice ahí, porque hay cosas que... como por lo menos pintarse las uñas o llevar el cabello pintado de otro color; o sea uno va al colegio a estudiar, no porque tenga las uñas no se le va a mete la inteligencia, porque tenga las uñas pintadas o porque tenga el cabello de otro color o se lo corte o se haga un corte; en el caso de los hombres el corte de cabello, que lo tienen que llevar un corte de cabello moderado, o sea que tiene que ver el pelo con uno poder, poder tener su conocimiento y sus cosas, a mí no me parece de un todo cien por ciento que me guste, porque es que no me parece, pero al igual son reglas y las reglas hay que cumplirlas.

P8: A mí me parece que las reglas del colegio son a veces absurdas, por ejemplo la de las uñas si las respeto yo porque me parece necesario, por ejemplo yo... a veces... puedo tener quien quita un accidente, que en las escaleras me desmaye, quien va a saber si tengo buena circulación o no por las uñas o algo así, siempre es una buena opción tener las uñas así (sin pinta uñas). En lo del

pelo si no estoy de acuerdo, yo si soy bien loca con el pelo digamos me gusta pintármelo cada rato y eso, entonces eso si no lo acepto, nunca lo voy a aceptar porque no sé qué tiene que ver le pelo con...

Moderadora: ¿Has tenido problema?

P8: Sí, el primer día que llevé el pelo así, el coordinador se puso a hablar un poco e' cosa en la formación, de que uno tiene que llevar el pelo bien, de que uno tiene que llevar el pelo sin tanto no sé qué, y yo sabía que era por mí, obvio, entonces cuando iban a entrar a los salones me detuvieron y me dijeron, el coordinador, que no tenía que estar con el pelo así que esto y lo otro; imagínese y a mi mamá yo que le dije que me lo iba a pintar de azul, ¿qué tal que yo me pinte el pelo de azul ahora?... será pa' que no me dejen entrar al colegio, o sea, (risas) y como es, y yo como es que es, yo iba a hacerlo, y creo que lo voy a hacer, porque o sea no no eso... yo voy a preguntar algo, lo de que la Constitución está por encima del manual de convivencia, pero el manual de convivencia uno lo acepta cuando entra, o cómo es la cosa, si eso (La Constitución) está por encima del manual, por qué el manual tiene que definirlo.

Moderadora: Iván, explica lo que está preguntando la niña.

P8: Eh...que si por qué la Constitución está por encima del manual, el manual de convivencia uno tiene que cumplirlo cuando entra a la institución, si uno también tiene que cumplir la mayor ley que hay que es la Constitución... ¿no?

Prof. Iván: Sí, ahí pues se presenta esa situación, nosotros sabemos que en Colombia la norma de normas es la Constitución Política; los manuales de convivencia, tienen que estar ajustados a la Constitución Política que es "la norma de normas" ya, entonces pues, en cada institución educativa cuando se va a estampar la firma por parte del acudiente y de los estudiantes, cada uno de ellos debe saber qué es lo que va afirmar, debe conocer el manual de convivencia, o sea, ustedes cuando

van a firmar las matriculas deben conocer el manual de convivencia, para ver pues, si lo que está ahí de alguna forma los afecta o que.

P8: O sea pero... ¿El colegio tiene el derecho de, por ejemplo, de expulsarme porque yo me pinto el pelo, estando por encima de la Constitución?

Prof. Iván: No, pienso que no, porque el derecho a la educación está establecido como uno de los derechos fundamentales...pero te hago entonces – la participante P8, dice: y el de la libre expresión también- sí, muy interesante, pero entonces yo te planteo una pregunta (dirigiéndose a la participante P8); tú acabas de decir que hay unas cuestiones del manual de convivencia que parecen absurdas: ¿Qué harían ustedes ante ese tipo de situaciones? O sea si la Constitución Política es la “Norma de normas”, donde están nuestros deberes, nuestros derechos y todo lo demás, el manual de convivencia no puede estar por encima, o sea: ¿Cómo harán ustedes entonces, qué piensan ustedes, qué aportes podrían dar para que haya entonces como un entendimiento o una relación entre ese manual de convivencia y la Constitución Política? Sabemos que todos ustedes tienen derecho a la educación, pero hay unas situaciones como la que tú (P8) acabas de expresar y algunos de tus compañeros ¿verdad?, que generan como que hay una discordia entre el manual de convivencia y la Constitución; o sea ¿Qué creen ustedes entonces que se pueda hacer para que en los colegios ese tipo de situaciones logren superarse?, o sea les pregunto yo entonces.

Moderadora: ¿Tú terminaste tu idea?

-Le pregunta la moderadora a la participante P8.

P8: Eh... pues en general, sí.

P7: Pues, yo pienso que una solución sería eliminar el manual de convivencia ¿Por qué no puede haber un colegio sin manual de convivencia? Ya entonces, porque si el derecho a la educación es tan necesario, puede haber colegios sin manual de convivencia.

P4: Yo pienso que eso que acabas de decir me parece algo tan... fuera de lógica, porque eliminar un manual de convivencia, ¡imagínese en donde una institución no tuviera un manual de convivencia! ¡eso fuera una locura!, o sea es que hay reglas que básicamente se tienen que cumplir, es que en lo único en que yo no estoy de acuerdo es con lo de la pintura del cabello, de cómo motilarse y de las uñas, eso; y eso se puede hablar, o sea uno puede, no sé, armar un comité y hablar con las personas que están, o sea con los representantes de cada salón, y eso hablarlo con el rector, que eso llegue a Secretaría de Educación, y que allá nos ayuden y nosotros expliquemos y demos razones coherentes para que nos den la palabra, y sepan que eso no tiene nada de malo y que no afecta... y que además de eso, en la Constitución dice: “que uno es libre de expresarse como quiera” y deberían hacer valer más ese derecho, porque ese es superior a lo que dice el manual de convivencia.

P2: Y es que, o sea varias veces me han llamado la atención por las uñas, a mí me encanta pintarme las uñas, entonces el profesor...el coordinador me dice: ¡esas uñas no las puede traer así!, yo le digo: ¿Dónde queda el derecho a la libre expresión?, me dice: desde que tu firmas tu matricula, te debes acoger a las normas que están en la institución, yo le digo: pero si se supone que los manuales están condicionados a la Constitución, porque la Constitución dice que el derecho a la libre expresión es fundamental, y en el manual de convivencia nos están reprimiendo todos esos derechos, o sea es como un contradicción que...

Moderadora: Es una contradicción.

P3: Pues yo también encuentro una contradicción, porque la solución sería la innovación, o sea innovar el manual de convivencia; sería adaptarlo a la nueva diversidad, lo que es pintarse el cabello, las uñas. Pero eso yo también diría que traería problemas porque ya..., o sea va a haber,

como que, va a haber mucha libertad y yo diría que va a hacer que las personas hagan lo que les dé la gana sin respetar al resto, por lo menos lo de los “trans”, la comunidad LGTBI; por ejemplo, en un colegio entonces va a haber, va a venir la discriminación, cosas así, entonces yo diría que, que se innove, pero que se innove de una manera respetuosa donde cada quien salga beneficiado y no perjudicado, o sea que las reglas que existan ahí, se respeten, pero en que respetarlas tampoco perjudique el resto de las personas.

P4: ¡Ya otra vez!, es que me pareció importante, o sea es que yo pienso que esas reglas es como dijo ella (refiriéndose a la participante P3), yo creo que están como condicionadas para que no haya bullying en las instituciones, porque bueno mire, digamos que yo llegue con el pelo verde mañana al colegio, ¡ay qué van a decir!, o sea, que pena esa pelá como viene con ese pelo tan horroroso ahí, o sea en cambio uno natural pues es otro cuento. Pero o sea, no...si, si lo critican a uno así como esté, pero imagínese llegar con el color de pelo de otro... pintárselo de un poco e' colores, eso siempre lo critican, y pues, aunque esas críticas pueden afectarlo a uno, uno es libre de hacer lo que quiera, pero al igual también pienso que eso tiene como que algo que ver, o de pronto esas reglas fueron creadas con ese propósito de que no se burlaran de las demás personas.

P7: Pero es que, si todos somos libres, ¿quién se burla de quién? por qué burlarse del otro si tú también tienes algunas cualidades que no tiene o algún defecto o alguna posibilidad, si todos somos seríamos diferentes, eh... podríamos tener tal vez una sociedad más distinta, que nos pudiéramos soportar sin necesidad de discriminar.

P8: Hablando del manual de convivencia, pues yo pienso, ya recordando lo que dijo el participante P7, que no se puede, que sería (en quitarlo, dice la moderadora), sí (responde la participante P8), eh... pues yo pienso que el manual de convivencia, está más allá de lo físico, de

lo normal, o sea de llegar a tiempo, del uniforme, de las faldas, de las medias y de todas esas cosas, pero yo pienso que se sale de lugar, ya cuando habla de la forma de ser de la persona, ya eso sería como que quitarle algo a una persona, ya eso no sería algo como que (no se entiende 10:35) ... pues yo decir que si tú llegas a mi casa no tienes que llevar por ejemplo, eh... una manilla o algo así, eso es como quitarle algo ahí, algo ilógico ¿no? Pues yo digo que, o sea, así como que yo tengo el pelo negro que es un color, el pelo azul también es otro color ¿no?, o sea son colores no le veo el alboroto, son dos colores que... ¿si uno tuviera el pelo normalmente azul y se lo pintara de negro?, el problema sería, sería que no se lo pintara de negro ¿no? O sea, es que no entiendo, o sea uno está... (Indecisa, responde la moderadora), sí, uno no puede ser lo es por lo que siempre (no se entiende 11:20) no le encuentro el sentido a esas cosas, por ejemplo si yo quiero cortarme el pelo mañana, entonces uno llega al colegio, ¡ay no! Ya mira que pelo feo, que no sé qué, no se dan cuenta de lo que son ellos mismos, o sea y yo digo que por que tienen que quitarle a las personas algo que es de uno mismo, no estaría de acuerdo con que lo quitaran (el manual), pero tampoco estoy de acuerdo con que pongan más de la cuenta.

Moderadora: Okey, en ese orden de ideas, ustedes... estamos hablando del manual de convivencia les esté quitando, vulnerando, uno de sus derechos básicos, principales ¿qué opinan ustedes, en manos de quien está el cumplimiento de sus derechos y por allí de sus deberes? Primero de los derechos, ¿En manos de quien está el cumplimiento de sus derechos?

P8: El cumplimiento de los derechos y deberes está en uno mismo, o sea no está en el otro, porque si yo quiero que me cumplan unos derechos (Interviene la participante P2: “yo los debo respetar”) ¡ajá exacto! –Responde la participante P8- ...yo debo respetar los de los demás, por ejemplo, eh..., si estamos aquí en esta sala y de pronto alguien está golpeando por debajo de la mesa y yo voy a golpearlo también, no tiene sentido de que yo haga lo mismo, en vez de controlar

eso ¿cierto? Entonces sería como que...como que mejor hacer lo que a ti no te gustaría que te hicieran, o sea los derechos se crean por los deberes que uno quiere que tengan las demás personas, o sea uno mismo se toma de espejo para poder crear esas normas, porque tal vez yo diga que , o sea estemos haciendo el manual de convivencia en el colegio y empiecen a decir, eh... una idea, y yo diga que: no me gustaría que tal persona trajera el pelo de este color; sería como que ilógico que yo quisiera llevarlo y que las otras personas no lo puedan llevar, o sea tiene que ser lo que uno quiere que sean los demás también.

Moderadora: Yo vi a alguien (dice la moderadora, para la intervención de otro participante).

P4: Eh..., así como que a uno le cumplen sus derechos, no del todo, sino más o menos. Uno debe cumplir con sus deberes, eh... los derechos estos no son de nosotros, porque no los cumplimos nosotros mismos, lo que nosotros cumplimos son los deberes; los derechos nos los cumplen a nosotros, entonces, o sea son cosas que son básicas, o sea que si uno quiere que les cumplan sus derechos, uno debe seguir las reglas para cumplir sus deberes; es algo que va como así como consecutivo, que si a ti te dan tú también tienes que dar, o si a ti eh..., pero claro que eso no puede en todo, porque si yo le pego a él, él también me puede pegar, entonces también hay que tener que darse cuenta de que son en algunos aspectos, no en todos.

P1: Bueno, yo pienso que para un derecho principalmente tiene que comenzar con uno mismo, si yo quiero cumplir un derecho, quiero comenzar un derecho, tengo que comenzar, pues cumpliéndolo, ya que, bueno entre todos; un ejemplo: si están haciendo bulla, si están haciendo desorden en el salón, y yo quiero que hagan silencio, tengo que comenzar conmigo mismo para hacer silencio, yo pienso que tiene que comenzar en uno mismo para que comiencen todos.

-Los participantes quieren que el participante P6 intervenga, él no quiere.

Moderadora: ¿Ustedes han participado en algunas actividades en el colegio? ¿Qué tipo de actividades participan más que todo?

-Se escucha un ¡uff! generalizado por parte de los participantes.

P5: Pues los de grado once este año, todos casi han participado en todas las actividades que han hecho en la institución, y pues pienso que para nosotros nos conviene porque en cada actividad aprendemos un poco más y ajá, cada... en si cada, en cada actividad todos hemos participado.

Moderadora: Háblame de esas actividades.

P5: Pues, la primera fue el “Festival del barrilete”, en actos cívicos que han hecho en la institución, el debate de los personeros, y – interviene la participante P4: el cine – antes de eso tuvimos un cine y ayer, prácticamente ayer, si ayer, el día de amor y amistad, lo hicimos todos los de grado once también.

P4: Bueno esas actividades, a parte de esas, pues también se han hecho algunas otras cosas, que creo que solamente he participado en una, que es una de un foro institucional que hicieron en una sede de la institución, que fue en Casa Blanca, que era sobre los derechos humanos; ese fue pues el que más me gustó, el que más me ha llamado la atención, de las cosas pues...que he hecho en la institución, y pues con lo demás lo dijo él (refiriéndose al P5) porque, pues esos son los otros que hemos practicado o hecho.

P8: Eh... una de las actividades que a mí más me ha gustado, de lo que he realizado con profesores o algo así en la institución, ha sido ir al Concejo – Moderadora: ¿Concejo de Montería?- sí, eh... esa es una de mis partes favoritas, porque estábamos hablando de un tema muy controversial que es el “Bullying”, porque estábamos hablando de un tema muy controversial que es el “Bullying”, ese día se hablaron muchas cosas, y pues se tocaron muchas decisiones, muchos concejales cogieron mucha rabia con algunas cosas que decían otras personas que les parecían

ilógicas, y esas cosas así pues a mí eso de tomar decisiones eso si me gusta, pero eh, no me gusta por ejemplo, lo de lanzarme a algo o algo así, porque yo soy muy, no me gusta eso de, yo soy muy rabiosa, entonces si a mí me dicen algo entonces yo cojo rabia enseguida o algo así, yo tomo decisiones muy a la ligera a veces, entonces ese es el problema y pues no me gustaría, por ejemplo que alguien me dijera algo feo y yo responderle con algo y allí enseguida – Moderadora: se forma la cosa – sí (responde la participante P8)

P2: Pues en las actividades, en la mayoría, porque o sea los profesores tienen la confianza y si necesitan alguna cosa, o sea casi la mayoría de las veces se dirigen a mí, oh... y a Yeisi (P4), o sea siempre estamos las dos como que ahí, si nos necesitan siempre tiene como que ya tienen ese apoyo de nosotras dos y saben que le vamos a hacer el favor con todo el cariño y aliento, o sea siempre estamos colaborándole con las actividades.

P6: Pues yo si he participado en cosas de actividades así, y aprendí unas cosas buenas.

Moderadora: ¿Cómo te has sentido cuando has participado?

P6: Pues, bien porque aprendí unas cosas nuevas, porque me sacaron, la seño de religión me sacó a hacer una actuación y yo nunca había actuado.

Moderadora: ¿Te sentiste bien?

P6: Me sentí bien, o sea chévere.

Moderadora: Posiblemente un futuro actor.

-Risas...

Moderadora: ¿Qué actitud asumen ustedes de manera individual o grupal cuando se presentan situaciones de incumplimiento en la entrega de trabajos con algún docente?

P4: ¿De mi parte o de algunos estudiantes?

Moderadora: Si

P2: Bueno principalmente siempre entrego mis trabajos puntual, me estresa cuando salen, ¡ay! señor dame espacio o van a hacer los trabajos al salón, o sea y más cuando tienen mucho tiempo de habérselo dejado, en el salón son a veces demasiado flojos, y todo el mundo se copia; entonces siempre es como que: señor dame un espacio para hacerlo más tarde, o siempre están con la rogadera al profesor para que dé más tiempo.

Moderadora: O sea a ti eso...

P4: ¡Te fastidia!

P3: Pues a mí no me preocupa, mientras que eh... por lo menos yo entrego mis trabajos a tiempo, gracias a Dios, eh... pero si hay algo, al menos los profesores por lo menos la señor Yumir, que es la señor de inglés, todos los que entregan trabajos tarde no van a tener la misma nota que los que entregan el trabajo al debido tiempo, eh... pues yo nunca he tenido problemas con eso porque siempre entrego mis trabajos a tiempo, pero pues sí, así se toman las decisiones allá.

Moderadora: Te parece justo eso que hace la profe de que...

P3: Claro que sí, porque todos tenemos nuestro deber a cumplir nuestros trabajos, entonces, ya que haya uno, dos o tres que no cumplan eh... deben de tener como que... como que un sacrificio, así como yo también tengo un sacrificio, también debemos tener un sacrificio para tener las cosas bien, eh... no que... ¡Ay no! La señor es mi valecita, la señor no me va a recibir el trabajo pero me va a poner buena nota, no debe ser así; por lo menos allá, como le dije, la señor a los que entregan el trabajo primero obviamente van a tener su nota, en cambio a los que entregan de último su nota va a ser mínima, así es allá.

P4: Bueno, a mí, lo entreguen o no, me da igual pero lo que si me da rabia es que o sea, es todo lo contrario de ella (señala a la participante P3), porque bueno, como no lo hiciste te voy a dar esta segunda oportunidad para que lo hagas, te voy a poner menos nota; no importa si me ponga menos

nota, pero es que él no cumplió con eso, o sea no deben ser dos oportunidades, porque quien lo manda a hacer tan vago, eso a mí no me parece, no me parece y pues yo en varias veces me ha faltado eso que no lo entregué, pero si pa' que entregarlo después, entonces eso no se me da como... entregarlo más tarde, mejor no lo entrego. Y... Así me pasó con el señor (se ríe...y mira al profesor Iván) y pues no sé, eso no me parece, a mí no me parece.

P5: Pues yo estoy, ni allá ni acá con los de mis compañeros (lo dicho por las participantes P4 y P3), porque más que todo, a mí me ha pasado muchas veces que... o sea los trabajos a veces se me olvidan, y así voy a hacerlos al colegio; cuando me los recuerdan mis compañeros los hago y bueno, tras de que los hago en el colegio a veces los entrego hasta a tiempo, pero hay algunos de mis compañeros como por ejemplo Hernán, un compañero de nosotros, a veces si se le olvidan; entonces los hace, le pide más tiempo a la seño y la seño tras de que todo eso le pide tiempo, al final del día ni se lo entrega ni ná, entonces ya la seño allí queda ajá...

P8: Pues a mí a veces ni me importa si otros entregan o no, me da igual, pues no me da ni rabia ni ná, porque igual no soy yo la que tengo una mala nota, ¿no es cierto? Pues pero si me gusta ayudar a los que puedo ayudar, por ejemplo a Hernán, que siempre se le olvidan, siempre me dice: méteme en el grupo, ajá y yo que puedo hacer, yo lo meto porque igual es una nota, en los dos de inglés que hicimos últimamente, ah no, en lectura crítica, la profesora de "reemplazo". A él siempre se le olvidaba todo, sacar las copias, todo se le olvidaba, entonces las cositas que hacíamos, él me decía: méteme allí, y yo: ¡ah bueno!, bueno sacábamos buena nota pero yo nunca se lo eche en cara, solo le dije: no mira mi regalo de amor y amistad, sacamos 4.4 y 4.3, yo le dije: ¡qué más regalo quieres que ese!. Entonces para mí me gusta, como a las personas que en verdad me caen bien; porque no voy a decir mentiras, hay muchíísimos en el colegio que me caen gordos, gordos, los odio (se refleja en el rostro de esta participante lo que expresa en sus palabras), pero yo trato

de llevar “la fiesta en paz”, pero ayer pelié (sonríe), pero es porque me molesta que se metan con lo que, con lo que uno quiere ¿verdad? como mi hermana, por ejemplo, a mí no me gustó y casi mato a una pelá ahí, pero yo me controlé, pero sí, me llevo bien con unos de mis compañeros y siempre trato de ayudarlos. Un compañero, que está incapacitado ahora, yo siempre trato de llevarle las copias, lo que dicen los profesores, los trabajos que los dejan y todas esas cosas; siempre estoy pendiente a los que pueda ayudar, pero... los que no, me importan, si los profesores le ponen más nota porque lo llevan después, pues sí uno si reclama ¿cierto?; y lo veo injusto, por ejemplo uno que entrega la semana que es y el otro la otra semana y le pongan la misma nota que a uno ¿con más tiempo?

Moderadora: ¿No te parece?

P8: No, porque la de inglés si yo a veces, creo que fuimos uno de los únicos que se memorizó todo y todo lo dijo bien, pues sacamos buena nota y la profesora lo tuvo en cuenta, pero me parece normal que hayan algunas personas que se le olvida, porque uno a veces no tiene tiempo de todas las cosas que tiene que hacer.

P7: Pues generalmente, yo soy muy individualista y trato de entregar mis trabajos a tiempo, cuando el grupo no lo hace, no me importa, porque yo sé que voy a sacar buenas notas; si no lo hago pues también sé que tengo “mi condena”, ya que también puedo sacar muy buenas notas, y no me gusta tampoco que me ayuden porque sé que no lo hago yo y entonces no lo noto así.

Moderadora: Okey, ahora que, que Lorena (P8) tuvo ayer un problema por la hermana, me gustaría saber de ustedes, Lorena (P8) en ese momento hizo algo para solucionar ese problema, ustedes eh... mal o bueno no sé pero, quisiera saber entonces la opinión de todos ustedes ¿Cómo solucionan ustedes un conflicto?

P8: Pues yo soy muy problemática, yo soy muy antipática.

Moderadora: ¿Siempre solucionas de la misma manera los conflictos?

P8: No, yo siempre trate de decirle al coordinador, mire mi hermana esto, mire mi hermana lo otro, hasta que esta semana le dañaron un trabajo y a mí eso me “sacó la piedra”, y pá remate, una señora que estaba... una tía de una de las pelaitas que andaba molestando a Gabriela, una señora ya mayor, gorda y todo, molestando a mi hermana y ya eso me estaba sacando de quicio, mi mamá está recién operada, porque a mi mamá le hicieron una operaciones aquí (señala su estómago) después de la cesárea, está bien delicada; entonces yo vi a mi mamá que estaba estresada por eso, y usted sabe que las personas después que las operan no pueden coger rabia y nada de esas cosas, mi mamá cogió mucha rabia y andaba llorando por eso, entonces a mí tantas cosas me llenaron la cabeza y me hicieron como que cuando yo vi a esa pelá no sé ni que me dio a mí; yo me acorde enseguida de mi mamá y de mi hermana llorando el día del trabajo, y todas esas cosas y me dio mucha rabia, yo la insulté y ya como me le iba encimando y todo eso , pero yo me controlé un poquito... En verdad si me controlé, pero yo siempre trato de solucionar las cosas como son.

Moderadora: ¿Cómo son?

P8: Cada cosa siempre tiene su, como quien dice su protocolo, dependiendo también del lugar y la forma de ser de la otra persona; por ejemplo, yo aquí no o sea eso sería fuera de lugar que uno se pusiera a discutir con otra persona ¿cierto? Pero ya en otro lugar ya son diferentes, ya uno no tiene quien controle eso ni quien le solucione a parte de uno mismo, si todo tiene su control; si usted está aquí, usted tiene su control de lo que está pasando, pero si usted no está es diferente, uno mismo tiene que controlar la situación, o sea las situaciones se controlan dependiendo del contexto que uno tenga y de lo que haya pasado.

Moderadora: Okey

P4: Yo no pues, no es que sea muy pacífica yo soy, yo tengo mi genio, pero no voy a negar que yo si veo una persona y que a veces hasta de...(no se entiende lo que dice la participante)...le digo su poco e' vaina, pero normal o sea yo exploto es porque en algún momento me hicieron algo; pero que esté quieta y yo le voy a decir algo, ¡no!, pero bueno cuando me buscan pelea o cuando discutimos, pues la verdad es que, no sé, no soy de pronto tan llevadera en el momento, ya después me arrepiento del poco e' vaina que dije, pero ya pa' qué, pa' qué me voy a arrepentir si ya las dije, y entonces pues yo la verdad es que no soy pacífica a la hora de resolverlos, siempre como que... o le digo su poco e' vaina o peleamos y ya, pero no soy así tan, pero claro hay veces que sí, que yo trato de hacer lo que no es tan.

P1: Bueno generalmente, yo arreglo mis problemas o las cosas que tengo, dialogando, pero pues algunas veces no, ya que pues si veo que están hablando, por ejemplo, de mí... no le presto como que atención, en pocas palabras, para que gastar tiempo en cosas que realmente no valen la pena.

P6: Yo para resolver los problemas no hago nada, o sea es como si yo me tragara esa rabia, o sea me voy a un lugar solo que no me moleste nadie, y yo no hago nada para la rabia, así como Yeisi (P4) que si se explota enseguida.

P5: Pues yo en parte cuando, o sea me hacen coger rabia, primero me calmo y pienso, pero ya hay un punto en que digamos no aguanto más y exploto como Yeisi (P4), pero o sea me aguanto

un poco más tiempo sin hacerlo y pues ya después... cuando me hacen coger rabia no me controla ni...

P7: Generalmente soy una persona pacífica, no me meto con nadie, pero si hay un problema hay que solucionarlo, eh...de tal manera que las partes se lleven en buena forma y pues si no se puede, no se pudo y seguirá así.

P2: Yo si soy umm... ¡al que tenga que cantarle la tabla se la canto enseguida!, en el salón cuando eh... se vienen dando discusiones muy seguido, como estamos haciendo actividades para lo de la “prom” o sea, siempre están dos o tres que chocan y siempre se dan; cosas que me dan rabia, que ahí si no me controlo es que hablen de mí, o sea si yo nunca te he criticado por qué tienes que hacerlo, por qué tienes que hablar a mis espaldas, yo soy de las que las cosas que tengo que decir, las digo de frente cuando está la persona, no espero que dé la espalda para hablar.

Moderadora: A mí me dijeron, me contaron por ahí que en la Institución Educativa Kilómetro Doce, en los últimos 4 años, han sido personeras las mujeres, son las que tienen el poder ¿Esto es verdad?

-¡Sí!, contestan los participantes

Moderadora: ¿Por qué creen ustedes que está pasando esto? ¿A qué se debe? ¿Qué opinan al respecto?

P1: Bueno eh... yo pienso que las mujeres son un poco más arriesgadas que los hombres, en este caso, las mujeres tienen como que la mejor capacidad de expresarse, de actuar frente a la situación, en este caso pues Yeisi (P4) tiene la capacidad de poder expresarse, también como María José (P3), que también tuvo la oportunidad de aspirar con Ana Gabriel (P2) y Luis David (P5); o sea yo también respeto a Luis David (P5) porque se atrevió como que afrontar y tener como una posición buena para poder actuar y poder ayudar a la institución, pero pues respeto también a Yeisi (P4), por su modo de actuar también y en su modo de afrontar las cosas.

Moderadora: ¿Quedaste muy derrotado?

-Pregunta la moderadora al participante P5, Luis David.

P5: Quedé de segundo

P4: Yo pienso que eso es porque no sé, tenemos mayor capacidad de liderazgo, si es así o sea yo he visto que en los salones pues las mujeres están como que tomando el poder, en nuestro salón, ¿cierto Luis David (P5)? Entonces yo creo que es que nosotras nos arriesgamos más, y también porque somos como que más creativas, aportamos más cosas, aportamos más que ellos, ellos siempre es como lo tradicional o sea el salón así maluco, y ya así en blanco y nosotras no pero pongámosle esto y le ponemos esto; y entonces también eso a las personas les gusta, incluso hay hombres que también les gusta ver las cosas bonitas y no como ellos que salen todos simples ahí. Entonces yo pienso, que también por eso, eso tiene que ver, y tiene como que su mano ahí metida

en eso, en que escojan a las mujeres y también porque no sé, yo pienso que nosotras como que tenemos un poder de convencimiento con algunas cosas (risas)

Moderadora: (Expresa la pregunta anteriormente planteada)

P8: Yo no sé si las mujeres tienen como más capacidad, porque pienso que los hombres a veces tienen la misma capacidad que las mujeres, por algo hay una igualdad de género ¿no? Eh... pero si pienso, por ejemplo, yo soy de las que siempre me meto en todas las cosas que en realidad me importan, en la mayoría de veces en las actividades que hacemos, pues yo trato siempre de estar como bastante involucrada, como que en un cierto liderazgo; pero no lo hago porque me guste, sino porque me parece que a mí me gusta que las cosas salgan bien, sino yo pienso que por ejemplo la... una actividad no va a salir bien o algo así, yo lo digo, porque prefiero que... dar mi punto de vista a no, pero por ejemplo yo últimamente he decidido salirme más o menos de todas esas decisiones que se toman, ya como que prefiero no estar tan involucrada en las decisiones que se toman en el salón; pero sí, las mujeres tenemos un a veces un liderazgo o un respeto de pronto por como dicen por ahí un “matriarcado”, pero no se las mujeres siempre han tenido como un control, las mujeres a veces se regulan más que los hombres por alguna cosa, son como mas autorreguladas, porque por ejemplo, yo tomo una decisión y siempre la estoy pensando más. Pero yo siempre he andado con hombres, por ejemplo mis compañeros, mis valecitas, como dicen en el salón son hombres: Luis David, Hernán, Jesús, Andrés; siempre con hombres, prefiero tener amistades masculinas, por lo que...no sé, yo creo que yo tengo un hombre interior y pues me gusta más ser como así, porque es que las mujeres son muy... por ejemplo: ¡ay mira no sé qué! Todo lo critican y to’ esa vaina; entonces la mayoría de las mujeres son así, la mayoría, casi todas son así, entonces

a mí no me gusta esa cosa, si yo voy a decir algo lo digo, pues a mí no me interesa si me van a decir algo, yo siempre afronto las responsabilidades de las cosas que digo. Ayer por ejemplo, yo estaba discutiendo con las pelaitas, ellas no me respondieron una palabra delante de mí, y estaban por allá... ya entonces hablando un poco e' cosas, por ejemplo, yo si discuto con alguien le digo las cosas ahí enseguida, yo no voy a andá hablando de que después detrás de las personas algo, y si lo hablo detrás de las personas es porque no me interesa decirles las cosas ya, entonces las mujeres a veces somos complicadas por ese lao pero me parece que las mujeres tenemos un liderazgo bastante notorio.

Moderadora: Yeidi (P4) y casi todos los que han hablado a cerca de esta pregunta (la anterior) han tocado un tema muy importante y es el liderazgo, ¿ustedes creen que para ser líder se necesita tener una característica especial?

P7: Pues yo pienso que la característica principal sería la dedicación, ya que a veces hay que tener tiempo para hacer algo y que eso salga bien, sin eso prácticamente, todo pues seríamos más malo ya... y perderíamos como la razón de ser por no tener muchas cualidades o algo así.

P2: Pues yo digo que lo de liderazgo, va solo con desde el cumplir con lo que nos exigen, ya somos líderes; porque por ejemplo, en el salón se vé que las mujeres todas entregan el trabajo, pero vayan a ver los palaos (risas), o sea siempre está esa idea, que nosotras siempre cumplimos con las tareas, siempre hacemos esto y siempre ellos con el desorden, o sea esa capacidad de liderazgo, siempre la hemos tenío, porque somos como que mucho más organizadas en la manera de hacer las cosas, desde lo más básico que es el cumplir con las tareas que nos dejan.

P3: Pues yo pienso que la principal característica que debe tener un líder, debe ser valorar y respetar los puntos de vista del grupo de personas o la persona que vaya a representar un líder, porque todos tenemos diferentes puntos de vista; entonces el líder debe tener la capacidad de respetar tu opinión, respetar lo que tú piensas eh... para así él tomar una mejor decisión para actuar de la mejor manera, pensaría yo, que esas deben ser las principales características.

P4: Yo pienso que un líder tiene muchas características, como por ejemplo: la responsabilidad, el respeto; eh... una de las más importantes es esa que dijo María José (P3), que respetar la opinión de las personas, y coger o tomar esos aportes que ellos dan para nosotros, para los líderes, tenerlos en cuenta y poder pues ser unos buenos líderes; también a mí me parece, que lo que más debe tener un líder es poder de convencimiento, porque porque es que cuando uno sabe convencer a las personas, las personas creen en uno... ¡míreme a mí!, hasta ahora no he hecho nada en lo de la personería y dije un poco e' cosa y no he hecho nada, porque no es porque sea por mí... es que el rector no me deja es por culpa de ese señor; entonces (risas) entonces bueno, yo les dije a ellos y ellos creyeron en mí, es que yo decía unas cosas y salían unas palabras que convencían a muchos, si es que yo era muy... y la mayoría me dice: "es que yo voté por ti, porque tu decías unas cosas todas bacanas y tenías un poder de convencimiento"; entonces desde que me dicen eso yo siempre he tenido esa palabra: el poder de convencimiento.

P5: Para mí son básicamente dos: la responsabilidad y la creatividad. Eh... como pasa en el salón, la responsabilidad de las pelás, eso está por arriba de nosotros, nos dejan botaitos, y la creatividad de ellas; nosotros cogemos y entregamos el trabajo el nombre de uno y el nombre del

profesor, ellas le ponen la fecha, el grado, un corazoncito por acá por allá, eso es lo malo de nosotros, que nosotros casi digamos no tenemos bastante imaginación como ellas.

P8: Pues una de las características principales es la responsabilidad, el respeto y la dignidad. Me parece la responsabilidad, porque uno tiene que ser responsable con lo que dice, con lo que hace, o sea un líder no está para mandar tanto, sino para organizar; también el respeto, porque hay veces que uno tiene que respetar las decisiones de los otros, y las ideas ¿cierto? Por ejemplo, pues si la decisión que un líder toma no es la mejor, y piensa que la idea que dijo la otra persona es mejor, uno tiene que respetar y saber qué es la verdad y qué es mejor lo que la otra persona está diciendo; y también la equidad, o sea no porque yo tenga más conocimiento o me sienta mejor liderando voy a ser la única que hable o que este frente a todo, también hay que tener una equidad de la forma expresarse, sí, de opiniones, pues un líder puede ser cualquiera la verdad, siempre y cuando le guste ayudar a alguien puede ser cualquier persona; puede que no tenga, por ejemplo el convencimiento que todos tienen, pero puedo liderar en una forma buena, pues yo casi que no convenzo a nadie con nada, a veces así que me aparece una idea y la digo y convenzo a los demás, pero yo más que todo por la forma por lo que las personas se sientan ayudadas, si una persona siente que eso le conviene, entonces si yo lo hago bien, las personas van a querer que yo siga haciendo eso. Por ejemplo, por eso yo pienso que siempre los pelaos en el salón me buscan como para preguntarme qué vamos a hacer; por ejemplo, ayer en la actividad me preguntaban Lorena (P8) esto Lorena lo otro, porque creo que buscan como a una persona que sepa solucionar las cosas rápido ¿no? Pues la responsabilidad que uno tiene siempre hace que uno reaccione de una forma rápida.

Moderadora: Hablemos del uniforme, ¿Qué piensan en torno a la existencia del uniforme en el colegio?

-Sonríen-

P6: Pues para mí hicieron un error en cambiar el uniforme, porque a mí la verdad, no me gusta ese uniforme nuevo, - Los participantes se sorprenden con lo expresado por el estudiante - porque o sea a mí no me gusta encajarme y es encajao, el antiguo era así normal una chompa de “enfermero” y sí, era más como más caliente, era más bacano, me gustaba más que el actual.

P3: Pues a mí me parece bien el uniforme, para mí el uniforme significa ese símbolo que me identifica como una persona que está dispuesta a aprender varias cosas para salir adelante; que no es esa persona que no utiliza uniforme sino que pasa en las calles por ahí no se preocupan por sí mismos, para mí significa el símbolo de identidad de grandeza, o sea porque me siento segura me siento identificada con el estudio ya que por que ahí se empieza en la vida por el estudio, porque si tu no estudias en un futuro ¿Quién vas a ser? La educación es fundamental, es fundamental la educación en la vida para mí.

P4: Bueno a mí, cuando me dijeron que lo iban a cambiar no me pareció muy buena idea, o sea no me pareció buena idea porque...ya dos uniformes que tenía que comprar en el año, porque no llevaba mucho ahí, con el antiguo uniforme; pero cuando lo vi por primera vez yo dije: ¡Que vaina tan fea! O sea porque lo ví en la rectoría y estaba pequeñito, entonces se veía así como raro, bueno entonces ya después cuando lo tuve, dure un año sin ponérmelo, porque yo pasé todo el 10 sin

ponerme ese uniforme, me venía todos los días con el de educación física y bueno, me empezó a gustar desde ahorita no hace mucho que fui... estábamos en pre-saber y estábamos en ¿Cómo se llama ese colegio? -Sagrada Familia, responde la participante P8- Estábamos en Sagrada Familia, entonces a las demás personas les gustaba mucho el uniforme, que porque parecía no sé qué, que era bonito, que ¡ay que uniforme tan lindo! Entonces no se a uno como que siempre lo que dicen los demás, cosas positivas claro, porque las negativas cero, nada que ver; entonces las positivas como que... entonces uno se queda, como que vuelve a ver el uniforme y ya como que lo ve lindo (risas) entonces pues si me empezó a gustar, y pues lo traía ya, este año básicamente lo traía por obligación porque no me gustaba, pero ya después de eso, ya ni me lo quito ya no quiero traer el otro.

Moderadora: Tengo una pregunta, ¿y lo cambiaron con aprobación de quién? ¿Por qué lo cambiaron? ¿Por qué lo cambiaron?

P4: Eh..., eso fue, eso fue porque él era muy caluroso, el uniforme daba mucho calor, y entonces eso fue con firmas, eh, en la matricula, yo creo que fue en la entrega de boletines finalizando el año creo fue que entregaron unas... (interviene moderadora)

Moderadora: ¿el año pasado?

P4: no, antepasado, entregaron en un papelito y que uno tenía que devolverlo para ver si sí cambiaban o no, y al parecer gano el cambio de uniforme, y yo pienso que gano fue por eso, porque el uniforme daba mucha calor, demasiada calor, pero no sé si los papas sabrán.

P8: Eh... bueno, el uniforme; uno siempre está dispuesto al cambio cierto, yo pienso que arriesgarse es mejor que estar ahí mismo, yo ni tenía ni idea de que uniforme iban a poner si era más caluroso o no, pero yo le dije a mi mama “pero acepta que lo hagan uno nunca sabe, que tal

que le guste a uno y eso”; pero a mí siempre me han gustado los uniformes, a mí me gusta por ejemplo, los de, me gusta el ejército porque se ven tan impecables, tan, me gustan las azafatas porque, o sea, ella está, el más mínimo pelo que tiene y se le ve impecable, siempre me han gustado como eso; pero hay veces que voy al colegio como con flojera ni me peino, llevo desencajado el uniforme y toas esas cosas, entonces a veces casi no le paro bolas a eso, pero, ya cuando yo salgo mucho a las actividades con los profesores así por ejemplo, como del concejo estudiantil, así como a campamentos y esas cosas así, pues me gusta llevar el uniforme bien presentado y esas cosas, siempre me gusta estar bien presentada con el uniforme, ya después me da, como que me está fastidiando ya siempre el uniforme la falda la falda, pero si, si me gusta, me gusta un poquito más, el uniforme del, mas (interviene moderadora)

Moderadora: ¿De diario?

P8: ¡Si de diario, como más chévere, por ejemplo, el de promoción no me gusta llevarlo, no me gusta llevar el del Sena, no me gusta llevar esos uniformes que son un solo suéter y no casi no me gusta, pero si ¡aja! Como uno tiene que cumplir con las cosas, a veces uno pelea por no llevarlo, pero no, ¡aja! le toca a uno cumplir las normas que está aceptando.

Moderadora: Bueno, según ustedes lo que han vivido recientemente ¿Cuál consideran ustedes que son los derechos que más se les respetan?

P4: Bueno, yo pienso que el que más se está respetando en estos momentos es el de la educación, ¿por qué? Porque, aunque no está completo uno va a su colegio y ahí está, entonces ese (interviene moderadora)

Moderadora: ¿Por qué no está completa?

P4: O sea por que mire, las instituciones siempre tienen su cuento de que no hay cosa, de que nooo, no sé por qué yo pienso que eso es culpa del gobierno; yo pienso que eso es culpa del

gobierno; el gobierno no es cumplido, no es justo, ellos son rateros; entonces, no le dan, no le dan en un 100% lo que le prometen a las cosas de la educación, o sea es como si no los tuvieran muy en cuenta y no mandan completamente los implementos necesarios a las instituciones para que ellos se beneficien de la mejor manera, si no que mandan algunas cosas y por lo menos, hay sillas dañadas, que tableros demasiado manchados , que no hay computadores para todos, que no hay, que no pueden estar todos en el comedor porque no hay sillas, esas cosas, o sea, pero básicamente lo de la enseñanza a mí parece que se está cumpliendo muy bien (interviene moderadora)

Moderadora: ¡Las condiciones no están bien!

P4: Exactamente, eh... las condiciones son las que no están muy benefactorias pero de igual manera pues sí.

-Moderadora aclara y repite la pregunta para los participantes-

Moderadora: ¿Cuál es el, el derecho que más se te está respetando en estos momentos? Derechos tuyos y de ellos.

P2: Yo diría que primordialmente el derecho a una vivienda digna, eh..., bueno lo mas es el derecho al trabajo que les tenga permitido llevar una buena condición de vida, eh... el derecho a la educación, que hablaba mi compañera pues yo diría que ya.

P1: Bueno pues en estos momentos creo que el único derecho que se, bueno dos que se me están respetando es, derecho a la libre expresión y el derecho a la educación; ya que el derecho a la salud, precisamente el año pasado tuve un problema y llegue al centro de salud y no me quisieron aceptar, así que tuve que llegar a donde un médico particular que realmente me ayudo, pero pues, creo que de allí, creo que sinceramente eh..., la entidad donde yo estaba mi mamá me cambio, y ahora donde estoy en Salud Total , pues siento como un poco mejor, pero realmente los únicos derechos que se me están respetando son los dos.

Moderadora: Bueno hablemos de, también de los derechos que se nos están vulnerando, ya que camilo empezó.

P8: Eh... bueno, yo no conteste lo de los derechos que se respetan, pero voy a decir los dos apuntes a la vez. Eh, el derecho que más se me respeta en mi caso, por ejemplo, es la libre expresión, pues yo me visto como yo quiera, a mi mamá no le importa si me ponga una ropa rara o lo que más me gusta, ella lo que le importa es que yo me sienta bien con esa ropa, si me pinto el pelo ella tampoco le importa porque es, o sea es mi pelo, y no le no le perjudica tanto, no le perjudica en nada que yo me pinte el pelo. Eh... en el colegio si, ¡aja! aunque, que ya ahí es diferente ya como que es otro ambiente ya, se tiene que respetar eso también. Eh... lo que más se vulnera en diferentes lugares pues si sería eso de expresión, ¿es que es difícil cierto? (interviene moderadora)

Moderadora: En tu casa te respetan las ideas que tienes y por fuera te lo vulneran.

P8: ¡Exacto!, ósea es como 50/50 pero lo miro más como 70/30 porque me interesa más lo que piense mi familia. Entonces pues es difícil entender a las demás personas, por ejemplo, yo no tengo muchas personas en ese pueblo, por lo que, por lo que hablan mucho de mí y o sea no se ni ni por qué, entonces pues, yo cuando por ejemplo voy a salir empiezan a chismosear y que como se viste y que esto y lo otro, y yo soy de las que a veces me entero de casi que todo en ese pueblo, en ese lugar, me dicen “no que, no se quien está hablando de ti” y yo digo como que, ella no es mejor que yo, por vestirse diferente o como a la moda como dicen, al contrario es una persona ¿cómo se dice eso? (murmillos de los demás participantes) no, condicionada, condicionada a lo de siempre que crean de ella, pues las personas a mí que condicionadas por los que “hay no voy a utiliza esos zapatos porque todo el mundo los está usando”, yo me puedo poner algo salió hace 50 años y a mí no me importa es la libre expresión que yo tengo no, pues eso es uno de los que más se vulneran,

y la también, la salud pues que decirle que no, si yo necesito unos lentes , pero esos lentes son bien, ahora mismo están bien caros y ahora con el bebé y unas cosas entonces yo, yo ahora mismo tengo que sacar de lo, de lo mío para yo poder pagar eso, entonces por ejemplo a mí me dan solo el creo que, 20 / 15 mil pesos , lo de la, lo del seguro para los lentes, yo lo demás, montura y todo eso nos toca pagarlo a uno, la corrección de los lentes y todo eso pues la salud siempre se vulnera bastante. La educación si me parece que mientras yo quiera aprender, aprendo por donde sea, así sea virtualmente yo aprendo, la educación siempre está presente en todas partes, digo yo, la, lo importante es que uno tenga ganas de aprender, porque si yo no voy al colegio, hasta sin ir al colegio yo aprendo; me gustan mucho los profesores porque también es bastante, tienen bastante conocimiento, la educación para mi está bien, uno en cualquier lugar puede aprender así sea el colegio más chiquito del mundo. Eh... bueno, las... las más así la salud la educación y la libre expresión, son las que más afectan a uno, porque en mi casa mi papá tiene trabajo, se vive como se puede y así cosas así, yo no exijo tantas cosas así.

P7: Pues uno de los derechos que más actualmente se está viendo más afectado pues, sería el derecho a la vida, ya que actualmente en la radio, televisión, todos los días presentan que matan a muchas personas, algunas inocentes, algunas culpables, aunque no debería ser así, eh...cada persona tiene, eh... debe ser digna de su vida sea como sea y pues de ser castigados eh... debería ser por el gobierno pienso yo.

P5: Bueno, para mi digamos que el de la salud, porque mi familia casi todos, cuando vamos a algún control tenemos que sacar cita como dos meses antes para que nos puedan atender y..., y incluso a veces llega el día y lo aplazan a uno, y esas cosas, entonces para mí el más, es el de la salud.

P4: Yo iba a decir lo mismo de Daniel, del derecho a la vida, porque, es que tú si últimamente uno ve mucho que mataron a personas que ni siquiera, bueno, de pronto que de verdad lo matarían porque pues se robó tal cosa o algo así, pero entonces una bala perdida mata a una persona inocente que... que no tiene nada que ver con las cosas y, y además de eso a ninguna persona se debería de matar o sea, me parece que, que ¡aja! que Dios es el único que puede quitar la vida; y con respecto a la otra a la, a la educación, a la como se llama a la salud, bueno yo si tengo seguro pero aquí en Montería no me atienden porque yo soy cruz blanca y en la única pues sede que me atienden y me han atendido ha sido en Bogotá, y pues siempre me toca particular cuando voy al médico o a hacerme un chequeo de rutina o cualquier cosa, me toca particular porqué y tampoco, y una vez pues intente hacer vueltas para que, eh... para que si me pudieran atender, pero nada, eso nunca salió y o sea o decían que no porque me faltaban tal cosa o que no porque tenía , no sé un problema en un papel o algo y siempre sacan una excusa y decían que no, pues ya de ahí pues siempre mi tía dejo de insistir en eso y pues siempre ahora que voy es particular.

P2: Pues yo casi como problema de salud no, nunca he tenido problema, hace ya 8 años me practicaron una cirugía y todo bien y como mi papá es el que paga el seguro, o sea digamos, siempre me atienden bien, siempre cumplen o sea con lo que, como todo es pago, si no; ah... y bueno con lo del problema de mis gafas si salió rápido, me, a las tres semanas de cotizamos no las entregaron y o sea siempre con lo de la salud me han cumplido.

Moderadora: ¿Eh... en que momento o situaciones que han vivido en la comodidad de su familia o en la comunidad o en la comunidad han puesto en práctica lo que aprenden en el colegio?

P5: Pues yo muchas veces, como para resolver conflictos como decir, entre mi papa y mi abuela. Ellos siempre son ahí, ahí, ahí siempre por algún, por algún, el más mínimo roce, siempre hay un roce entre ellos entonces yo, yo, yo digamos que los aconsejo según lo que nos dicen los profesores

en el colegio o a veces la psicóloga cuando entra a los salones da ideas y eso, siempre me ha ayudado a mí para ayudar a ellos.

P4: Yo pues, eh... lo pongo, lo pongo en práctica casi todo porque bueno, este, yo escucho algo en el colegio que algún profesor me dice, algo así que por lo menos dicen alguna frase alentadora y entonces yo veo que está pasando alguna situación en la casa o en cualquier lugar y yo lo recuerdo enseguida y pues, actuó y digo, “esto no es lo que me dijo el profesor que debía hacer esto y esto” entonces uno como que trata de aplicar esas cosas para que pues ¡aja! haya una mejor vida y esas cosas así.

Moderadora: Eh... ¿Qué situaciones de su vida cotidiana ustedes pueden relacionar con el ejercicio de la ciudadanía?

-La moderadora repite y aclara la pregunta-

P8: Eh... ¿Ciudadanía es participación no?

Moderadora: Si, claro, puede ser.

P8: Eh, cuando aja, cuando uno está en un lugar siempre está, es un ciudadano en cualquier lugar, siempre está participando de algo, pregunto, esto también es como una muestra de todo lo que uno puede hacer como ciudadano cierto, opiniones y todas esas cosas, uno en el colegio casi que siempre tiene la opción de opinar de algo que no le guste o de algo así pues, cuando uno tiene problemas con un profesor, uno habla, cuando tiene problemas con, con la mama habla eso es como una forma fácil de hacer las cosas. Emm... pues yo, yo soy un poquito a veces negativa con ciertas cosas y siempre trato de escuchar para que las demás personas también participen de las decisiones que uno toma ¿no?, uno no siempre tiene que tener en cuenta algo que alguien diga, pues uno siempre, para mí siempre, siempre, en cualquier lugar yo voy a ser una ciudadanía, eh... tomando cualquier decisión así sea la más mínima, soy, soy ciudadana.

P4: Yo pienso que, ¿es en la escuela cierto? (moderadora interviene)

Moderadora: Si, No en cualquier parte.

P4: Bueno, bueno eh... bueno, voy a poner la escuela, yo pienso que en la escuela eso todos esos, esas, esas como se le ¿Cómo se dice?, todas esas cosas funcionan aquí, la única que pues de pronto sería la, la que era más difícil era la del derecho al voto y nosotros votamos en el colegio para elegir al personero y de las opiniones eh... de... que ponemos en práctica, hay unas cosas que hablamos en grupo y armamos cualquier tipo de, o sea, hacemos muchas cosas porque por lo menos esto que hacemos nosotros para recoger fondos, eso es como si uno tuviera un negocio afuera que uno le invierte y le saca dinero a esas cosas, eso es un negocio y esa sería una no, el voto sería otra, lo de la de, lo de los debates que se dan en los colegios a veces por algunas situaciones como el que hice, como el que se hizo en casa blanca que yo le comente ahorita (interviene moderadora)

Moderadora: ¿El foro?

P4: Aja el foro. Entonces pues todas esas cosas se ponen en práctica y, y uno como que va adquiriendo conocimiento y desde acá uno va como que, como se dice, como que, eh... practicando para poder reflejarlo correctamente cuando ya seamos ciudadanos que es supuestamente después de los 18 años.

P3: Eh pues yo diría que, se puede reflejar cuando uno es tolerante a la hora de encontrar las situaciones, problemas de conflicto o de cumplir obligaciones, uno debe estar siempre dispuesto a participar en la ayuda que las personas necesiten, uno debe brindarle su ayuda, eh... por lo menos cuando hay un conflicto y no se resuelve de la mejor manera, de la mejor manera. Eh..., la institución y la psicóloga siempre dice que debe ser de manera pacífica no debe ser con, para crear más conflictos, o sea siempre debe ser hablando sobre el problema para así dar una solución,

entonces uno como ciudadano debe estar dispuesto a brindar su ayuda para cumplir y respetar la, las responsabilidades o las decisiones.

Moderadora: Bueno, para que exista un ambiente democrático en tu institución educativa ustedes ¿Qué valores creen que es necesario aplicar, y por qué?

P2: Pues principalmente el respeto, porque desde que tu respetas la opinión de los demás ya estas siendo una persona democrática en la que aceptas las diferencias y las diferentes maneras en que cada quien piense.

P1: Bueno, eh... generalmente yo pienso que la sinceridad, ya que si vas a hablar de algo tienes que estar seguro de lo que hablas, eh... no pensando tanto en lo que te va a decir la otra persona si no sintiéndote seguro de lo que tú dices.

P8: Eh... la mejor, el mejor valor para la democracia es la honestidad ¡cierto!, pues eso es para mí todo lo contrario a la corrupción, pues no son nada, no nada honestos ni justos, la justicia también es otra cosa muy importante. Pues por mí lo principal es la honestidad y la justicia.

P5: Pues como dice mi compañera Lorena, yo diría también que la honestidad, pues en las elecciones de personero yo me pude dar cuenta que había niños que decían “no” ¿Cuánto me vas a dar por el voto?, ¿Cuánto me vas a dar por él?” y entonces ya eso es como un, desde, digamos que desde escoger al presidente ya eso es como una (interviene P2)

P2: ¡Al personero!

P5: No, no al presidente porque ya... ya lo he, los niños están viendo el reflejo de las personas de lo que hacen las personas, entonces eso nos lleva a lo otro.

P4: Bueno ahorita que él dijo eso; ¡Si eso pasó! Y nos dijeron, nos decían que: “no este, si me das algo voto por ti” y uno como que..., o sea bueno, y que te voy a dar si nosotros no, no somos presidentes que nos dan plata y tenemos que invertir en campaña, a nosotros todas esas cosas nos

las están dando; y entonces ellos dicen: “ah pero es que eso es casi lo mismo porque yo veo que el voto lo compran” y yo les dije: “pero es que nosotros no podemos hacer eso”, me acuerdo que eso me lo hizo un niño de sexto y ese, ese, ese pelaito es como así ¡ay no! ¡eso es cosa seria!, entonces es siempre, es como que así, y así, y entonces pasaba a cada rato, yo creo que fue el mismo que le dijo a Ricardo... jajajajaj (todos se ríen), bueno entonces que “si me das algo voto por ti” y entonces el, el, el, le decía a los demás: “no dile que te algo, si no, no voten por ella” y entonces uno, uno quedaba como que o sea, cómo los niños, cómo las personas están influenciando a los niños para que también hagan esas cosas o sea, que van a ellos en un futuro cuando les toque votar ¿ah? ¿Vender el voto? porque eso es lo que están viendo. ¿Y bueno como es que era la la pregunta?

Moderadora: Los valores, los valores.

P4: Ah... el valor, bueno me parece que hay va el respeto a la opinión, la honestidad en la palabra, no tanto en lo que eh... o sea en lo que, en lo que bueno, bueno si la honestidad y la responsabilidad, ser responsable y es que yo estaba pensándolo ahorita pero se me olvido, y lo estaba pensando nuevamente, pero como me puse a hablar, jajajajajajaja (risas, murmullos), si esa la libertad, la libertad en que tu pudieras decir este, yo opino esto y quiero que tu hagas esto y lo reflejes en las demás personas, o sea que seas libre de pensar y de opinar cualquier cosa y que la tengan en cuenta, de que esa persona la tengo en cuenta.

P3: Yo también comparto ese, la libertad porque es que hay muchas veces que nos tienen un límite para ser democrático, o sea nos colocan simplemente por decir dos opciones: color verde y color rojo, entonces si tú no tienes ninguno de esos, eso no es democracia, porque puede estar, puedes escoger el color amarillo, o sea tú debes de ser libre de tomar tus decisiones, pero no tomar decisiones porque me las digan, si no que yo sé que es porque es para un beneficio mío y para la sociedad, para mi sería libertad también.

Moderadora: ¿Bueno, vamos a hablar de, acerca de la manera como a ustedes los evalúan, les gusta como evalúan acá sus docentes?

P1: Bueno a mí prácticamente sí, ya que, pues va viendo la capacidad que cada estudiante tiene por ejemplo en exposiciones, evaluaciones y ahí se va reflejando poco a poco la capacidad y el entendimiento que tiene el estudiante hacia el profesor y demostrando que tanto, que tanta atención capta al momento de que el profesor está hablando.

P8: Eh... para mí la evaluación de la, del conocimiento es como un planteamiento que se hace de acuerdo de un tiempo, sí y una explicación, es como un comprobante de que yo sí aprendí o de que sí supe entender algo, para mí me parece bien como explican los profesores y como evalúan, a mí siempre me han gustado las exposiciones porque me gusta hablar a cerca de un tema, siempre memorizo bien y esas cosas, me gustan mucho las exposiciones, pero hay veces que no son tan, ósea tan dinámicas las formas de tomas “como se dice” la evaluación, entonces por ejemplo uno sentarse en una silla hay a responder una cosa memorizada en bien, a veces bien complicado porque de pronto la tensión de “ si no hago esto pierdo la materia, o algo”, a veces a uno le juega una mala pasada, entonces uno a veces no sé, la evaluación es como muy rígida, por ejemplo la prueba saber es muy, no sé si será un complot del estado para que uno sea así, pero es muy estresante tanta, o sea, tanta presión que hay de, “si tu no pasas el examen esto, si tu no pasas lo otro” entonces eso a veces cuando lo estás haciendo, por ejemplo, yo me estreso mucho y a veces convivo como que sufro de ansiedad y yo los días antes de la prueba, el día, el día antes de la prueba no pude dormir prácticamente nada me levante a las 4 de la madrugada, ahí a pensar y todo eso, entonces estaba como que, como que estresada y esa forma de evaluar es muy condicionada no, evalúan muy lo técnico; ¿qué tú sabes? ¿Que no sabes?, pero en sí qué tal que a ti se te haya

olvidado en este momento, pero si tu sepas mucho de eso entonces no me parece tan practico evaluar a todo el país en una forma tan rígida y tan tan condicionada como eso.

P2: Bueno pues a mí no es que me guste, pero como lo hacen, o sea, nunca me ha ido mal, de las diferentes formas en que los profesores nos evalúan lo tomo más como que es un ejercicio para prepararnos para el mañana, o sea si siempre trato, ósea me va súper bien en todo, pero no es que me guste hacerlo tampoco, total pues (interviene moderadora preguntando)

Moderadora: ¿Y cómo te gustaría entonces que lo hicieran?

P2: No sé, cómo yo, como soy muy creativa me gustaría como maneras diferentes que, o sea, no solo le exploten a uno el conocimiento de que aprendiste, sino que a través de ilustraciones como lo hace el profesor Iván, a través ilustraciones, a través de plasmar en un dibujo lo que pensamos de lo que nos están preguntando también es otra opción de evaluar no solamente a b c d.

P3: Pues refiriéndome a esta institución hay dos tipos, dos tipos de profesores; los que evalúan siempre con el mismo examen, examen, examen de copia de a,b,c,d; y están otros como está el profesor Iván, que son unas exposiciones que me parece un buen mecanismo, eh... con las exposiciones aprendí a perder el miedo a hablar en público, siempre ahí como ahí, entonces uno no se atrevía de, de expresar lo que uno sentía, en cambio en las exposiciones tiene la oportunidad de decir lo que tu sientes, como te sientes, es una forma también de expresar tu creatividad, eh... por medio de dibujos como lo decía ella, eh... frases que a ti te nazcan o argumentos que tú mismo tienes pero que tal vez en un examen de copia no lo puedes expresar porque siempre hay una, una, un límite de opciones en cambio en las exposiciones ya tu eres más libre y tú tienes la capacidad de argumentar frente a un público todo aquello que te hace sentir que si estas poniendo en práctica lo que tú de verdad estas aprendiendo.

P4: Bueno, a mí, si me gusta como evalúan, porque, por qué bueno, este, hay profesores que, evalúan creativos, otros que evalúan con frases, otros que evalúan con exposiciones eh... plasmadas en video beam, otros piden trabajos y otros en evaluaciones a, b, c, d; o sea me parece que sí varían, pues a mí la verdad me gustan porque no me gusta pues quedarme siempre en , en lo mismo y y no es siempre que nos evalúan a, b, c, d, no es siempre; entonces por eso me gusta, a mí me gusta.

P5: Pues a mí me gustan por que se manejan las dos; el conocimiento y digamos que lo creativo, porque eh..., hace como dos o tres semanas en, digamos que en un taller la profesora nos puso una imagen y, y nos dijo que diéramos la opinión sobre lo que pasaba en esa imagen y a mí me parece muy bien, porque no estaba hablando directamente a, a el tema que ella dio, si no a, a, a lo que uno aprende me mediante todo eso.

P6: Pues yo si estoy de acuerdo con la manera de evaluar porque jajajajja (murmullos en el salón), pues porque ósea ponen en práctica en realidad los conocimientos de lo que uno he aprendido en clase, entonces ya el profesor sabe quién, quien estudio, quien no, quien prestó atención en las clases y quién no.

P7: Pues la verdad a mí no sé si me gustan, pero, creo que es necesaria para poner en práctica lo que uno aprende ya que no, no siempre es, es, es, no todo en la vida es ser creativo a veces se necesita tal vez aprenderse algo, aprender algo para poder sobrevivir o algo.

Moderadora: ¿Ustedes disfrutan ir al colegio? ¿Sí?

¿Qué es lo que más disfrutan en el colegio?

P4: Bueno yo disfruto muchas cosas, eh... como los espacios, me gusta a veces está en una banca, a veces irme pa' atrás a mirar los partidos, a veces quedarme en las escaleras, a veces quedarme en el salón, me gusta, este, estar en diferentes lugares y me gusta compartir con mis

compañeros, lo que más me gusta del colegio es que uno forma unos lazos eh, de comunicación no digamos que tanto de amistad, porque es que la amistad es como que una palabra que ya, ya como que queda un poco grande, pero si una comunicación con las demás personas muy buena y a veces muy bonita la cual pues nos lleva a una bonita relación, y pues eso es lo que más me gusta o sea que uno puede hablar con otras personas, inclusive discutir, discutir de algunas cosas en las cuales no están de acuerdo que es lo que más me gusta, porque a mí si me gusta debatir, o sea que me digan una cosa, que yo responda otra y que ¡ay!, eso eso me parece muy bacano. Y también pues compartir con las demás, con las demás personas del colegio y también hacerse amigo de los profesores, a mí me gusta en si todo lo del colegio porque me parece que, que allá pues tengo mis amigos, mis amigos, pues si digamos que amigos, con las personas conocidas, y entonces como que cambiarlo así, uno llega a la casa y es como que siempre una rutina, en cambio en el colegio, siempre uno está en el colegio pero entonces como que uno todos los días hace algo diferente, que coge y se sube en un lao, se coge y juega, coge y entonces por eso me parece muy chévere.

P5: Pues a mí me gusta porque allá prácticamente tengo mi segunda familia que son todos mis amigos, allá discutimos como dice ella, de un tema, hacemos algo, lo primero claro es estudiar, pero ya cuando hay tiempo libre discutimos, todos mis amigos los hombres prácticamente toditos son noveleros, comenzamos a discutir sobre una novela o algo así o un programa, eso eso es lo que más me gusta a mí.

Moderadora: Todos dijeron que les gustaba.

P2: Bueno a mí me gusta porque, a como decían ellos es un momento de, no tanto de reflexiones, si no como de diversión que, a mí me gusta mucho estudiar aquí, y entonces a veces “hay mira no entiendo esto, ayúdame con esto, plan, vamos a hacer tal cosa” o sea todos los días sacamos una

vaina nueva y siempre con el desorden, o sea siempre, no nos aburrimos y creamos, como decir, el colegio es aburrido, buscamos una forma de que no sea así.

P1: Bueno, eh... bueno a mi si me gusta porque pues, no siempre, no es la rutina tampoco o de académico, académico, académico, sino que también tiene la oportunidad de compartir momentos con tus compañeros, pero lo que más me gusta es por ejemplo las exposiciones ya que con eso te puedes expresar, tú te emocionas como que “ hay quiero hablar de este tema tal” y quieres como qué, pero cuando ya te llega, si tienes que hablar, derecho de la dirección, pero cuando ya es así como de español, de sociales, más que todo de sociales tienes la capacidad y la oportunidad de expresarte de libre manera. Pero si, me gusta bastante.

P7: Pues a mí me gusta bastante el colegio, pienso que es chévere y todo. Pues también creo que a pesar de que es como, eso es inclusión o sea que te ayuda a mejorar, pienso que también puede salirte de confort, pienso que al llegar a una universidad ya no puedes hacer todo lo que harías en el colegio, eh... puedo jugar, distraerme, pienso que la universidad hay que tener más responsabilidades, pues en si yo creo que el colegio pues lo extrañaría.

P8: Eh lo que más disfruto (silencio), nada, eh... solo aprender, porque nada, no es que o sea yo en si voy al colegio es para poder graduarme ya, soy sincera, yo voy al colegio para poder tener el diploma, y para poder aprender lo que me hace falta, pero en si el colegio no como que lo disfrute así que me encante ir al colegio, no, no, soy sincera no me gusta levantarme todos los días súper temprano, ni bañarme con agua fría, ni nada de esas cosas, yo voy porque me tengo que graduar y ya, porque así de disfrutarlo que no sé qué, de pronto con ciertas personas sí, pero no con todos, a decir que voy es porque voy con 50 personas, 50 amigos que tengo en el colegio a recochar, no, yo voy personas así (hace señas con los dedos) y porque tengo que estudiar y ya.

P6: Eh... yo voy al colegio porque a mí me gusta recocha, a mí no, a mí no me gusta andar solo, a mí me gusta es o sea ir en la recocha, siempre se, se amigable así con todo el mundo y siempre está en la juega, si andar con el desorden como dice, aja.

P3: Eh... yo lo que más disfruto además de ir a aprender también como dijeron mis amigas es a, a ir a ese lugar que no solamente es siempre sentarme en el salón y prestar atención y aprender, sino también a generar confianza entre nuevas personas para tener más personas en quien confiar, que si de pronto en algún momento yo necesito ayuda de alguien, tenga alguien que me ayude, alguien a alguien a quien pedirle, alguien en quien confiar, generar lazos de amistad con todos mis compañeros. Eh, gracias a Dios en nuestra institución me llevo bien con la mayoría de las personas, desde los profesores, hasta los, hasta los niños de transición, entonces disfruto mucho ir al colegio. El punto es que en mi casa mi mama trabaja, y mis hermanos pal colegio entonces en la casa ahí sola, ahí nada más que dormir, es lo único que tengo por hacer y cuando hago los oficios, en cambio en el colegio que, vamos a jugar basquetbol, cuando hay partidos a ver futbol, o sea cosas así, algo extrovertido para uno estar bien.

Moderadora: ¿Y cuando sus padres van al colegio qué? ¿Qué sienten? ¿Qué pasa?

(Todos se ríen y miran entre sí)

P5: Pues yo siento que toa esa vaina enseguida se acaba todo, todo, todo, toda la recocha se acabó enseguida, tengo que ser (hace gestos con las manos) que un profesor le hable, le hable mal a mi papa eso ¡ombe! arma un alboroto en la casa enseguida por eso, por eso casi, por eso si siempre en las clases me porto bien para que el profesor no tenga ninguna queja de mí, ya cuando llega el momento de ser libre con mis compañeros ya, pero con mis papas si soy bien.

P4: Bueno yo, yo si no cambio nada, cuando mi tía que es la que siempre va, cuando mi tía va al colegio pues normal ella va y pregunta cómo voy, y es que en realidad ella nunca ha ido a

preguntar cómo voy, si no es solamente en la entrega de boletines y ya. Le le dicen lo que lo que hice, lo que no, pues nunca le han dicho nada malo de mí, ni nunca le han dado una querrela ni nada, pero todo o sea normal, mmm bacano que vaya, a mí me gusta que vaya porque cuando llego a la casa entonces, bueno cuando es en la entrega de boletines, cuando llego a la casa siempre me felicitan y me dicen que el profesor habló muy bien de mí, que esto, que lo otro, entonces por eso a mí me gusta, o sea no, no es que me dé miedo de que “hay no mañana viene mi tía para acá para el colegio y ahí le van a decir algo” ¡no! no porque yo sé cómo me comporto en la institución y sé que tengo un buen desempeño y buen rendimiento, entonces pues soy feliz cuando ella va y llega a la casa y me felicita por que así me dan más permiso.

P3: Pues, a mí también me pasa algo parecido cuando mi mamá va a retirar los boletines porque, yo también tengo un buen desempeño académico, entonces ella se pone feliz al, en la mayoría de las veces que nos entregan los informes siempre llora conmigo, eh... porque ella siempre, eh..., o sea me va muy bien en el colegio y ella siempre me lo hace ver de la mejor manera, cuando a mí también me gusta presentarle a mis amigos para que ella los vaya conociendo, ella sabe con quién ando yo, con que hago acá en el colegio, o sea que , o sea que ella de mi lado no va a tener ninguna.

-La moderadora repite la pregunta-

P2: A no yo, es que a veces ni les aviso que hay reunión, cuando hay entrega de boletines la que avisa es mi tía, es que normal, pa´ mi eso como es que, yo no sé ni pa´ que entregan los boletines

Moderadora: ¿Te parece que es innecesario?

P2: Pues sí, no pueden llamar y decir, “mire su hijo va bien” y ya (todos se ríen)

P4: Todo lo que se van a gastar en papelería lo usan mejor en minutos.

P1: Bueno eh..., yo siento que con un poco de, no sé ni la palabra como decirlo porque sinceramente mi papá es un poco exigente, pero más que todo yo le digo a mi mamá que el simple hecho de que yo ande en recocha, que disfrute un rato no hace que yo cambie mi actitud, ni personalidad principalmente con los compañeros que yo más ando y compañeras. Eh..., si como dije no encuentro las palabras simplemente mi papa exige un poco más de lo normal.

P7: Pues yo me siento, no sé cómo, como si fuera el temor, yo sé que siempre, de pronto no soy mal estudiante, pero si es de desordenado y siempre voy a ganarme un regaño, realmente lo hago eh..., pero normalmente ellos siempre me terminan diciendo “mejora” y al final lo hago.

P8: Eh cuando mi mamá va al colegio, yo pues no me siento ni mal ni bien, a veces me siento mal porque ella, ella no es conformista siempre, si yo saco un 4 en una nota quiere que saque más, no, si sacaste un básico quiere que saque un alto, si sacaste un alto, quiere que saques un superior, nunca está conforme con lo que uno saca, pero en si siempre dice “felicitaciones” y ya, como he quedado en un buen puesto en los primeros periodos, pues en el tercero ya si, si quedo en el segundo o en el tercero ya es, no no me importa porque ya Salí bien en lo que tenía salir.

Moderadora: ¿Ustedes creen que en el colegio tiene responsabilidad diferente a las académicas?

-Moderadora aclara la pregunta-

P5: Yo pensaría que hay una clara que tenemos los de grado 11 y grado 10, los que viene detrás de nosotros, que es enseñarles a los niños más pequeños como tener, debe portarse en la sociedad, a serle, darle, darle, darle un motivo por el estudiar, porque hay muchos niños que cuando llegan a 6-7 se aburren del colegio entonces se quieren salir, entonces nosotros los de grado superior debemos darle un ejemplo, que le, una motivación que los ayuda a, a ser, a que lleguen a grado 11.

P4: Eso que dijo Luis David y, bueno, a mí me pasa con mi hermano, mi hermano es un pelao que, eso no sé, pareciera que no le entrara, no le entrara ni siquiera un good morning en inglés, o sea él es como si fuera, si entonces el siempre, no sé por qué no le gusta el estudio, o sea somos tan diferentes y entonces yo siempre he, he tratado de hablar con él, muchas veces, él conmigo tiene mucha confianza y yo siempre le digo que él, eso es lo que le va a ayudar, pero como que no, no sé, no le cuadra; y también así era cuando estábamos en el colegio, iba mí, al salón mucho de él y siempre le preguntaba a los profesores que como iba, y obviamente me respondían que mal, que no hacia trabajo, que no hacia esto y entonces siempre lo aconsejaba y él como que bueno aja los tomaba por dos días y al siguiente ya, y así me ha pasado también con algunos de sus amigos que yo les decía, este no pero es que esto es lo que les va a servir a ustedes y lo tomaban como aja, un día y ya. Y entonces después seguían en su rutina y entonces a mí me parece que, que sí, si tenemos diferentes responsabilidades a las de sacar una nota o pasar el año, como eso de enseñarle a las demás personas, a los demás niños de la institución, sobre las cosas que nosotros ya sabemos y que podemos ayudarlos a ellos y que quizás ahorrar también algunas faltas graves que puedan pasar a continuación o después. Como, por ejemplo, este, cuando hay peleas y esos, bueno yo soy peliona, yo sí; pero cuando otros pelean no sé, depende quien sea claro, no como que me gusta que resuelvan esos problemas, pero hablando y no como yo, gritando y ¿esto entra ahí? Y también pienso que otra de las que tenemos es ahora nosotros que estamos jugando, es en la institución, pero es una responsabilidad a parte de lo académico, porque nosotros pues sí, nosotros queremos ganar y entonces pues me parece que esas son las tres que están por fuera de solo lo académico.

Moderadora: Muy bien, ¿Cómo se sintieron? ¿Están aburridos ya? ¿No? Bueno eh..., estamos cerrando, ya terminamos, si quieren apuntar algo que sea, algo diferente a lo que hemos conversado, eh... lo pueden decir en este momento.

P4: Pues es como que un agradecimiento, a ustedes y básicamente al profesor Iván que nos escogió a nosotros, o sea el como que nos vio que “estos son los que yo necesito allá” o sea, nos dio ese voto de confianza a nosotros para que viniéramos a participar en una actividad que es de él. Entonces pues si darle las gracias a él, y también a esto pues viví muchas cosas, o sea cosas que de pronto no sabía y que de pronto en el momento me metí en el papel y pues si, a mí me gustó mucho esto porque fue un dialogo así chévere fuera de lo común y pues hablar aquí, dialogar y mirar las diferentes perspectivas de los otros estudiantes y de mis compañeros, pues me gustó mucho y me enseñaron también porque uno se da cuenta de lo que piensan y de cómo están actuando y llevando su vida.

P3: Bueno para mí también es un agradecimiento y una enseñanza que me deja es que conozco, además de conocer a, a mis compañeros, eh... logre conocer sus puntos de vista, eh... que siempre debemos ser capaces de expresarnos, eh... no tener miedo a expresarnos porque alguien nos va a ir a juzgar ni nada de eso, si no ser valientes a la hora de como pronunciarse delante de una persona.

Moderadora: El agradecimiento es de nosotros para ustedes, eh... todo lo que dijeron muy coherente y nos va a servir demasiado para el trabajo que nosotros estamos haciendo informe, nada de lo que dijeron aquí, será inútil. Muy bien todo lo que aportaron y le agradecemos de corazón haber estado aquí.

